

San José, 31 de Marzo de 1904.

*Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio.*

P.

Señor:

En cumplimiento de la circular de esa Secretaría, número 9 de fecha 25 de Febrero último, en la cual se ordena á los jefes de los diversos departamentos dar el informe anual de lo practicado en sus respectivas oficinas, tengo el honor de enviar á V. el de ésta, en los términos siguientes:

El intercambio de paquetes postales se hace hoy con todas las naciones civilizadas, con muchas directamente y con otras por medio de oficinas intermediarias.

El servicio se ha efectuado en el año fiscal, que hoy termina, con la mayor regularidad posible, excepción hecha del mes de Diciembre en que con motivo de la interrupción del Ferrocarril al Atlántico se atrasó un poco el despacho, pero tan pronto como desapareció aquella causa, se regularizó y se puso al día como hoy está.

En vista del incremento que ha tomado esta oficina en comparación de los años anteriores, hubo necesidad de aumentar y modificar un tanto el local y aumentar también el personal para poder abrir dos despachos en los días de mayor trabajo.

Se ha hecho también una modificación importante en la manera de cortar las cuentas en esta oficina; anteriormente se hacía por vapores y ahora se hace al fin de cada mes, lo que hace más fácil el control.

En los nuevos libros adoptados para el servicio de este Departamento, cada póliza va acompañada de dos copias, una de las cuales se entrega al interesado y la otra se manda junto con el enterero que se hace diariamente á las 4 p. m., á la Jefatura de Sección, quien después las envía á la Contaduría Mayor.

El producto total de derechos percibidos por paquetes postales en el año á que este informe se refiere, ha sido de ₡ 80,008-35, mayor que lo presupuestado en ₡ 26,008-35.

Los libros de la Contabilidad dan una diferencia de más de ₡ 361-52, cuya cantidad proviene de las sumas que las oficinas internacionales abonan á Costa Rica por el servicio de paquetes postales y que no son derechos de Aduana como los colectados en la oficina á mi cargo.

En los anexos que tengo el honor de acompañar á V., verá el movimiento de esta oficina, por meses como se hace diariamente, y por naciones, lo mismo que el total de paquetes expedidos.

He enviado ya las cuentas del mes de Marzo corriente á la Administración de la Aduana Central, quien á su vez las pasa á la Contaduría Mayor.

Soy del señor Ministro con toda consideración, muy atento y seguro servidor,

A. CARDONA,

Jefe del Departamento

Departamento de Paquetes Postales.—San José, 31 de Marzo de 1904.

INVENTARIO

del Departamento de Paquetes Postales practicado el 31 de Marzo de 1904

Paquetes no reclamados

De Alemania	1	sin.....	Para (sin dirección)	De Zent.....	ex-Venus	25 Febrero 1904
" EE. UU.	1	sin.....	" C. S. Pinnock.....	" Lihleria.....	" Martinique ..	21 Diciembre 1903
" Francia.....	2	Números 1526/27.....	" Alej. Salazar.	" "	" Labrador	22 Marzo 1904
" "	1	" 194	" "	" Guácimo.....	" Trent	27 Enero 1904
" Inglaterra	1	" 38	" G. K. Morais	" Limón	" Tagus	24 Febrero 1904
" "	1	" 144	" Osmond Mc.Leod			

MOVILIARIO

1 arca de hierro sencilla "Mosler"
 1 estantería
 1 armario para papeles
 1 casillero pequeño
 2 mesas
 2 romanas "Fairbanks"
 1 escalera
 1 lámpara
 3 sillas de junco
 y algunas herramientas para abrir paquetes

El Jefe del Departamento,
 A. CARDONA

IMPORTACION

De paquetes postales y derechos percibidos durante el año fiscal que termina el 31 de Marzo de 1904

DERECHOS

PROCEDENCIA	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Enero	Febrero	Marzo	Total
Alemania.....	1953 65	780 00	1622 10	1485 30	2396 30	2378 80	718 55	2045 50	1370 00	941 70	2302 80	1365 85	20261 55
Estados Unidos.....	1391 15	530 25	1188 90	947 10	1523 70	1079 25	1390 35	1700 35	1518 80	951 45	1388 25	910 45	14536 00
Francia.....	1187 05	3224 80	1390 10	2078 71	4515 95	4577 85	3952 85	2829 00	496 80	2794 90	1855 60	1407 20	30316 80
Inglaterra.....	817 40	261 50	1030 75	1087 45	725 60	813 00	803 45	859 75	719 85	602 85	719 15	902 40	9343 15
Italia.....		183 75	468 05	730 55	230 90	108 60	978 70	306 10	753 65	723 60	654 35	406 60	5550 85
													80008 35

PAQUETES

Alemania.....	377	127	239	199	309	275	107	482	223	126	493	213	3170
Estados Unidos.....	528	251	506	415	508	403	560	577	558	363	589	432	5690
Francia.....	126	551	272	432	619	623	605	549	90	598	380	261	5106
Inglaterra.....	152	56	185	182	170	211	196	210	151	133	203	166	2015
Italia.....		24	58	102	30	23	115	55	84	80	97	39	707
													16688

RESUMEN

	Paquetes	Derechos
Alemania.....	3170	20261 55
Estados Unidos.....	5690	14536 00
Francia.....	5106	30316 80
Inglaterra.....	2015	9343 15
Italia.....	707	5550 85
	16688	80008 35

EXPORTACION

De paquetes postales en el año de 1903/1904

PROCEDENCIA	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setbre.	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Enero	Febrero	Marzo	Total
Alemania.....	15	9	10	19	31	10	22	50	15	13	20	23	237
Estados Unidos.....	32	56	52	58	62	72	35	49	67	27	16	30	556
Francia.....	25	12	13	16	12	11	—	27	5	3	11	12	145
Inglaterra.....	5	9	5	5	4	4	1	8	7	4	11	3	66
Italia.....	—	—	—	—	6	8	4	4	2	1	4	1	29
													1033

RESUMEN

Alemania.....	237
Estados Unidos.....	556
Francia.....	145
Inglaterra.....	66
Italia.....	29
	1033

Departamento de Paquetes Postales, 31 de Marzo de 1904.

A. CARDONA,
Jefe del Departamento

Nº 1

*Señor Secretario de Estado
en el despacho de Hacienda*

S. D.

San José, 7 de Abril de 1904.

Cumpliendo con lo ordenado en la atenta circular de V., referente al envío de detalle de operaciones de la Oficina, durante el año económico pasado, tengo el honor de enviar adjunto el balance correspondiente al año 1903 á 1904.

Soy del señor Secretario muy atento y seguro servidor,

A. GONZÁLEZ

SECCION DE OBRAS PUBLICAS

Balance de 31 de Marzo de 1904

1	Tesoro Nacional	₡ 7621 35	₡ 256133 79
	OBRAS NUEVAS		
20	Construcciones frente al Teatro.....	3058 30	
21	Lazareto en la Hacienda "Las Mercedes".....	16492 91	
23	Drenaje y saneamiento en las Casas de Corrección.....	29080 00	
25	Hospital de Guápiles.....	21183 23	
	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN		
13	Ministerio de Instrucción Pública	2 10	
16	Ministerio de Hacienda	4 25	
31	Casa Presidencial.....	1890 45	715 00
33	Ministerio de Fomento	1405 90	
34	Ministerio de Gobernación y Policía	40 15	
35	Salón del Congreso	7256 15	
36	Inspección General de Enseñanza	166 25	
37	Colegio Superior de Señoritas.....	845 65	
38	Cuartel de Artillería.....	2959 42	
40	Cuartel de Policía	518 34	
41	Bancas para los Parques.....	986 75	
42	Instituto Físico-Geográfico.....	3991 55	
44	Sifón.....	315 75	
46	Edificio de la Sección de Obras Públicas.....	257 60	
47	Liceo de Costa Rica.....	18693 60	
49	Gastos generales.....	8642 65	
51	Alcaldías y Juzgados.....	1023 75	
52	Cuartel Principal.....	5744 13	
53	Ministerio de la Guerra.....	218 75	
54	Ministerio de Relaciones Exteriores.....	406 65	
55	Palacio Nacional.....	989 35	
56	Dirección General de Estadística.....	222 85	
57	Teatro Nacional.....	2949 18	
58	Secretaría del Congreso.....	358 70	
59	Imprenta Nacional.....	666 85	
60	Museo Nacional.....	30 00	
61	Solar del Antiguo Teatro.....	61 85	
62	Registro Civil.....	588 25	
63	Laboratorio Químico de la Aduana Central.....	218 90	
64	Comandancia de Plaza.....	3351 28	
65	Cuartel de Alajuela.....	1629 75	
66	Administración General de Correos.....	84 00	
67	Dirección General de Telégrafos.....	192 65	
68	Inspección General de Hacienda.....	49 35	
69	Caballería Nacional.....	1106 28	
70	Aduana Central.....	297 60	
71	Arietes de la Aduana Central.....	22 75	276 00
72	Cañería del Nuevo Matadero.....	520 50	
73	Venta de materiales viejos.....		628 85
74	Alquileres.....		770 00
75	Casa anexa á la Presidencial.....		500 00
76	Casa para el Guarda en el Parque Central.....	219 55	
77	Registro Público.....	1033 11	
78	Archivos Nacionales.....	869 40	
79	Contaduría Mayor.....	71 00	
80	Biblioteca Nacional.....	365 80	
81	Ex-Universidad.....	63 05	
82	Juzgado Civil de Heredia.....	151 30	
83	Casa de Moneda.....	159 10	
84	Cárcel Pública.....	2160 37	
85	Oficinas del Ferrocarril al Pacífico.....	137 50	
86	Edificio Metálico.....	9 30	
87	Biblioteca de Heredia.....	554 15	
88	Contabilidad de Hacienda Nacional.....	195 45	
89	Casa "La Pólvera".....	109 73	
90	Iluminación de edificios nacionales.....	476 20	
91	Oficina del Promotor Fiscal.....	55 05	
92	Cuartel de Cartago.....	3519 95	
93	Ex-casa Gallardo.....	100 97	
94	Antigua industria algodonera.....	16 00	
95	Tablado para las fiestas cívicas.....	443 07	
	Pasan	₡	₡

	Vienen.....	¢	¢
96	Solar de la antigua Merced	12 50	
97	Compra maderas á doña Vicenta de Pérez	1647 66	
98	Oficina del Sello Nacional	7 85	
	MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA		
47	Liceo de Costa Rica.....	1300 00	
	MINISTERIO DE HACIENDA		
63	Laboratorio Químico de la Aduana Central.....	394 30	
70	Aduana Central.....	555 95	
145	Colocación de tubería desde los arietes á la casa de los señores Sáenz.....	768 85	
146	Oficina de paquetes postales.....	1061 14	
	HACIENDA "LAS MERCEDES"		
129	Agricultura.....	3470 85	4731 50
	CUENTAS VARIAS		
123	Trazado y plano del cuadrante de San Juan de Santa Bárbara.....	150 00	
124	Composición de las calles de Heredia.....	2318 00	
125	Cañería de San Mateo.....	2000 00	
126	Parques.....	7688 75	
128	Gastos generales de puentes y caminos.....	878 40	
131	Trazado de la zona inalienable entre Zurquí y La Concordia.....	597 95	
135	Medida de lotes en las cabeceras del río Parrita.....	1500 00	
136	Plano y trabajos de nivelación en San Rafael de Heredia.....	175 00	
	CARRETERA NACIONAL		
150	Cartago á San José.....	4820 35	
152	San José á Alajuela.....	8564 15	
154	Alajuela á La Garita.....	3408 10	
156	La Garita á La Boca.....	2736 30	
158	La Boca á San Mateo.....	2233 00	
160	San Mateo á Esparta.....	4474 75	
162	— — Santo Domingo.....	9826 07	
164	Trabajos en la Angostura.....	652 56	
	CAMINOS		
170	Camino á San Carlos.....	4684 77	
172	— entre San Marcos y San Pablo.....	225 55	
173	— — Atenas y Río Grande.....	995 10	
174	Estudios para el camino entre Atenas y Naranjo.....	186 60	
175	Camino del Puriscal al Ferrocarril al Pacífico.....	4057 35	
176	Camino de San Rafael de Heredia á la Colonia de Santa Clara.....	1811 75	
177	Camino del Tablazo.....	400 00	
178	Estudios para el camino de Turrúcares á Piedras Negras.....	21 25	
179	Camino de Ipís á río Macho.....	1000 00	
	PUENTES		
181	Puente sobre el río Grande en Paso Agres.....	3754 57	
182	— — — Tiribí en San Antonio de Desamparados.....	70 75	
183	Puente sobre el río Platanar en San Carlos.....	208 00	
184	— — — La Vieja en San Carlos.....	192 00	
185	Proyecto para un puente sobre el río Tatiscú.....	50 00	
186	Puente sobre el río Ron Ron en San Carlos.....	140 00	
187	Pintura de puentes en San Carlos.....	30 20	
188	Puente sobre el río Pez en San Carlos.....	140 00	
189	Puente sobre el río Virilla entre Turrúcares y Piedras Negras.....	3188 20	
190	Proyecto para puentes sobre los ríos San Rafael y Páez en Cartago.....	115 00	
191	Proyecto puente sobre el río Puríres en Cartago.....	100 00	
192	Puente sobre el río Paz en Sarapiquí.....	366 40	
193	Examen del puente sobre el río Reventazón en Turrique.....	50 00	
	Pasan.....	¢	¢
	Hacienda		17

	Vienen	₡	₡
	FERROCARRIL AL PACÍFICO		
132	Medida de fajas para expropiar	1310 00	
133	Composición de las calles al contorno de la Estación y de la número 20 Sur.....	22022 00	
	Total.....	₡ 263755 14	₡ 263755 14
	RESUMEN		
	Obras nuevas	70414 44	
	Conservación y reparación	81025 39	₡ 2889 85
	Ministerio de Instrucción Pública	1300 00	
	Ministerio de Hacienda	2780 24	
	Hacienda "Las Mercedes"	3470 85	4731 50
	Cuentas varias.....	15308 10	
	Carretera Nacional	36715 28	
	Caminos.....	13382 37	
	Puentes.....	8405 12	
	Ferrocarril al Pacífico.....	23332 00	
	Suman.....	₡ 256133 79	₡ 7621 35

San José, 31 de Marzo de 1904.

ALFONSO IGLESIAS T.

Vº Bº

A. GONZÁLEZ

Don Salvador González, encargado de la construcción de las aduanas nuevas del Gobierno, me ha dirigido el informe siguiente, que debe agregarse al del año económico de esta oficina.

"Limón, 20 de Abril de 1904.

Señor Jefe de la Sección de Obras Públicas

San José

Cumplo con el deber de informarle sobre las obras del Gobierno en puerto Limón, á mí encomendadas. Por motivos que indicaré, aún no me ha sido posible concluir las principiadas, si bien ya están al terminarse.

El edificio que se destina para la Administración de Licores y Subinspección de Hacienda, se puede considerar como concluído, pues únicamente falta la mitad de la pintura; la baranda del segundo cuerpo y los lugares excusados, trabajos en que se invertirá un mes, próximamente, con un costo de dos mil colones, más ó menos.

Las dos bodegas de Aduana, para depósito de mercaderías, están bien adelantadas: á una de ellas le falta el piso, colgar los portones y la pintura; y á la otra, los mismos trabajos más la techumbre. Esto ocupará, más ó menos, dos meses de tiempo con un costo aproximado de siete mil quinientos colones.

Las obras ejecutadas hasta la fecha han costado algo más de lo presupuesto, por las razones siguientes:

1.º—Las condiciones especiales del terreno de esta localidad, no conocidas cuando se hicieron los presupuestos de los trabajos, obligaron á aumentar considerablemente el volumen de los cimientos, de tal suerte que los 306 mts.³ calculados para las bodegas, subieron á 594 mts.³, aumentando el presupuesto del costo, siete mil doscientos colones, y los 136 mts.³ estimados para la Administración de Licores, llegaron á 207 mts.³, alcanzando el presupuesto mil ochocientos setenta y cinco colones más de lo prefijado; y

2.º—El hierro y el acero sufrieron una alza considerable en los mercados extranjeros, que afectó el precio, calculado así: los postes de hierro para la Administración de Licores aumentaron, cju. ₡ 20-00, todos, mil cuatrocientos cuarenta colones, y las 147 toneladas de acero para la armadura de las bodegas, de ₡ 100-00 por tonelada, subió á ₡ 140-00, lo que da una diferencia de cinco mil ochocientos ochenta colones.

Las diferencias en contra hacen un total de dieciséis mil trescientos noventa y cinco colones. Los otros trabajos han costado siempre la cantidad prevista.

Los motivos de dilación que he tenido, fueron:

1.º—Tardanza de la casa de New Orleans para completar la factura de madera;

2.º—Atraso de la casa fabricante de Baltimore en el envío del hierro y del acero; y

3.º—Orden que recibí del señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda para no pasar en conjunto, en las tres construcciones, de quinientos colones por quincena, por motivos de economía.

Las cuentas se llevan en la Contabilidad Nacional y obran allí los comprobantes.

Tengo el gusto de manifestarle que los nuevos edificios del Gobierno serán cómodos, fuertes, sanos y bonitos, y que para completar el proyecto falta el que se destinará para oficinas de Aduana y habitación del Administrador de la misma y que con una apropiación de cincuenta mil colones se concluirán los principiados y el que falta.

Sin más, me es grato suscribirme de V., servidor muy atento,

J. S. GONZÁLEZ R.

*Señor Secretario de Estado en el
despacho de Hacienda y Comercio*

Delegación é Inspección General de Hacienda. San José, 10 de Abril de 1904.

En cumplimiento de mi deber, tengo el honor de presentar á V. mi informe de todas las operaciones practicadas por este centro y sus dependencias durante el año económico que acaba de transcurrir, y para mayor claridad me permito hacerlo en el orden siguiente:

OFICINA CENTRAL

Esta oficina ha marchado con la regularidad posible, atendiendo á la instrucción de causas por contrabando y á todos los demás trabajos que le son peculiares.

RESGUARDO DEL CENTRO

Este Resguardo, bajo el inmediato cuidado y dirección de esta oficina, no obstante el escaso número de que se compone, 2 jefes y 9 guardas, si se atiende á los muchos lugares que tiene que vigilar y á las grandes distancias que recorrer en persecución de los contrabandistas de aguardiente, debido á la actividad con que se ha movido al mando de sus jefes, ha dado magníficos resultados durante el año á que me refiero; prueba de ello es la aprehensión de 33 fábricas de aguardiente, 8 de fermentos preparados para la destilación del mismo y partes de fábrica, 46 depósitos de aguardiente clandestino, entre éstos 2 de alcohol de la misma procedencia, 20 expendios de licores sin patente y 5 de licor adulterado, dando un total de 112 aprehensiones, como se puede ver en el cuadro número 1.

Este es, sin duda, señor Ministro, uno de los Resguardos más importantes de la República y esta Inspección así lo reconoce, y por deber de justicia me es grato hacer á V. presente los importantes servicios que ha prestado el Jefe 1º, don Francisco Muñoz.

SUBINSPECCIÓN DE SAN RAMÓN

Esta Subinspección tiene á su cargo la sección del Resguardo en dicha ciudad y la otra en la de Grecia, combinándose las dos cuando el caso lo exija. Este Resguardo, segregación del Resguardo del centro, ha trabajado con tenacidad y perseguido con muy buenos resultados á los contrabandistas de aguardiente, y prueba de lo que dejo dicho es que ya ha disminuído de manera notable el expendio de licor clandestino en los centros de las poblaciones, y los traficantes con aguardiente han tenido que situarse en lugares en donde al Resguardo le es más difícil llegar. Antes de radicarse el Resguardo allí, era muy poco el consumo del aguardiente de la Fábrica Nacional, pero en cambio el clandestino se vendía públicamente. Este Resguardo ha aprehendido en todo el año 22 fábricas de aguardiente, 2 de fermentos y partes de fá-

brica, 14 depósitos de aguardiente clandestino y 2 expendios de licores sin patente, dando un total de 40 aprehensiones.

SUBINSPECCIÓN DE HACIENDA DE LIMÓN

Esta Subinspección tiene bajo su inmediata dependencia ocho resguardos: del Puerto, Portete, Moín, Banano, Boca de Matina, Pacuare, Parismina y Tortuguero.

En todos estos Resguardos se hace la vigilancia de día y de noche, por turnos de prima y segunda, y el del centro, además de la vigilancia en los puntos de Cienguita y Piuta, que son lugares dominantes para el inmediato cuidado de los botes de pescadores que con ese pretexto introducen contrabando, vigila el interior del puerto. En mi última visita á esos Resguardos ví la apremiante necesidad de construir una casa para alojar el Resguardo de Portete é inmediatamente hice las gestiones del caso y hoy se encuentra instalado en una excelente é higiénica casa, construída al efecto y de propiedad del Gobierno, cuyo costo ascendió á la suma de ₡ 558-03. El Resguardo del centro de dicho puerto, lo mismo que los de Moín y Banano, están instalados en casas alquiladas á particulares y para los dos últimos se hace sentir la necesidad de construir casas y situarlas en mejor punto que el que hasta ahora ocupan. El Resguardo de Boca de Matina está alojado en casa cómoda y de propiedad del Gobierno y los de Pacuare, Parismina y Tortuguero están instalados en malos ranchos y urge hacer nuevas construcciones.

Esta Subinspección, en el año á que me refiero, ha hecho las aprehensiones siguientes: 1 fábrica de aguardiente, 1 depósito de dicho licor, 2 de expendios de licores sin patente, 2 de mercaderías introducidas clandestinamente, entre ellas de 10 latas de 5 galones cu. de alcohol, introducidas por Matina, 7 expendios de licor adulterado y 1 de explotación de hule de bosques nacionales, que dan la suma de 14 aprehensiones. También ha impuesto multas por infracciones á la ley fiscal, como se verá en el lugar respectivo. Es de notar el gran movimiento de altas y bajas de guardas de esta Subinspección, debido á que el clima no es benigno á los individuos del interior.

SUBINSPECCIÓN DE HACIENDA DE PUNTARENAS

Esta Subinspección tiene á su cargo los resguardos del centro de dicho puerto, el de la Boca de la Barranca y el de Caldera.

En mis recientes visitas á esos Resguardos consideré la necesidad de alojar mejor á los de la Barranca y Caldera y con ese fin se han dado todos los pasos necesarios y ya están al concluirse las habitaciones cómodas é higiénicas para instalarlos y los materiales se consiguieron del muelle de Puntarenas.

Esta Subinspección, además de tener á su cuidado la persecución del contrabando de aguardiente, atiende el movimiento de cabotaje que se hace con pequeñas embarcaciones, tomando nota detallada de las entradas y salidas, extendiendo pasaportes para las mismas é imponiendo multa al que zarpe sin él, la que ingresa en la Tesorería del Hospital.

También ha percibido algunas cantidades por derechos de explotación de maderas, las que han sido enteradas en la Administración de Licores de aquella comarca. También vigila esta Subinspección la pesca de la concha-perla que da regular renta al Gobierno y á las Municipalidades del puerto y de Liberia, para que se haga con las formalidades legales establecidas.

Esta Subinspección, durante el año económico de que hablo, ha aprehendido una fábrica de aguardiente, 1 depósito clandestino del mismo licor, 2 expendios de licores sin patente y 2 expendios de licor adulterado, dando un resultado de 6 aprehensiones.

SUBINSPECCIÓN DE SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

Esta Subinspección, creada el 19 de Agosto próximo pasado, era ya una necesidad que se dejaba sentir, pues los Resguardos de Pigres, Las Agujas y Tivives, que además del Resguardo radicado en Santo Domingo, son de su dependencia, hace la

vigilancia en la costa en una distancia como de 55 kilómetros que hay próximamente de Caldera á La Herradura, impidiendo así la introducción de contrabando por esos puntos tan preferidos antes por los contrabandistas como lugares seguros para la defraudación del Fisco.

En Tivives hay un rancho para alojar el Resguardo, el que, por la premura con que se hizo, no presta muchas comodidades. El de Pigres es por el estilo; y el de Las Agujas, aunque el techo es de palma, es bastante bueno. Para el servicio del Resguardo de Pigres se ha comprado una buena embarcación que presta importantes servicios.

Esta Subinspección durante el año no ha hecho más que la aprehensión de un bote que se encontró solo en el punto llamado Los Quepos, como puede verse en el cuadro número 1.

RESGUARDO DE LA CRUZ

Este Resguardo fronterizo, se compone de un solo cuerpo y está alojado en casa propia. Ha dado buenos resultados en el año económico de que informo, pues ha hecho 11 aprehensiones, que son: 1 fábrica de aguardiente, 9 de introducción clandestina de mercaderías, entre ellas una de 612 libras de carbón mineral y 1 de explotación de hule de los bosques de la milla marítima.

También ha impuesto algunas multas por defraudación al Fisco y ha cobrado ₡ 96-04 por derechos de importación de mercaderías, como puede verse en el cuadro número 2.

Como este Resguardo tiene que hacer todas sus comisiones por tierra, necesitan los guardas estar provistos cada uno de su bestia y como el sueldo de que disfrutan es tan pequeño, ₡ 70-00 el Jefe 1º, ₡ 60-00 el 2º y ₡ 45-00 los guardas, me atrevo á indicar al señor Ministro, si lo tiene á bien, el aumento de dotación en algo, si quiera para los guardas.

SUBINSPECCIÓN DE SAN CARLOS

Esta Subinspección tiene á su cargo el Resguardo radicado en el muelle de San Carlos, asiento de la Subinspección, servida por el Subinspector y cuatro guardas y el de Rosalía, situado en este lugar fronterizo, compuesto de un cabo y 4 guardas. El Resguardo del Muelle se dedica á reconocer la aldea de San Carlos en persecución del contrabando y hace casi todas sus comisiones por tierra y á caballo y el de Rosalía es un resguardo fijo en aquel lugar para evitar la introducción y exportaciones fraudulentas, pero ambos resguardos, cuando el caso lo exige, anda tanto por tierra como por agua.

La casa del Resguardo del Muelle, de propiedad del Gobierno, tiene al rededor en un terreno como de 30 manzanas, de las cuales hay 10 de potrero y 5 cultivadas de plátano, piñas y árboles frutales, para uso del mismo Resguardo, quien hace esos cultivos en las horas que tiene desocupadas. La casa en referencia está bien construída y en buen estado, siendo cómoda é higiénica.

La casa del Resguardo de Rosalía, también propiedad del Gobierno, es de las mismas buenas condiciones que la anterior, teniendo además un rancho para pasajeros y otro para la vela del Resguardo. También en este Resguardo hay como 5 manzanas cultivadas de plátano, yuca y árboles frutales para uso de los guardas. Este Resguardo ha prestado muy buenos servicios durante el año y por aquellos lados no ha habido una sola introducción clandestina, debido tanto á la actividad en la vigilancia como á que los contrabandistas temen á los castigos severos de la ley de 18 de Julio último.

Me permito, señor Ministro, hacer presente los buenos servicios del Subinspector de Hacienda en la zona de que estoy haciendo mérito. Mensualmente da extenso informe del movimiento habido en los Resguardos de su mando.

Esta Subinspección, durante el año económico, ha hecho 6 aprehensiones de aguardiente clandestino y mensualmente hace remesas á este centro de los derechos de Aduana que recoge, los que ascendieron en el año á ₡ 1631-50, sumas que han sido enteradas en el Tesoro Nacional, según se puede ver en el cuadro nº 2.

Como el Resguardo del Muelle, á igual que el de La Cruz, tiene que hacer sus comisiones por tierra, necesita cada guarda 2 bestias, por esta razón respetuosamente me permito indicarle, señor Ministro, el aumento en algo de la dotación que disfruta dicho Resguardo, pues el Subinspector devenga ₡ 75-00 y los guardas ₡ 45-00. El Resguardo de Rosalía, como está en punto fijo, no necesita bestias.

SUBINSPECCIÓN DE SARAPIQUÍ

Existen en esta aldea dos secciones del Resguardo: una radicada en Remolino y la otra en Cariblanco.

El personal del Remolino se compone de dos cabos y seis guardas y se halla instalado en una casa de propiedad del Gobierno, la cual está en buen estado y es bastante cómoda.

En los alrededores de esta casa hay cuatro manzanas cultivadas de plátano, caña, yuca, maíz y árboles frutales; con los productos de estos cultivos le es suficiente al Resguardo para su manutención. Para el servicio de este Resguardo hay tres botes en buen estado y uno grande para comisiones, recientemente comprado en ₡ 75-00.

El Resguardo de Cariblanco se compone del Subinspector y 2 guardas y está instalado en una casa alquilada á un particular.

Estos resguardos vigilan todos aquellos lugares para evitar la introducción clandestina, la explotación de hule y la fabricación y venta de aguardiente clandestino, y durante el año económico de que informo, no ha hecho ni una sola aprehensión.

SUBINSPECCIÓN DEL COLORADO

Esta Subinspección tiene bajo su inmediato cuidado el Resguardo radicado en la Barra del Colorano, el de La Vela y el de la Boca del Colorado.

El de la Barra está alojado en una casa de propiedad nacional, la que es grande, cómoda y en buen estado y tiene á sus alrededores una porción de terreno cultivado para uso del Resguardo, y los otros dos resguardos están situados en ranchos que necesitan de alguna reforma.

Este Resguardo en todo el año no ha hecho más que una aprehensión de aguardiente clandestino, á pesar de sus excursiones por los caños y demás lugares.

SUBINSPECCIÓN DE GUÁPILES

Esta Subinspección se compone de un solo cuerpo y á pesar de ser este un punto preferido por los contrabandistas para la introducción clandestina de mercaderías, por la facilidad que les presenta, es lo cierto que no ha habido ninguna aprehensión de esta clase de contrabandos y sólo sí 2 aprehensiones: 1 de una fábrica de aguardiente y otra de fermentos y algunos útiles destinados á la misma, como lo demuestra el cuadro número 1, no obstante tener este Resguardo todos los elementos necesarios, provistos por esta Inspección.

AUTORIDADES LOCALES

Con pena consigno, señor Ministro, que las autoridades locales no prestan todo el apoyo deseable en la persecución del contrabando, pues son muy pocas y honrosas las excepciones de estas autoridades que toman empeño en que no se defrauden las rentas del Fisco, entre éstas las de Mora, Puriscal y Cartago, que han hecho algunas aprehensiones. Todo esto queda explicado en el cuadro n° 1.

En resumen, las aprehensiones verificadas por los resguardos durante el año económico, han ascendido á la suma de 200 y las de las autoridades locales á 32, formando un total de 232 aprehensiones.

DERECHOS POR INTRODUCCIÓN DE MERCADERÍAS

Los derechos recaudados por la Subinspección de Hacienda de San Carlos, Colorado y Jefe de La Cruz, ascienden á la suma de ₡ 1778-39, suma enterada en el Tesoro Nacional, como se puede ver en el cuadro número 2.

MULTAS

Las multas impuestas por esta Inspección y Subinspectores de Hacienda por infracción á la Ley Fiscal y enteradas en el Tesoro Público en las fechas que se indican, son como sigue:

Entero del 16 de Abril de 1903.....	₡	10 00
— — 15 de Junio de 1903.....		12 50
— — 26 — de 1903.....		100 00
— — 27 de Julio de 1903.....		50 00
— — 4 de Setiembre de 1903.....		185 00
— — 13 de Octubre de 1903.....		35 00
— — 3 de Mayo de 1904.....		51 70
Suma.....	₡	444 20

DESTACE DE GANADO VACUNO

El ganado vacuno que se ha destazado durante el año económico, en toda la República, según boletas remitidas á esta Inspección por los Tesoreros Municipales ascendió á la suma de 39,891 reses, según se puede ver en el cuadro n.º 3, en donde se especifica el número que corresponde á cada cantón.

Los resguardos fiscales han perseguido también á los defraudadores del Fisco en este ramo y han impuesto algunas multas, que van comprendidas en la cuenta general de multas enteradas en el Tesoro Nacional.

Con la brevedad que me ha sido posible, dejo así terminado mi informe y con protestas de mi mayor respeto, me suscribo del señor Ministro, su muy atto. y s., s.,

RICARDO MONGE

Nº 1
Aprehensiones verificadas por los Resguardos Fiscales en el año económico de 1903 á 1904

FECHAS	Indiciado	Lugar	Clase	Resguardo aprehensor
Abril				
4	Manuel Solís y otros	Concepción, cantón S. Rafael,	fábrica de aguardiente	Resguardo del centro
5	Ciriaco Quirós Cabezas	San Isidro de Grecia	depósito de	de San Ramón
5	José Ismael Rauler	Los Cedros del Mojón	—	del centro
5	Escelástico Carranza	San Nicolás, Cartago	—	Policía de Cartago
6	Fernando Rivera Brenes	Ciudad de	—	—
6	Ramón Valverde y otros	—	venta de	—
7	Mariano Ruiz	Palmares	fábrica de	—
7	Pedro Chacón Ledesma	Angeles, San Ramón	venta licores sin patente	—
7	Daniel Murillo Castro	Ciudad,	depósito aguardiente clandestino	Resguardo de San Ramón
7	Lino Carballo Hidalgo	Santiago,	—	—
7	Se ignora	Terreno com., Tejar, Cartago	—	—
10	Francisco Saborio Cruz	Guápiles	4 fábricas	—
10	Mercedes Allaro	Angeles, Grecia	—	del centro
18	Se ignora	Navarrito, Cartago	fábrica de aguardiente	de Guápiles
18	Basilia de Barberena	Colorado	—	del centro
19	Ramón Guillarte	Ciudad de San José	depósito de aguardiente clandestino	de Colorado
22	Jesús M ^a Núñez	Chis, Juan Viñas	fábrica de aguardiente	del centro
22	Ramón Coto	—	depósito fermentos y resto fábrica	—
28	Rudesindo Rojas	Concepción, San Mateo	—	—
28	Aquileo Ouares	—	—	—
28	Rafael M ^a Pereira	San Isidro, Alajuela	fábrica de aguardiente	de San Ramón
28	José García	Paires, Esparta	venta de	Puntarenas
29	Rafael Soto y otro	Sabanilla, Alajuela	fábrica de	—
30	Se ignora	Minas del Monte del Aguacate	—	San Ramon
30	Mario Urpi	Palmares	—	del centro
Mayo	Ramón Arias	Tacares, Grecia	venta de licores sin patente	de San Ramón
1	Eladio Abarcá	Prendas, Grecia	depósito aguardiente clandestino	del centro
1	Fidel Ocampo	Santa Clara, Heredia	—	—
2	Fernán Villegas	Ciudad Santo Domingo	parte de una fábrica de aguardiente	de San Ramón
2	Francisco Mora V.	San José	depósito aguardiente clandestino	—
2	Diego Rojas	Cartago	—	de Guápiles
3	Angel Quesada	Orosi, Paraiso	—	del centro
3	Rafael Chaves Molina	—	—	—
4	Gregorio Quirós Brenes	Guadalupe, Cartago	—	—
4	Raimundo Mora R.	Puriscal	—	—
7	José Salazar	Siquirres	venta licor sin patente	Jefe Político de Puriscal
8	Jeremías Araya y otro	Bajos de Corrales, Naranjo	fábrica de aguardiente	Resguardo de Limón
10	Domingo Calvo R.	Cot, Cartago	depósito aguardiente clandestino	— San Ramón Policía de Cot

Fechas	Indiciado	Lugar	Clase	Resguardo aprehensor
Mayo				
14	Chen Foo Lin	Limón	adulación licor	Resguardo de Limón
15	David Ochoa	—	—	—
15	José M ^a Fonseca	Ciudad de Heredia	— aguardiente	— del centro
16	Ricardo Molina	Sarchí N., Grecia	fábrica de aguardiente	de San Ramón
17	Eulalia Granados	San Rafael, Cartago	depósito aguardiente clandestino	del centro
24	Alonso Brenes Loaiza	Agua Caliente, Cartago	—	—
24	Ramón Solano y otro	Ángeles, Cartago	—	—
29	Se ignora	Terenos com., Navarrito	fábrica	—
31	Pedro Alvarado Solano	Carmen, Cartago	—	—
Junio				
5	Juan Alvarado Mata y otro	Ciudad, Cartago	depósito alcohol clandestino	Policia de Cartago
5	Nicanor Badilla	Ajueluita, San José	venta licores sin patente	Resguardo del centro
6	Celso Guerrero	—	—	—
6	Joaquín Porras	San Rafael, Cartago	depósito aguardiente clandestino	Policia de Cartago
7	Rufo Hernández B.	Morado, Mora	—	—
7	Simón Rodríguez	Juan Vinas	—	— Mora
13	Rafa Sánchez	Rosario, Desamparados	fábrica aguardiente	Resguardo del centro
13	Adolfo Arias Esquivel	Chagüite, Santa Bárbara	—	Jefe Político de Sta. Bárbara
13	Juan Cabezas	Sabanilla, Alajuela	depósito aguardiente clandestino	Resguardo del centro
13	Ernesto y Jesús Valverde	Santo Domingo, San Mateo	venta licor sin patente	Policia de Sto. Domingo
13	Juan Alvarado Mata	Ciudad, Cartago	dep. alcohol clandestino	Resguardo del centro
16	Norberto Campos	San Pedro, Grecia	fábrica aguardiente	de San Ramón
16	Manuel M ^a Murillo	San Juan, Grecia	ferm. y útiles de fábrica	—
16	José M ^a Hidalgo T.	San Ramón	—	—
20	José Cortijo	La Florida	depósito aguardiente clandestino	— Limón
24	Ramón Jiménez S.	Atenas	—	Policia de Atenas
24	Eugenio Garro Monje	Buena Vista, San Carlos	—	Resguardo de San Carlos
25	Celestino Gómez	Ciudad de San José	—	del centro
27	Adán Castro	Tarrazú	fábrica aguardiente	Jefe Político Tarrazú
28	Dionisio Salazar	— San Lorenzo	—	—
28	Se ignora	Terenos com., Tejar, Cartago	—	Resguardo del centro
9	Eligio Bustos y otros	Tobro, La Cruz	introducción clandestina mercaderías	La Cruz
10	José García y otros	Limón	— cápsulas	Limón
12	Ramón Guillarte	Ciudad San José	venta aguardiente sin patente	del centro
12	José Pereira	—	— adulterado	—
12	José Bustamante y otro	Guayabo, Mora	algunos útiles para la fabricación	—
12	Francisco Fernández	Ciudad de San José	venta aguardiente sin patente	—
12	Federico Novoa	—	—	—
17	Alfonso Murillo	Sarchí, S. Grecia	fábrica de aguardiente	—
17	Pedro Hidalgo	San Pedro de Grecia	2 fábricas	de San Ramón
17	— Alfaro Murillo	San Pedro de Grecia	partes de fábrica	del centro
17	Pío Quirós	Juan Vinas	venta aguardiente sin patente	La Policia Juan Vinas
29	Pedro Cardos	Ciudad de San José	—	Resguardo del centro
3	Gabriel Jiménez Vargas	Desamparados, Alajuela	fermentos y útiles fábrica aguardiente	—
10	Miguel Xirinach	Phita, Limón	introducción clandestina mercaderías	de Limón
18	—	—	—	del centro
18	María Garro Ramos	San Joaquín de Heredia	fermentos y útiles fábrica aguardiente	—

Fechas	Indiciado	Lugar	Clase	Resguardo aprehensor
Octubre	Juan Knorr é h.....	Limón.....	suplantación mercaderías.....	Resguardo de la Aduana
—	Florentino Sánchez C.....	San Pedro, Santa Bárbara.....	fábrica de aguardiente.....	La Policía de Santa Bárbara
—	Domitilo Céspedes y otro.....	San José de Alajuela.....	—	Resguardo de San Ramón
—	Pilar Mena.....	Mercedes, Heredia.....	depósito aguardiente clandestino.....	—
10	Pedro David Zamora.....	—	—	—
11	Miguel González.....	San Antonio de Belén.....	—	—
—	Francisco Guardia M.....	Ciudad de Alajuela.....	venta.....	—
14	Alfredo Calvo.....	—	—	—
18	Rafael Rojas Mora.....	Puriscal.....	depósito.....	Policía del Puriscal
18	Maria Mejía.....	San Isidro de Alajuela.....	fábrica.....	Resguardo de San Ramón
18	Varios pasajeros.....	La Cruz.....	introducción de mercaderías.....	de La Cruz
20	José Salguero.....	San Roque, Grecia.....	2 fábricas aguardiente.....	de San Ramón
23	L. Trinidad Arias.....	Ciudad, Grecia.....	depósito aguardiente clandestino.....	de San Carlos
24	Teófilo Quesada.....	Unión, San Carlos.....	2.....	—
—	Augusto Beer.....	Puriscal.....	—	del centro
—	Pagés & Cañas.....	San Pedro, Grecia.....	alcohol.....	de San Ramón
—	Manuel Bogantes.....	San José, Heredia.....	aguardiente clandestino.....	del centro
3	Carmen Camacho.....	San Isidro, Alajuela.....	—	de San Ramón
4	Maria Gómez.....	—	fábrica de aguardiente.....	—
9	Emilio Vargas.....	Ciruelas.....	depósito.....	—
9	Deotino Porras.....	San Rafael, Alajuela.....	—	—
9	Manaso Romualdo y otros.....	Matina, Limón.....	introducción clandestina alcohol.....	Limón
9	Candelario Soto Aguilar.....	Ciruelas, Alajuela.....	depósito aguardiente clandestino.....	—
10	Maria Ortiz Umaña.....	Carmen, Cartago.....	—	San Ramón
15	Jesús Delgado.....	Piedades, San Ramón.....	—	del centro
18	Juan Araya Orozco.....	Desamparados, Alajuela.....	fábrica de aguardiente.....	La Policía de San Ramón
—	Rafael Campos S.....	—	—	Resguardo del centro
20	Domingo Solórzano y otro.....	La Gloria, Jiménez.....	fermentación y resto de filarica.....	Policía de Jiménez
22	Carmen Hernández.....	Pitahaya, Puntarenas.....	depósito aguardiente clandestino.....	Resguardo de Puntarenas
23	Francisco Solera.....	Tejar, Cartago.....	venta licor sin patente.....	del centro
24	José Goto Ulloa.....	—	1 fábrica alcohol y una aguardiente.....	—
—	Se ignora.....	Guacimal, Puntarenas.....	venta aguardiente sin patente.....	—
24	Andrés Mollica.....	Terreno Municipal, San Ramón.....	fábrica aguardiente.....	de Puntarenas
25	Se ignora.....	Ciudad de Heredia.....	depósito aguardiente clandestino.....	San Ramón
28	Miguel Mondragón y otro.....	Sabanilla, Alajuela.....	fábrica aguardiente.....	Policía de Heredia
29	Calixto Ugaldé.....	Copalchi, La Cruz.....	—	Resguardo de San Ramón
30	Simona Alcocer.....	Desamparados, Alajuela.....	—	La Cruz
30	Silvestre Zumbado.....	San Juan, Santa Bárbara.....	depósito aguardiente clandestino.....	del centro
22	José Peñaranda.....	Desamparados, Alajuela.....	—	—
22	José Arias Zumbado.....	—	—	—
24	Florentino Sánchez Cortés.....	—	fábrica.....	—
24	Esmeralda Ulate.....	—	—	—
5	José Peñaranda.....	—	—	—
5	Nicanor Salas.....	Limón.....	depósito.....	—
5	Chen Foo Sin.....	—	venta licor sin patente.....	Limón
—	Juan Arroyo.....	La Junia.....	fábrica aguardiente.....	del centro

Fechas	Indiciado	Lugar	Clase	Resguardo aprehensor
Enero	José Alabarta	Pirris, Aserri	fábrica aguardiente	Resguardo del centro
8	Francisco Chaverri	Ciudad, Heredia	depósito aguardiente clandestino	Policia de Heredia
9	Se ignora	Los Quepos	un bote	Resguardo S. Dgo. San Mateo
9	Jesús Lizano	San Juan, Grecia	fábrica aguardiente	de San Ramón
12	Aragapito Quesada	Santa Rosa, Póas	depósito	del centro
15	Arcadio Corrales	Palmares	— — clandestino	Policia de Palmares
17	Alberto Sánchez	Orosi, Paraíso	— — —	de Orosi
18	Daniel Anaya	Mata Redonda, San José	venta licores sin patente	Resguardo del centro
23	Maria Méndez Mora	San Juan, Tres Ríos	depósito aguardiente clandestino	—
24	Cristóbal Campos	— — —	— — —	—
24	Talésforo Segura	Mata Redonda, San José	venta licores sin patente	—
25	Pánfilo Valverde	Ciudad, San José	fábrica aguardiente	—
28	Cecilio González y otro	Puntarenas	— — —	de Puntarenas
29	Ramón Arias Parajales	San Isidro, Atenas	— — —	San Ramón
29	José María y Cecilio Lorenga	Naranjo, La Cruz	explotación hule B. N.	La Cruz
29	José de J. Noguera	La Cruz	introducción de mercaderías	—
31	Pedro Soto	Ciudad de Alajuela	depósito aguardiente clandestino	San Ramón
Febrero	Silverio Camacho	Concepción, Cartago	— — —	Policia de Concepción
2	Rafael Martínez	San Rafael, Cartago	— — —	Resguardo del centro
14	David Araya y otros	Desamparados, Alajuela	fábrica	de San Ramón
16	Alejandro Reyes y otros	San José, Alajuela	— — —	—
17	Alberto González Araya	Jesús, Atenas	venta	del centro
20	Francisco Alvarado	Ciudad, San José	— — —	de San Carlos
21	Dolores Ulloa	San Carlos	depósito	del centro
21	Nicanor Quesada	Escasí	introducción mercaderías	de La Cruz
26	José Madrigal	Hda. San Demos, — La Cruz	— — —	San Ramón
27	Francisco Morice	— — —	— — —	—
28	Juan Siles	San Isidro, Atenas	— — —	—
28	Alejandro Soto	Santa Gertrudis, Grecia	— — —	—
29	José M ^a Mora	Jesús, Atenas	— — —	—
29	Bías González	Rosario, Desamparados	depósito aguardiente clandestino	del centro
Marzo	Maria Valverde	San Rafael, Esparta	fábrica	de San Ramón
3	Custodio Durán	Mora	depósito	La Policia de Mora
3	Guadalupe Quirós	Patarrá, Desamparados	— — —	Resguardo del centro
7	Bernabé Chaves	Páires, Esparta	— — —	de Puntarenas
6	Máximo Argüedas	Guayabo, Puriscal	fermento y útiles para la fabricación	—
9	José García	Santiago	depósito aguardiente clandestino	—
16	Francisco Otárola	Escasí	— — —	—
16	Salvador Mora Montes	Ciudad San José	venta	La Policia de Escasí
16	Leonor Arias León	— — —	— — —	Resguardo del centro
17	Clodomiro Fallas	Navarro, Cartago	— — —	—
18	Luis Ibañez	San Juanillo, Naranjo	depósito aguardiente clandestino	de San Ramón
18	Gregorio Vargas y otro	Terrenos de comunidad, Navarrito	fábrica	—
19	Juan Mena	— — —	— — —	—
25	Anselmo Esquivel	— — —	— — —	—
25	Se ignora	— — —	— — —	—

RESUMEN DE LAS APREHENSIONES

	Fábricas de aguardiente	Fermentos y partes de fidebricas	Depósitos a guardiente clandestino	Ventas de licor sin pagar aduana	Ventas de licor adulterado	Introducción de mercancías	Explotación de bosques nacionales	TOTAL
Del Resguardo del centro.....	33	8	46	20	5			112
— de San Ramón	22	2	14	2				40
— Limón	1		1	2	7	2	1	14
— Puntarenas	1		1	2	2			6
— Santo Domingo, San Mateo						1 bote		1
— La Cruz	1					9	1	11
— Sarapiquí								
— San Carlos			6					6
— Colorado		1						1
— Guápiles	1	1						3
— Autoridades locales.....	6	2	19	5				32
Aprehensiones por suplantación de mercancías, 3 en Limón y 3 en la Aduana de aquí y una de dinamita del Gobierno en Puntarenas								7
	65	13	88	31	14	12	2	232

Nº 2

que demuestra las cantidades que han ingresado en el Tesoro Nacional por mercancías introducidas por

M E S E S	SAN CARLOS		LA CRUZ		COLORADO		TOTALES
	Fecha del entero	Cantidad	Fecha del entero	Cantidad	Fecha del entero	Cantidad	
Abril.....	14	¢ 40 38	16	¢ 77 55	18	¢ 50 85	
Mayo.....	5	121 62					
Junio.....	3	84 00					
Julio.....	3	227 95	10	4 77			
Agosto.....	4	10 21					
Setiembre.....	2	251 25	8	13 72			
Octubre.....	2	4 69					
Noviembre.....	9	76 02					
Diciembre.....	2	206 36					
Enero.....	30	349 27					
Febrero.....							
Marzo.....	3	167 75					
Totales.....		¢ 1631 50		¢ 96 04		¢ 50 85	¢ 1778 39

Delegación é Inspección General de Hacienda.

CUADRO DEMOSTRATIVO de las reses destazadas en la República según boletas de Instrucción remitidas por los Tesoreros Municipales á esta Inspección, durante el año económico de 1.º de Abril de 1903 á 31 de Marzo de 1904.

TESORERIAS	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Novbre.	Diciembre.	Enero	Febrero	Marzo	En todo el año
San José	895	937	945	968	980	931	995	943	1086	851	884	973	11388
Golcochea,	53	53	49	53	56	60	66	61	64	62	53	56	686
Puriscal	25	23	27	26	26	25	27	25	29	35	27	26	330
Aserrí.....	32	43	34	41	37	32	27	36	33	49	43	34	441
Desamparados	104	110	100	123	112	106	119	109	115	145	116	111	1370
Escasut	43	45	35	41	41	41	48	44	44	50	48	43	519
Mora	14	18	16	20	20	21	20	17	22	26	24	21	239
Tarrazú	17	17	15	19	22	19	19	18	21	21	17	21	226
Alajuela	203	205	176	191	194	180	208	178	190	200	179	174	2278
Grecia	91	102	78	93	90	93	106	106	92	99	88	81	1119
San Ramón	58	68	57	58	85	64	75	62	62	81	60	57	787
Palmiáres.....	32	41	28	34	33	36	34	37	30	56	31	28	400
Naranjo	56	57	69	56	70	50	75	55	68	56	75	50	737
Atenas	49	62	51	60	51	57	61	60	57	74	56	59	697
San Mateo	29	39	28	27	46	39	36	35	33	37	39	34	422
Póas.....	16	20	19	20	21	18	22	19	21	22	20	18	237
Cartago	320	325	346	371	350	354	386	337	343	320	326	341	4128
Paraiso.....	142	157	144	140	141	87	89	84	94	81	84	85	1329
Jiménez							84	43	45	51	54	48	322
La Unión	34	35	31	30	37	43	42	41	51	61	60	38	503
Heredia	187	191	174	194	211	215	243	232	220	207	194	170	2438
Santo Domingo.....	81	84	80	86	100	85	87	83	83	93	84	86	1032
San Rafael	30	35	37	37	37	33	32	38	40	46	48	43	453
Barba	20	30	37	32	37	33	38	35	36	39	33	27	397
Santa Bárbara.....	33	34	28	35	31	27	30	28	28	37	31	27	369
Liberia	60	72	56	65	53	57	64	72	65	64	64	58	750
Santa Cruz	40	25	27	27	35	36	39	51	54	52	47	45	478
Nicoya	23	17	20	23	29	31	39	31	45	43	39	35	367
Las Cañas.....	43	45	41	41	54	57	59	78	72	82	62	71	705
Bagaces	12	10	16	14	10	14	20	20	14	21	23	20	194
Puntarenas	138	139	124	142	153	158	160	154	174	182	228	172	1924
España	42	36	32	30	37	42	44	58	55	58	57	49	540
Limón	97	130	103	132	106	108	108	80	95	149	125	191	1433
Carrillo.....	22	25	20	26	32	35	34	36	38	40	35	24	372
Turrialba						19	50	41	38	58	34	41	281
	3041	3240	3043	3257	3337	3203	3577	3352	3562	3537	3388	3354	39891

Delegación é Inspección General de Hacienda.—San José, 1.º de Abril de 1904.

*ESTADO de las causas seguidas por contrabando durante el año anterior á la Ley
de 18 de Julio de 1903*

Hacienda

Fecha en que se falló	Nombre y apellido de los procesados	Delito	Resolución
Agosto 10 1902	Alvarez Ricardo	Fabricación aguardiente clandestino.	Sobreseída
Septiembre 23 —	Araya Alfaro Juan	Depósito de —	Condenado
Noviembre 18 —	Avila Cerdas Salvador	Fabricación —	—
— 18 —	Acuña Chaves Pio	Depósito de —	Absuelto
Diciembre 15 —	Agüero Chacón Agustín	Fabricación —	—
— 17 —	Alfaro Cortés José	—	Sobreseída
Enero 12 1903	Alvarado Ramón	Venta de —	—
— —	Araya González Félix	Fabricación —	—
— —	Alfaro Flores Luis	Depósito caldos en fermentación	—
Febrero 5 —	— Meneses Juan Vicente	— aguardiente clandestino	Condenado
— 5 —	Aguilar López Ramón	Fabricación —	Sobreseída
Marzo 28 —	Alpizar Salazar Benjamín	—	—
Junio 16 —	Alfaro Jesús	Depósito caldos en fermentación	Condenado
Diciembre 17 1902	Bolaños Salas Pedro	—	Sobreseída
Marzo 11 1903	Brjorano Castro Ambrosio	Depósito caldos en fermentación	—
— 27 —	Belisario	— licores extranjeros sin patente	Condenado
— 17 —	Castro Quesada Antonio	— licor adulterado	—
Agosto 18 1902	Céspedes Obando Antonio	aguardiente clandestino	Sobreseída
Septiembre 18 —	Cámpes Joaquín	Fabricación aguardiente clandestino	Condenado
Octubre 22 —	Casasola Calderón Rafael	Depósito caldos fermento	Absuelto
Noviembre 19 —	Cerdas López José M ^a	Fabricación aguardiente clandestino	Sobreseída
Diciembre 27 —	Cortés Manuel	Depósito licor adulterado	—
Enero 2 1903	— Félix	— aguardiente clandestino	Condenado
— 12 —	Caballero de Jiménez Rosa	Fabricación de aguardiente clandestino	Sobreseída
— 12 —	Caranza Rojas Escolástico	Venta —	—
— 12 —	Castro Chaves Pablo	Fabricación —	—
— 16 —	Calderón Salas Juan	Depósito —	—
— 26 —	Cardos Subirán Pedro	—	Condenado
— 27 —	Castro Villalobos Santiago	—	Sobreseída
— 8 —	Cortés Chaves Sixto	—	Absuelto
— 30 —	Castro Segura Jesús	—	Sobreseída
— 6 —	Chinchilla Salazar Petronila	Fabricación y venta —	Fenecida por muerte
Agosto 10 1902	Chacón Morena José M ^a	—	Condenada
Octubre 22 —	Chavarria Castillo Francisco	—	Absuelto
Noviembre 13 —	—	Venta licor sin patente	Sobreseída

Fecha en que se falló	Nombre y apellido de los procesados	Delito	Resolución
Enero 12 1903	Chaves S. Ildefonso de Los Santos	Venta aguardiente clandestino.	Sobrescida
— 26 —	Chavarría Parra Pío	Fabricación aguardiente clandestino.	Condenado
Mayo 27 —	Chavert Stévez José	Depósito —	—
Junio 20 —	Chacón González Manuel	— licor adulterado	Sobrescida
Abril 27 —	Dolany José	Fabricación aguardiente clandestino	Condenado
Julio 31 1902	Esquivel Chaves Bartolo	—	—
Mayo 8 1903	Granados Sánchez Cipriano	Depósito de licor adulterado	Sobrescida
Enero 6 —	Heintze Knesek Félix	Contrabando	Condenado
Noviembre 13 1902	Ignorado	Fabricación aguardiente clandestino	—
Marzo 7 1903	Jiménez Zamora Federico	—	—
Julio 31 1902	Lobo Sánchez Juan de Jesús	—	—
— 31 —	— Manuel	Depósito	—
Agosto 10 —	López Murillo Felipe	—	Sobrescida
Octubre 22 —	Lyen Esat	— licores procedencia clandestina	Absuelto
Agosto 22 —	Mata Salas Antonio	— aguardiente clandestino	—
Septiembre 18 —	Miller Anna Alfredo	—	Sobrescida
Octubre 13 —	Mata Salas Antonio	—	Absuelto
— 19 —	Méndez Chaves Joaquín	—	Sobrescida
Diciembre 2 1903	Munoz Cascante Ramón	— anisado adulterado	—
Enero 10 —	Monje Fallas Pablo y Benjamín	Fabricación aguardiente clandestino	—
Abril 20 —	Méndez López Julián	Depósito	—
Mayo 26 —	Mejía Solís Josefa	—	—
Junio 16 —	Morales Villegas José	—	Condenado
Julio 16 —	Morales Villegas José	—	—
Agosto 10 1902	Pimentel Jacobelly Eulogio	Fabricación	—
Abril 10 1903	Peñaranda Rojas Rafael	Depósito	—
Mayo 18 —	Padilla Araya Fernando y Macedonio	—	—
— 27 —	Paniagua Garro Gabriel	Fabricación	—
Octubre 15 1902	Quirós Rojas Fidel	—	—
Julio 9 1903	— Mena Apolonia	Dep'to y venta	—
Septiembre 23 1902	Rivera Marín David	Fabricación y depósito aguardiente clandestino	—
Octubre 7 —	Romero Aráuz José Manuel	Depósito y venta	—
— 22 —	Ramírez Garita Juan M.	—	Sobrescida
Febrero 5 1903	Rojas Delgado Dolores	Fabricación	Condenado
Marzo 28 —	— Arias Ramón	—	Sobrescida
Junio 26 —	Ruiz Solís Mariano	Venta licores sin patente	Condenado
Julio 31 1902	Sánchez Ramírez Ramón	Fabricación aguardiente clandestino	Sobrescida
Agosto 14 —	Solórzano Cruz Jesús	—	Absuelto
Mayo 8 1903	Solis Orozco Diego	—	Condenado
Junio 16 —	Soto Sánchez Dionisio	Depósito de caldos en fermento	Condenado
Diciembre 19 1902	T rres Camps Sixto	Fabricación aguardiente clandestino	Sobrescida
Abril 23 1903	Umaná Castillo Emilio	Depósito	Absuelto
Mayo 18 —	— Villanea Francisco	—	Condenado
Junio 26 —	Urpi Sansó Mario	Venta licores extranjeros sin patente	Sobrescida
Agosto 10 1902	Vega Valverde Ildefonso	—	—
Octubre 22 —	Vargas Hernández Ramón y Rafael	Fabricación aguardiente clandestino	—

Fecha en que se falló	Nombre y apellido de los procesados	Delito	Resolución
Noviembre 26 1902	Valverde Soto Rafael	Depósito aguardiente clandestino	Sobresaida
Diciembre 10 —	Vargas Aguilar Santiago	— licores adulterados	Condenado
Marzo 7 1903	Vila Beltrán Luis	Fabricación aguardiente clandestino	Sobresaida
— 28 —	Vega Manuel	Depósito	Condenado
— 28 —	Vila Beltrán Luis	Fabricación	Sobresaida
— 28 —	Vargas Benita	Depósito	—
Junio 16 —	Villalobos González Ezequiel	— alcohol clandestino	—
Diciembre 15 1902	Zúñiga Alvarez José	Fabricación aguardiente clandestino	—
Mayo 18 1903	— Guzmán Rafael		

Resumen de los cuadros anteriores

DELITO	RESOLUCION					TOTALES
	Condenatoria	Absolutoria	Sobresimiento	Prescrita	Fenecida por muerte del indiciado	
Fabricación de aguardiente clandestino	43.24 ^o /10 16	10.81 ^o /10 4	43.24 ^o /10 16		2.70 ^o /10 1	37
Depósito de aguardiente clandestino	42.85 ^o /10 12	21.42 ^o /10 6	35.71 ^o /10 10			28
Venta de aguardiente clandestino	40 ^o /10 2		60 ^o /10 3			5
Depósito de licores de procedencia clandestina			100 ^o /10 1			1
Venta de licores sin patente	25 ^o /10 1		75 ^o /10 3			4
Licores adulterados	28.57 ^o /10 2		71.42 ^o /10 5			7
Contrabando de mercaderías			100 ^o /10 1			1
Depósito de alcohol clandestino			100 ^o /10 1			1
Depósito de caldos en fermentación	50 ^o /10 2		50 ^o /10 2			4
Totales	39.77 ^o /10 35	41.36 ^o /10 10	48.72 ^o /10 42		1.13 ^o /10 1	88

San José, 5 de Febrero de 1904.

ESTADO de las causas seguidas por contrabando del 18 de Julio de 1903 á esta fecha

Fecha en que se falló	Apellidos y nombre de los procesados	Delito	Resolución
Agosto 5 1903	Acedo Rodríguez Trinidad.....	Depósito de aguardiente clandestino	condenatoria absuelto
— 5 —	Alpizar Espinosa Tomás.....	— — — — —	— — — — —
— 24 —	Lizano Joaquín y Filomena	— — — — —	— — — — —
— 26 —	Avendaño Sáenz Francisco.....	— — — — —	— — — — —
Setiembre 22 —	Alario Arias Francisco.....	Fabricación	sobreseimiento
— 2 —	Araya Monestel José.....	Depósito	— — — — —
— 13 —	Agullar Sánchez Aquilino.....	Contrabando	condenatoria prescrita
— 20 —	Amaya Daniel.....	Venta licor sin patente	sobreseída
— 20 —	Araya Jiménez Rafael.....	Fabricación aguardiente clandestino	condenatoria
— 20 —	Arias Pérez Eufasio.....	— — — — —	— — — — —
— 11 —	Arroyo Vargas Silvestre.....	Depósito	sobreseída
— 17 —	Arias Castillo Manuel.....	Expendio aguardiente sin patente	condenatoria
— 19 —	Alvarado Tomás.....	Venta	— — — — —
— 24 —	Arias Quirós Ramón.....	Depósito	sobreseída
— 24 —	Abarca Vega Eladio.....	— — — — —	— — — — —
— 24 —	Arias Cortés Pedro.....	— — — — —	— — — — —
— 24 —	Alfaro Bogantes Mercedes.....	Fabricación	absolutoria sobreseimiento
— 24 —	— Moreta Miguel y Alfaro Carvajal Zacarías y Jesús.....	— — — — —	— — — — —
Enero 7 1904	Alvarado Mata Juan.....	Depósito	— — — — —
— 8 —	— Solano Pedro.....	— — — — —	— — — — —
— 8 —	— Maroto Francisco.....	Fabricación	— — — — —
— 8 —	Alep José.....	Venta aguardiente sin patente	— — — — —
Agosto 10 1903	Barrantes Rodríguez Ricardo.....	Contrabando	— — — — —
— 5 —	Brenes Carballo Matías.....	Depósito de aguardiente clandestino	absolutoria sobreseída
— 5 —	— Loatza Francisco.....	Fabricación	condenatoria
— 13 —	Beirute Flores Miguel.....	— — — — —	sobreseída
— 20 —	Badilla Chavarria Fidel.....	Adulteración de aguardiente	absolutoria
— 22 —	Bonilla Sánchez José Vicente.....	Fabricación de	sobreseída
— 6 —	Brown José y Urriack Milles.....	— — — — —	condenatoria
— 6 —	Barrantes Alfaro Juan.....	Contrabando	sobreseída
— 11 —	Bogarin Castrillo Nicomedes y Barquero Penaranda Florencio.....	Fabricación de aguardiente clandestino.....	— — — — —
— 11 —	Benavides Arguedas Vicente.....	Depósito	condenatoria
— 17 —	Barrantes Vega José.....	— — — — —	— — — — —
— 17 —	Barrantes González Manuel.....	Venta licores extranjeros sin patente.....	sobreseída
— 8 1904	Brenes Fernández Heliodoro.....	Depósito aguardiente clandestino.....	absolutoria
— 27 1903	Carvajal Alvarado Gerardo.....	Fabricación	sobreseída
— 27 —	— — — — —	Expendio licores sin patente.....	— — — — —

Fecha en que falló	Apellidos y nombre de los procesados	De'ito	Resolución
Agosto 10 1903	Cedeño Redondo Antolin.	Depósito aguardiente clandestino	absolutoria
— 10 —	Calvo Ramirez José	Fabricación —	condenatoria
Setiembre 5 —	Coto González Ricardo.	—	sobreseida
Octubre 2 —	Camacho Fallas Moisés y Dolores	—	—
— 22 —	Cervantes Ramirez Enrique	Depósito —	absolutoria
Noviembre 25 —	Carranza Rojas Escolástico	—	sobreseida
Diciembre 11 —	Cortés Rosendo	Fabricación —	—
— 11 —	Carvajal Gerardo	Venta licores sin patente	absolutoria
— 17 —	Castillo Araya Domingo.	Depósito aguardiente clandestino	—
— 17 —	Coto Vega Juan.	—	—
— 24 —	Cedeño Chacón Félix	Venta aguardiente sin patente	—
— 24 —	Castro Guillermo (chino).	Depósito aguardiente clandestino	sobreseida
— 24 —	Coto Ulloa José	—	condenatoria
— 29 —	Coma Pi Gerardo	Venta licores sin patente	—
— 29 —	Carmona Vargas Francisco	Depósito —	sobreseida
Enero 7 1904	Campos Portuquiere Norberto.	Fabricación —	—
— 7 —	Cabezas Soto Juan	Depósito —	—
— 7 —	Cubero Valdez Santiago	Venta licor sin patente	—
— 13 —	Camacho Arrieta Bernardino.	— a uardiente sin patente	condenatoria
— 23 —	Casasola Calderón Rafael	Expendio licor adulterado	—
— 23 —	— Agullar Juan Rafael.	Venta aguardiente sin patente	—
Setiembre 16 1903	Chaves Rosario	—	—
Diciembre 17 —	Chacón Vega Rafael	Depósito aguardiente clandestino.	absolutoria
— 29 —	Delencos Eñan Adolfo	Expendio aguardiente clandestino	sobreseida
Enero 7 1904	Delgado Juan	Depósito —	—
— 7 —	E. anuel (airo Francisco	Fabricación —	absolutoria
Agosto 24 1903	Francis Soler Patricio	— de un aparato para destilar aguardiente.	condenatoria
Octubre 22 —	Fonseca González José M ^a .	Depósito de aguardiente adulterado	—
Enero 7 1904	Flores Almendares de Conde Beatriz	Adulteración de anisado	sobreseida
— 8 —	Gómez José	Depósito licor adulterado	—
— 22 1903	Guzmán Segura Esteban	— aguardiente clandestino	—
Setiembre 22 —	Granados Meneses Eutalia	—	condenatoria
Octubre 23 —	Gómez Carballo Celestino	—	sobreseida
— 29 —	García José	Contrabando —	condenatoria
— 25 —	Gómez Máximo	—	—
— 25 —	González Ramón	Fabricación aguardiente clandestino	sobreseida
Diciembre 2 —	Guridi Salas Francisco.	Contrabando	condenatoria
— 17 —	Gi Lung San	Depósito aguardiente adulterado	absolutoria
— 24 —	González Zumbado Zacarias.	— clandestino	—
— 24 —	Gómez Carpio Juana.	—	feneida por muerte
Enero 7 1904	Guierrez Zumbado Juan.	—	sobreseida
— 7 —	Gordon Josiah.	Fabricación	—
— 8 —	Garro Ramón M ^a .	Contrabando	absolutoria
— 21 —	González Prado Enrique.	Fabricación aguardiente clandestino	—
— 23 —	Hidalgo Barquero Leopoldo	Venta aguardiente sin patente	sobreseida
Octubre 29 1903		Fabricación aguardiente clandestino	—

Fecha en que falló	Apellidos y nombre de los procesados	Delito	Resolución
Diciembre 24 1903	Huriado Salazar Pedro	Depósito alcohol clandestino	absolutoria
— 24 —	Hidalgo Castro José	— adulterado	sobreseída
— 29 —	Hon Vesi	Contrabando	condenatoria
Ener 7 1904	Hernández López, Pedro y Francisco	Depósito	sobreseída
— 8 —	Hidalgo Cordero y Francisco	— aguardiente clandestino	prescrita
— 13 —	Ismael Ramírez José	Depósito	sobreseída
— 7 1903	Jiménez Rivera Recaredo	Fabricación	condenatoria
— 24 —	— Monje Rafael	Depósito	sobreseída
— 22 —	— Castro Malaquias	—	absolutoria
— 17 —	Ioo Sin Chut	Contrabando	sobreseída
— 24 —	Jiménez Molina Pedro	Venta aguardiente sin patente	absolutoria
Enero 7 1904	Kopper Steffens Otto	Depósito aguardiente clandestino	sobreseída
Agosto 10 1903	Larria Martínez Felipe	— alcohol adulterado	condenatoria
Setiembre 22 —	Li Acón Víctor	Adulteración de aguardiente	absolutoria
— 28 —	Leitón Nicolás	Depósito de aguardiente clandestino	sobreseída
— 6 —	León Cubero Luis	— de caldos en fermento	—
— 24 —	Madrigal Mena Juan	Fabricación aguardiente clandestino	absuelto
Diciembre 24 —	Monje Trejos Jesús	Depósito alcohol clandestino	sobreseída
Julio 10 —	Moreno Moreno Ricardo	— alcohol clandestino	absolutoria
Agosto 17 —	Murillo Ugaldé Santiago	Depósito	sobreseída
— 24 —	Mora Valenciano Rafael	Venta licores extranjeros sin patente	—
— 26 —	Mazza Gazzali Agustín	Depósito de alcohol adulterado	—
— 3 —	Montealegre Alaminis Antonio	Contrabando	absuelto
— 13 —	Montero Montero Claudio	—	condenado
— 20 —	Melsart Pascual	Depósito aguardiente clandestino	sobreseída
— 25 —	Martínez Ricardo	Fabricación	—
— 25 —	Masis Madrigal Julián	Venta licor sin patente	sobreseída
Diciembre 11 —	Murillo Arias Pedro	Fabricación	—
— 11 —	Mora Rojas José	Depósito	absuelto
— 17 —	Miranda Frutos Abel	Fabricación aguardiente clandestino	sobreseída
— 17 —	Moreira Soto Ramón	—	—
— 24 —	Mora Venegas Francisco	Expendio	—
— 24 —	Monje Ureña Roberto	Fabricación	—
— 29 —	Murillo Elizondo Manuel María	Depósito alcohol clandestino	—
Enero 7 1904	Martínez José	Venta licor clandestino	—
— 7 —	Matarrita Ramos María	Fabricación de aguardiente clandestino	—
— 8 —	Molina Ricardo	Contrabando	—
— 8 —	Montelir José de Jesús	Venta de licores sin patente	prescrita
— 8 —	Mena Félix	Depósito licor adulterado	sobreseída
— 8 —	Novoa Castillo Federico	Depósito aguardiente clandestino	—
Setiembre 22 1903	Navarro López María	Fabricación	condenatoria
Noviembre 2 —	Núñez Navarro Jesús M ^a	Depósito	absolutoria
Diciembre 17 —	Navarro López María	—	condenatoria
— 19 —	Núñez Ulate Francisco	— y venta aguardiente clandestino	sobreseída
Enero 8 1904			

Fecha en que se terminó	Apellidos y nombre de los procesados	Delito	Resolución
Diciembre 17 1903	Ovares Moya Aquileo	depósito aguardiente clandestino	absolutoria
Agosto 10	Puello Toro Manuel	—	—
— 24	Padilla Rivera Benjamín	venta	condenatoria
Septiembre 16	Pérez Sánchez Ramón	depósito	absolutoria
Diciembre 17	Padilla Antonio	—	sobreseída
— 17	Pérez Herrera, Guillermo y Anselmo	—	—
— 24	Pereira Matamoros Rafael M ^a	fabricación	absolutoria
Enero 7 1904	Padilla Segura Eduvigis	—	condenatoria
— 7	Pereira Pidal José	adulteración de aguardiente	sobreseída
— 7	Panigua Morales Juan	depósito — clandestino	—
— 26	Picado Rómulo	alcohol clandestino	condenatoria
Julio 20 1903	Palma Oreamuno Maximiliano	expedio aguardiente sin patente	absuelto
Diciembre 4	Quesada Alvarado Raimundo	depósito aguardiente clandestino	—
Enero 7 1904	— Angel	—	sobreseída
— 7	Quiros Cabezas Ciriaco	—	—
— 7	Quesada Rodríguez Baltasar	—	condenatoria
Noviembre 2 1903	Retana Rojas Salvador	—	absolutoria
Diciembre 17	Rivera Estrada Benedito	y venta de aguardiente clandestino	—
— 24	Rodríguez de Soto Rafaela	aguardiente clandestino	condenatoria
— 20	Ruiz Rolis Mariano	adulteración de alcohol	absolutoria
Enero 8 1904	Rivera Brenes Fernando	venta aguardiente sin patente	condenado
— 8	Rodríguez Chacón Josefa	fabricación aguardiente clandestino	sobreseída
Agosto 19	— Murillo Fermin	depósito	condenatoria
Septiembre 10 1903	Sánchez Díaz Albino	fabricación	absolutoria
— 5	— Cortés Demetrio	depósito	condenatoria
— 10	Solis Soto José y Sánchez González Leonor	—	—
— 19	Sibaja Sibaja Praxedes	—	absolutoria
— 22	Salazar Escobar Tomás	—	sobreseída
— 5	Salas Castro Benjamín	adulterado clandestino	condenatoria
— 13	Soto Alfaro Francisco M ^a	contrabando	prescrita
— 22	Sánchez Ramírez Manuel	fabricación aguardiente clandestino	sobreseída
— 9	Salas Loaiza Ramona	depósito	absolutoria
— 16	Sánchez Masís Rafael	fabricación aguardiente clandestino	condenatoria
— 25	Sabán Antonio	contrabando	—
Diciembre 28	Saborío Coto Clodomiro	depósito aguardiente clandestino	—
— 12	Solano Martínez Aquiles	—	sobreseída
— 24	Santamaría Eustaquio	fabricación	absolutoria
— 24	Segura Campos Juan	depósito	—
— 24	Saborío Cruz Franco	—	sobreseída
— 8	Thomson Enrique	—	—
— 24	Turcioti Murillo Doroteo	introducción clandestina de alcohol	—
Septiembre 19	Valverde Carranza Tranquilino	depósito de aguardiente adulterado	—
Octubre 29	Vargas Quesada Julián	venta aguardiente sin patente	—
— 29	—	contrabando	—
Noviembre 11	Victor José de Jesús	—	—

Fecha en que terminó	Apellido y nombre de los procesados	Delito	Resolución
Diciembre	Vargas Gamboa Eliseo.....	venta aguardiente sin patente	sobreseída
Enero	— Padilla, Adán y Tranquilino	fabricación aguardiente clandestino	condenatoria
—	Villegas Ramírez Fermín.....	depósito aguardiente clandestino	sobreseída
—	Vega Roses Yanuario	— y venta de aguardiente clandestino.	—
—	Veng José.....	contrabando	absuelto
Agosto	Zuñiga García Salvador	depósito aguardiente clandestino.....	sobreseída
Noviembre	— Alucér Manuel Tomás	venta licor sin patente	absolutoria
—	Zapato Granados Florencio	fabricación aguardiente clandestino	fenecida
Febrero	Arias ti. ap. Santiago	depósito aguardiente clandestino.....	prescrita
—	Artavia Napoleón y Ascensión.....	contrabando	sobreseída
Marzo	Arroyo Orozco Juan	depósito aguardiente clandestino.....	condenatoria
—	Arias García Pedro Diego	venta clandestina de licores	—
Febrero	Calvo Rivera Domingo	depósito aguardiente clandestino.....	absolutoria
—	Caballini Tuogeuoghi Felipe	venta aguardiente sin patente	—
Marzo	Cuza Jardínez Eladio Aurelio.....	introducción clandestina de alcohol.....	condenatoria
—	Carballo Hidalgo Lino.....	depósito aguardiente clandestino.....	—
—	Castillo Carvajal Santiago	venta aguardiente sin patente	prescrita
Febrero	Ferreto Zacarías	contrabando.....	sobreseída
Marzo	Fernández Martínez Teófilo	depósito aguardiente clandestino.....	prescrita
Febrero	García Fonseca José.....	— — —	condenatoria
—	Garro Monje Eugenio.....	— — —	absolutoria
—	Garría Madrigal Rafael	— — —	prescrita
—	Hernández Guillermo.....	contrabando	absolutoria
—	Hidalgo Flores José M. ^a	depósito fermentos para la destilación	sobreseída
—	Ignorido	introducción clandestina de mercaderías	condenatoria
Marzo	Ledesma Moreira Emergildo	venta licor sin patente	prescrita
Febrero	Membrero Sebastián	contrabando	—
—	Miranda Zárate Teodilo	depósito aguardiente sin patente.....	condenatoria
Marzo	Mercedes Villegas Natalia.....	— — —	—
Febrero	Ortiz Alonso	contrabando	prescrita
—	Peñaranda Vargas Patrocino.....	depósito aguardiente clandestino.....	—
Marzo	Peña Ubaldó	contrabando	sobreseída
—	Porrás Joaquín	contrabando	condenatoria
Febrero	Rivera Daniel	venta aguardiente clandestino	prescrita
—	Rojas Fuentes Marcello.....	contrabando.....	sobreseída
—	— Arley Diego	venta aguardiente sin patente	condenatoria
Marzo	Serr no Luis	depósito aguardiente clandestino	sobreseída
—	Torres Inés	contrabando	—
Febrero	Zanetti Luis Víctor	suplantación de mercaderías.....	—
—	Walker Carlos	contrabando	prescrita

RESUMEN de los cuadros anteriores (Causas por contrabando falladas del 18 de Julio de 1903 á esta fecha)

Hacienda

DELITOS	RESOLUCIÓN					TOTALES
	Condenatoria	Absolutoria	Sobreseimiento	Prescrita	Fenecida por muerte del indiciado	
Fabricación de aguardiente clandestino.....	20.22 ^o / ₁₀ 8	25 ^o / ₁₀ 9	52.77 ^o / ₁₀ 19			36
Depósito de aguardiente clandestino.....	21.73 ^o / ₁₀ 15	36.23 ^o / ₁₀ 25	40.57 ^o / ₁₀ 28		1.44 ^o / ₁₀ 1	69
Venta de aguardiente clandestino.....	12.50 ^o / ₁₀ 1	25 ^o / ₁₀ 2	62.50 ^o / ₁₀ 5			8
Depósito de alcohol de procedencia clandestina.....	50 ^o / ₁₀ 5	10 ^o / ₁₀ 1	40 ^o / ₁₀ 4			10
Venta de licores sin patente	34.78 ^o / ₁₀ 8	8.69 ^o / ₁₀ 2	56.52 ^o / ₁₀ 13			23
Licor adulterado.....	20 ^o / ₁₀ 3	20 ^o / ₁₀ 3	60 ^o / ₁₀ 9			15
Contrabando de mercaderías.....	41.17 ^o / ₁₀ 7		35.35 ^o / ₁₀ 6	23.52 ^o / ₁₀ 4		17
Fabricación de aparatos para destilar aguardiente.....	100 ^o / ₁₀ 1					1
Depósitos de caldos en fermentación ..		100 ^o / ₁₀ 1				1
Totales.....	26.66 ^o / ₁₀ 48	23.88 ^o / ₁₀ 43	46.66 ^o / ₁₀ 84	2.22 ^o / ₁₀ 4	0.55 ^o / ₁₀ 1	180

RESUMEN GENERAL

DELITO	RESOLUCION					TOTALES
	Condenatoria	Absolutoria	Excesamiento	Prescrita	Prescrita por muerte del Indiciado	
Fabricación de aguardiente clandestino	14	10	20	3		47
Depósito de aguardiente clandestino	15	25	28		I	69
Venta de aguardiente clandestino	2	2	5			9
Depósito alcohol de procedencia clandestina	5	2	4			11
Venta de licores sin patente	11	3	14			28
Licor adulterado.....	3	3	9			15
Contrabando de mercaderías.....	7		12	11		30
Fabricación de aparatos para destilar aguardiente.....	1					I
Depósitos de caldos en fermentación		2				2
Totales.....	58	47	92	14	I	212

San José, 5 de Febrero de 1904.

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda*

San José

Administración de Licores y Tabacos de Limón,
31 de Marzo de 1904.

Cumplo con el deber de informar á V. de las operaciones verificadas en esta oficina durante los últimos diez meses. Me refiero sólo á lo acaecido desde el 9 de Junio de 1903, pues fué en esa fecha que se restableció la Administración después de un corto período en que el expendio se hizo por contrato.

Acompañan al presente informe tres cuadros marcados de 1 á 3. Por el último podrá V. ver que las ventas de ron, aguardiente y anisado hechas en los diez meses de que me ocupo, han sido mayores en 40,037 litros que las efectuadas en todo el año anterior; y si se calcula en 20,000 litros lo vendido en Abril y Mayo de 1903, el aumento habido en este año llega á 60,000 litros, ó sea un 80 o/o de la realización total de 1902 á 1903, lo que parece indicar una halagadora disminución del contrabando.

Con motivo de la interrupción en el tráfico del ferrocarril durante los meses de Diciembre y Enero últimos, esa Secretaría dispuso la introducción de ron de Jamaica para el expendio. La cantidad que se introdujo, 36,624 litros, ha sido realizada ya en su totalidad. No menos de un 30 o/o del aumento del consumo debe atribuirse á la importación de este ron, pues siendo jamaicanos la mayor parte de los pobladores de este puerto, lo prefieren á toda otra bebida.

Como está para terminarse el magnífico edificio en que ha de instalarse la Administración, me parece oportuno llamar la atención de V. hacia la falta que hacen dos nuevos depósitos para licor, de 5,000 litros cada uno, por lo menos, en los cuales se pueda mezclar y medir el aguardiente, al recibirlo, sin necesidad de interrumpir la venta. También hacia la carencia absoluta en que se halla esta oficina de todo mobiliario.

Es cuanto creo tener que informar al señor Secretario.

Soy de V. muy atento servidor,

ROBERTO E. SMYTH

BALANCE

de saldos de las cuentas de la Administración de Licores de Limón

<i>Folio</i>	<i>Nombre de las cuentas</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
5	Supremo Gobierno		₡ 3204 94
23	Alcohol de quemar	₡ 41 50	
43	Alcohol para tinturas	323 00	
45	Anisado	184 00	
53	Ron Jamaica	1316 40	
60	Aguardiente	1310 04	
		₡ 3204 94	₡ 3204 94

Administración de Licores y Tabacos de Limón.—31 de Marzo de 1904.

ROBERTO E. SMYTH

INVENTARIO

*de las existencias de especies fiscales de la Administración de Licores de Limón
en 31 de Marzo de 1904*

	<i>Cantidad en litros</i>	<i>Valor</i>
Aguardiente	1213	₡ 1310 04
Ron Jamaica	1224	1346 40
Anisado	184	184 00
Alcohol para quemar	83	41 50
Alcohol para tinturas	323	323 00
		₡ 3204 94

S. E. ú O.

Administración de Licores y Tabacos de Limón.—31 de Marzo de 1904.

ROBERTO E. SMYTH

VENTAS

efectuadas en la Administración de Licores de Limón del 9 de Junio de 1903 al 31 de Marzo de 1904

MESES	AGUARDIENTE		RON JAMAICA		ANISADO		ALCOHOL PARA TINTURAS		ALCOHOL PARA QUEMAR	
	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor	Litros	Valor
Junio	3945	4250 60	28 5	3955 00	260	351 00				
Julio	5098	5505 85	4235	5929 00	425	573 75	225	225 00		
Agosto	5785	6247 80	3824	5353 60	380	513 00	110	110 00	20	10
Setiembre	5795	6258 60	4550	6370 00	505	681 75	220	220 00	60	30
Octubre	4630	5000 40	3945	5523 00	305	411 75	324	324 00	130	65
Noviembre	3330	3896 40	6720	7392 00	699	699 00	215	215 00	50	25
Diciembre	3495	3977 40	6595	7254 50	530	530 00	295	295 00	20	10
Enero	4170	4503 60	6470	7117 00					170	85
Febrero	6660	7192 80	11575	12732 50	330	330 00	230	230 00	40	20
Marzo	7185	7759 80	11090	12199 00	325	325 00	165	165 00	50	25
Totales.....	50003	54003 25	61829	73825 60	3759	4415 25	1784	1784 00	540	270

Nota.—De Junio á Noviembre el precio del ron Jamaica fué de ₡ 1-40 el litro y el del anisado de ₡ 1-35; y de Noviembre á esta fecha de ₡ 1-10 y ₡ 1-00, respectivamente.

Administración de Licores y Tabacos de Limón, 31 de Marzo de 1904.

ROBERTO E. SMYTH

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Hacienda*

San José

Administración de Licores y Tabacos de Puntarenas.—8 de Abril de 1904.

Cumplo con el deber de informar á esa Secretaría acerca del movimiento habido en esta Administración durante el año económico que acaba de terminar, para lo cual acompaño cuadro demostrativo de la cantidad de especies recibidas y vendidas del 1º de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904, con expresión de la existencia de licores y tabacos el 31 de Marzo. También acompaño un balance de prueba en la misma fecha, que acusa los valores de esas operaciones y el estado de las demás cuentas que en esta Administración se llevaron.

Quedo de V. con toda consideración, muy atto. s. s.,

DARÍO ZÚÑIGA

BALANCE

de las cuentas de la Administración de Licores y Tabacos de Puntarenas
en 31 de Marzo de 1904

Títulos	Debe	Haber	SALDOS	
			Debe	Haber
Licor blanco	€ 103839 29	€ 103461 84	€ 377 45	
Ron blanco	4272 10	3956 40	315 70	
Ron colorado	5857 57	5130 65	726 92	
Alcohol	1704 30	1550 40	153 90	
Anisado	1013 00	597 00	416 00	
Ginebra	870 75	342 90	527 85	
Coñac	1007 00	771 60	235 40	
Iztepeque	24010 25	23298 00	712 25	
Virginia	6350 00	6350 00		
Barriles	98 00	64 00	34 00	
Sacos vacíos	39 30	33 60	5 70	
Giros postales	1278 75	1278 75		
Derechos madera	5 50	5 50		
— aduana	367 18	367 18		
Caja	19136 43	19026 43	110 00	
Ganancias y pérdidas	6482 84	6482 84		
Alcohol para tinturas	330 00	170 00	160 00	
— para quemar	418 50	165 00	253 50	
El Gobierno	152318 12	156346 79		€ 4028 67
Alcance de cuentas en 31 Oct. ppdo..	1926 19	1926 19		
	€ 331325 07	€ 331325 07	€ 4,028 67	€ 4028 67

Administración de Licores y Tabacos de Puntarenas.—8 de Abril de 1904.

El Administrador,

DARIO ZÚÑIGA

ESTADO GENERAL

del movimiento de la Administración de Licores y Tabacos de Puntarenas durante el año económico de 1903 á 1904

ENTRADAS

MESES	Licor blanco Lts.	Ron blanco Lts.	Ron colorado Lts.	Alcohol puro Lts.	Alcohol p. ^a tinturas Lts.	Alcohol p. ^a quemar Lts.	Anisado Lts.	Ginebra Lts.	Cañac Lts.	Tabaco iztepeque Kls.	Tabaco Virginia Kls.	Barriles vacíos	Sacos vacíos
1903													
Abril	26222	1011	591	218			380	645	438	627½	475	28	18
Mayo	10397			179						1160	500	1	20
Junio	11057		39	500	330	337				1270	800		22
Julio	10414									1571			25
Agosto											500		
Setiembre											700		
Octubre	1623												5
Noviembre	6333												5
Diciembre	3495 40	2597	2266 40						355	390		20	6
Enero	12546 75		969 58							772			12
Febrero	4096 65		885 47							380			6
Marzo	9962 70		885 47			500	500			780			12
	96147 ½	3608	5636 92	897	330	837	880	645	793	7594½	2975	49	131

S A L I D A S

MESES	Licor blanco Lts.	Ron blanco Lts.	Ron colorado Lts.	Alcohol purg. Lts.	Alcohol p. ^a tinturas Lts.	Alcohol p. ^a quemar Lts.	Anisado Lts.	Ginebra Lts.	Cañac Lts.	Tabaco iztepeque Kls.	Tabaco Virginia Kls.	Barriles vacíos	Sacos vacíos
Abril 1903	8435	35	505	81			15	5	5	561	350	1	7
Mayo	7900	180		115				180	180	730	600	7	8
Junio	6707		125	65						395	450		14
Julio	6645	200		45	10					500	525	1	
Agosto	9255			75						1000	50		12
Septiembre	8700	295		75	30					456	375	1	13
Octubre	5800	100		90	20	100				500	200		4
Noviembre	7796	201		15			199	69	264	800	350		15
Diciembre	7600	510	1280	60					130	599	75	21	12
Enero 1904	8300	500	1000	105	35	50	100			600			14
Febrero	8800	400	1200	15	40		50			600		1	8
Marzo	9800	900	800	75	35	180	100			650			5
Totales	95798	3321	4910	816	170	330	464	254	579	7391	2975	32	112
Existencias ..	349½	287	726 92	81	160	507	416	395	214	203½		17	19
Sumas iguales	96147½	3608	5636 92	897	330	837	880	645	793	7594½	2975	49	131

Administración de Licores y Tabacos de Puntarenas.—8 de Abril de 1904.

El Administrador,

DARÍO ZÚÑIGA

Señor Jefe de la Contabilidad Nacional

San José

Administración de Licores de Guanacaste.—Tempisque, 5 de Abril de 1904.

Cumpliendo con lo ordenado por la Secretaría de Hacienda, en circular de 25 de Febrero próximo pasado, me hago el honor de someter á su alta consideración el movimiento de esta Administración del 1.º del mes de Abril de 1903 al 31 del mes de Marzo de 1904, año económico, como sigue: cuadro n.º 1, las cantidades de aguardiente recibidas por mí del contratista; cuadro n.º 2, las ventas de cada mes y sus valores; cuadro n.º 3, los ingresos hechos por mí al Tesoro Nacional con sus correspondientes números de recibos; cuadro número 4, resumen de las operaciones practicadas en ésta. Respecto de inventario, nada le digo, porque en esta Administración no hay existencia de licor, pues solamente se recibe el que se vende á los patentados.

Lo dicho es cuanto tengo que informarle, quedando de V. como siempre á sus órdenes y dispuesto á darle cualquier aclaración que V. estime conveniente.

Soy de V. su muy atento servidor,

JOSÉ P. PORRAS

CUADRO N° 1

AGUARDIENTE RECIBIDO

por el Administrador de Licores de Tempisque del contratista don Federico Sobrado, del 1º de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904

FECHAS		Nº de recibos	Litros	Precio de venta	Valor
Abril	30 de 1903.....	597	4980	á ₡ 1-08	₡ 5378 40
Mayo	31 —	598	3585	—	3871 80
Junio	30 —	599	4170	—	4503 60
Julio	31 —	600	5160	—	5572 80
Agosto	31 —	1201	3675	—	3969 00
Setiembre	30 —	1202	3195	—	5450 60
Octubre	31 —	1203	2925	—	3159 00
Noviembre	30 —	1204	3300	—	3564 00
Diciembre	31 —	1205	5250	—	5670 00
Enero	31 de 1904.....	1206	5370	—	5799 60
Febrero	29 —	1207	3375	—	3645 00
Marzo	31 —	1208	4890	—	5281 20
Suma recibida y vendida.....			49875		₡ 53865 00
Entregados de orden superior al Jefe Político de Santa Cruz el 11 de Setiembre de 1903, litros..		...	50		
A don Miguel Velásquez el 20 de Enero de 1904, litros.....			50		
Suma total recibida.....			49875		

Administración de Licores de Guanacaste.—Tempisque, 2 de Abril de 1904.

JOSÉ P. PORRAS

CUADRO N° 2

VENTAS

*Aguardiente realizado por la Administración de Licores de Tempisque, del
1º de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904*

FECHAS		Litros	Precio de venta	Valor
Abril	del 1º al 30 de 1903.....	4980	á ₡ 1-08	₡ 5378 40
Mayo	— 31 —	3585	—	3871 80
Junio	— 30 —	4170	—	4503 60
Julio	— 31 —	5160	—	5572 80
Agosto	— 31 —	3675	—	3969 00
Setiembre	— 30 —	3195	—	3450 60
Octubre	— 31 —	2925	—	3159 00
Noviembre	— 30 —	3300	—	3564 00
Diciembre	— 31 —	5250	—	5670 00
Enero	— 31 de 1904.....	5370	—	5799 60
Febrero	— 29 —	3375	—	3645 00
Marzo	— 31 —	4890	—	5281 20
		49875		₡ 53865 00

Administración de Licores de Guanacaste.—Tempisque, 2 de Abril de 1904.

JOSÉ P. PORRAS

INGRESOS

hechos al Tesoro Nacional como producto de las ventas de aguardiente de la Administración de Licores de Tempisque, del 8 de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904

FECHAS DEL INGRESO				Recibos del Jefe del Sello Nacional		Valor de los números	
Abril	18	1903	Nº	93	€	2284	20
—	24	—	—	94	—	891	00
Mayo	2	—	—	96	—	680	40
—	8	—	—	98	—	1522	80
—	16	—	—	501	—	923	40
—	25	—	—	502	—	6761	40
—	29	—	—	504	—	793	80
Junio	12	—	—	505	—	1393	20
—	22	—	—	510	—	1895	40
—	26	—	—	512	—	1198	80
Julio	3	—	—	517	—	793	80
—	10	—	—	521	—	615	60
—	18	—	—	524	—	1004	40
—	24	—	—	526	—	1134	00
Agosto	1º	—	—	528	—	923	40
—	7	—	—	531	—	2511	00
—	15	—	—	533	—	1215	00
—	22	—	—	534	—	604	20
Setiembre	4	—	—	538	—	923	40
—	11	—	—	540	—	1166	40
—	17	—	—	542	—	486	00
—	25	—	—	545	—	858	60
Octubre	7	—	—	546	—	891	00
—	9	—	—	549	—	1215	00
—	17	—	—	551	—	1231	20
—	24	—	—	553	—	631	80
Noviembre	2	—	—	555	—	469	80
—	6	—	—	557	—	826	00
—	16	—	—	560	—	810	20
—	16	—	Suma robada (*)		—	0388	80
Diciembre	5	—	Nº	562	—	1263	60
—	12	—	—	564	—	1101	60
—	18	—	—	566	—	1393	20
—	26	—	—	567	—	1150	20
Enero	4	1904	—	569	—	1425	60
—	8	—	—	572	—	1701	00
—	15	—	—	574	—	1571	40
—	22	—	—	576	—	1101	60
Febrero	5	—	—	578	—	1555	20
—	19	—	—	586	—	1571	40
—	19	—	—	587	—	1441	80
—	27	—	—	588	—	729	00
Marzo	5	—	—	590	—	631	80
—	12	—	—	595	—	842	40
—	18	—	—	597	—	874	80
—	26	—	—	598	—	1085	40
Enviado Marzo	23	—	—	—	—	1360	80
—	31	—	—	—	—	1960	20
Suma				—	€	53865	00

(*)—Acreditada por orden del señor Ministro.

Administración de Licores de Guanacaste.—Tempisque, 2 de Abril de 1904.

JOSÉ P. PORRAS

RESUMEN

*de las operaciones practicadas por la Administración de Licores de Tempisque,
del 1º de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904.*

	LITROS	
Aguardiente recibido del contratista.....	49875	
— realizado en el año.....	...	49875
Sumas iguales.....	49875	49875
Aguardiente entregado de orden superior al Jefe Político de Santa Cruz el 11 de Setiembre de 1903.....	50	
A don Miguel Velásquez el 20 de Enero de 1904.....	50	
Suma.....	100	
Aguardiente enviado á Puntarenas.....	6000	
— pagado al contratista según recibos.....		49975
VALORES		
Valor del aguardiente recibido del contratista.....	₡ 53865 00	
— del aguardiente realizado.....		₡ 53865 00
Sumas iguales.....	₡ 53865 00	₡ 53865 00

Administración de Licores de Guanacaste.—Tempisque, 2 de Abril de 1904.

JOSÉ P. PORRAS

Señor Jefe de la Contabilidad Nacional

San José

Administración de Licores é Ins- }
pección Fiscal de La Mansión. } Nicoya, 7 de Abril de 1904.

Tengo el gusto de adjuntar á la presente las cuentas de esta Administración, correspondientes al año económico terminado el 31 de Marzo próximo pasado.

Soy de V., con toda consideración, su muy atto. y s. s.,

CARLOS GOYENAGA,
Administrador

CUADRO N° 1

ESTADO

*del movimiento de caja habido en la Administración de Licores de La Mansión,
durante el año económico que terminó el 31 de Marzo de 1904*

1903		INGRESOS		
Abril	1 ^o	Saldo en caja mes anterior	₡ 36 35	
—	31	Por venta de licor en el mes	496 80	₡ 533 00
Mayo	1 ^o	Efectivo en caja mes anterior	₡ 20 30	
—	31	Por venta de licor en el mes	253 80	274 10
Junio	1 ^o	Efectivo en caja mes anterior	₡ 0 10	
—	30	Por venta de licor en el mes	464 40	464 50
Julio	31	Por venta de licor en el mes	₡ 383 40	383 40
Agosto	1 ^o	Efectivo en caja mes anterior	₡ 0 40	
—	31	Por venta de licor en el mes	648 00	648 40
Setiembre	1 ^o	Efectivo en caja mes anterior	₡ 0 40	
—	30	Por venta de licor en el mes	399 60	400 00
Octubre	31	Por venta de licor en el mes	₡ 621 00	621 00
Noviembre	1 ^o	Efectivo en caja mes anterior	₡ 40 50	
—	30	Por venta de licor en el mes	513 00	553 50
Diciembre	31	Por venta de licor en el mes	₡ 658 80	658 80
1904				
Enero	31	Por venta de licor en el mes	₡ 1101 60	1101 60
Febrero	29	Por venta de licor en el mes	₡ 534 60	534 60
Marzo	31	Por venta de licor en el mes	₡ 486 00	486 00
				₡ 6659 05
1903		EGRESOS		
Abril	6	Pagado al guarda Nicolás Baltodano sus sueldos correspondientes á Febrero y Marzo	₡ 60 00	
—	27	Pagado á Felipe J. Alvarado, en Puntarenas, por despacho y flete, Bt. útiles escritorio de Santo Domingo á Puntarenas	2 35	
—	27	Pagado á Antonio Rosales, guía flete mar y tierra á la Colonia 1 Bt. útiles escritorio	0 50	
—	30	Efectivo enviado al Sello Nacional	450 00	
—	30	Efectivo en caja	20 30	₡ 533 15
Mayo	23	Pagado al guarda Nicolás Baltodano su sueldo devengado en Abril próximo pasado	₡ 30 00	
—	31	Efectivo enviado al Sello Nacional	244 00	
—	31	Efectivo en caja	0 10	274 10
Junio	1 ^o	Pagado al guarda Nicolás Baltodano su sueldo devengado en Junio próximo pasado	₡ 30 00	
—	30	Efectivo enviado al Sello Nacional	434 50	464 50
Julio	7	Pagado al guarda Nicolás Baltodano su sueldo devengado en Julio próximo pasado	₡ 30 00	
—	31	Efectivo enviado al Sello Nacional	353 00	
—	31	Efectivo en caja	0 40	383 40
		Pasan		₡ 1651 55

1903		EGRESOS		
		Vienen		₡ 1655 15
Agosto	12	Pagado al guarda Nicolás Baltodano su sueldo del mes de Julio próximo pasado	₡ 30 00	
—	31	Efectivo enviado al Sello Nacional	618 00	
—	31	Efectivo en caja	0 40	648 40
Setiembre	7	Pagado al guarda Nicolás Baltodano su sueldo devengado en el mes de Agosto próximo pasado	₡ 30 00	
—	30	Efectivo enviado al Sello Nacional	370 00	400 00
Octubre	2	Pagado al guarda Nicolás Baltodano su sueldo devengado en Setiembre próximo pasado	₡ 30 00	
—	25	Pagado á Cosme Carrillo, guía n ^o 853, flete bomba para uso de esta Administración	0 50	
—	30	Efectivo enviado al Sello Nacional	520 00	
—	31	Pagado al guarda Nicolás Baltodano su sueldo devengado en este mes que termina hoy	30 00	
—	31	Efectivo en caja	40 50	621 00
Noviembre	30	Efectivo enviado al Sello Nacional	₡ 553 50	553 50
Diciembre	5	Pagado al guarda Nicolás Baltodano su sueldo devengado en el mes de Noviembre próximo pasado	₡ 30 00	
—	29	Pagado á Antonio Rosales por flete de mar y tierra de 1 estanque que trajo de Puntarenas para esta Administración	5 00	
—	31	Efectivo enviado al Sello Nacional	623 80	658 80
1904				
Enero	9	Pagado al guarda Nicolás Baltodano su sueldo devengado en Diciembre próximo pasado	₡ 30 00	
—	31	Efectivo enviado al Sello Nacional	1071 60	1101 60
Febrero	6	Pagado al guarda Nicolás Baltodano su sueldo devengado en el mes de Enero próximo pasado	₡ 30 00	
—	29	Efectivo enviado al Sello Nacional	504 60	534 60
Marzo	5	Pagado al guarda Nicolás Baltodano su sueldo devengado en el mes de Febrero próximo pasado	₡ 30 00	
—	31	Efectivo enviado al Sello Nacional	456 00	486 00
				₡ 6659 05

Administración de Licores é Inspección Fiscal de La Mansión.—31 de Marzo de 1904.

CARLOS GOYENAGA,

Administrador

CUADRO N.º 2

Cuenta corriente del licor en bodega de esta Administración, del 1.º de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904

1903		INGRESOS	Litros	Valor
Abril	1.º	Existencia en bodega mes anterior	3075	Q. 3321 00
—	8	Por recibo número 25	300	324 00
Noviembre	21	Por recibo número 26	4000	4320 00
Total litros			7375	Q. 7965 00
1903		EGRESOS	Litros	Valor
Abril	30	Por venta de licor en el mes	460	Q. 496 80
Mayo	31	— — — — —	235	253 80
Junio	30	— — — — —	430	464 40
Julio	31	— — — — —	355	383 40
Agosto	31	— — — — —	600	648 00
Setiembre	11	Entregado al Jefe Político de Nicoya, según op. Ministro de Hacienda	25	27 00
—	30	Por venta de licor en el mes	370	399 60
Octubre	31	— — — — —	575	621 00
Noviembre	30	— — — — —	475	513 00
Diciembre	31	— — — — —	610	658 80
1904				
Enero	31	— — — — —	1020	1101 60
—	31	Entregado al Jefe Político de Nicoya, según op. Ministro de Hacienda	85	91 80
Febrero	29	Por venta de licor en el mes	495	534 60
Marzo	31	— — — — —	450	486 00
—	31	Existencia de licor hoy en bodega	1190	1285 20
Total litros			7375	Q. 7965 00

Administración de Licores é Inspección Fiscal de La Mansión.—31 de Marzo de 1904.

CARLOS GOYENAGA,

Administrador

Nº 123

San José, 5 de Mayo de 1904.

Señor Jefe de la Contabilidad Nacional

Señor:

P.

Correspondo gustoso á su muy atenta nota fecha 17 de Febrero ppdo. en la cual me pide V. los datos relativos á este Ferrocarril desde el 1º de Febrero de 1903, fecha en la cual empezó á explotarse por cuenta del Supremo Gobierno, hasta el 31 de Marzo próximo pasado.

Le acompaño el balance de prueba al 31 de Marzo ppdo., y siete cuadros que demuestran el movimiento habido en esta Empresa durante el tiempo á que se refiere su citada nota; ellos darán á V. exactamente el producto de fletes, pasajes, etc., etc., y las cantidades gastadas por mantenimiento de la vía, del material rodante, gastos del transporte y gastos generales.

En cuadro aparte encontrará V. el valor de los gastos ocasionados por los derrumbamientos en el año económico ppdo., y cuyos valores figuran cargados en las cuentas á que dicho cuadro se refiere.

El término medio del costo de la leña es de ₡ 4-3707 por cada cien pies cúbicos.

El término medio del costo de los durmientes, ya colocados, es de ₡ 1-3213c/u

El término medio del costo de sueldos y jornales en el mantenimiento de la vía es de ₡ 0-137875 cada hora.

Y el término medio del costo de sueldos y jornales en los talleres es de ₡ 0-29378 cada hora.

El resto de los datos que se ha servido pedirme, le ruego encontrarlos en los tres cuadros que le acompaño.

Soy de V. con toda consideración muy atento y seguro servidor,

A. VILLASEÑOR,
Admor. Gral.

FERROCARRIL AL PACIFICO

Estado de los gastos ocasionados por los derrumbamientos en el año 1903, en la División San José-Santo Domingo

M E S E S	Servicio de trenes	Reparaciones á la vía	Combustible para locomotoras
Junio	₡ 354 45	₡ 1526 06	₡ 229 01
Julio	202 35	970 05	101 61
Octubre	813 80	2428 24	530 25
Totales	₡ 1370 60	₡ 4924 35	₡ 860 87

RESUMEN

Servicio de trenes	₡ 1370 60
Reparaciones á la vía	4924 35
Combustible para locomotoras	860 87
Total	₡ 7155 82

San José, 31 de Marzo de 1904.

Ferrocarril al Pacífico

San José Santo Domingo	Datos varios	Esparta-Puntarenas
41 millas	Longitud de la vía	13½ milas
5	Coches de pasajeros	3
15	Carros de cajón	3
13	— de plataforma	17
1	— para ganado	—
2	Cabooses	—
3	Locomotoras	2
1-Porter & C ^o Pittsburg P ^a .	Marca de fábrica	2-- Rogers Locomotive Works Paterson N. J.
2-Dickson Mfg. C ^o Sora- ton P ^a .		
Porter-250 caballos	Potencia en caballos	Rogers-275 caballos clu.
Dickson-350 caballos c/u . .		
2½ %	Gradiente máxima	4½ %
20 grados	Curvatura mayor	30 grados
50 libras yarda	Peso de los rieles	40 lbs. yarda
3½ pies ingleses	Ancho de la vía	3½ pies ingleses

San José, 31 de Marzo de 1904.

Ferrocarril al Pacífico

ESTACIONES	POBLACIONES TRIBUTARIAS
San José	
Las Pavas.	
San Antonio.	Santa Ana y Río Segundo
Ojo de Agua	Alajuela
Nuestro Amo	
Turrúcares	Puriscal, Mora y Escasú
Río Grande	Boca del Monte, Atenas, Palmares y San Ramón
La Balsa	
Escobal	
Concepción	Desmonte
Hacienda Vieja	
Santo Domingo	San Pablo de Puriscal y San Mateo

San José, 31 de Marzo de 1904.

FERROCARRIL AL PACIFICO

Población de los siguientes cantones y distritos, según datos de la Dirección General de Estadística

CANTONES Y DISTRITOS	HABITANTES
San José, ciudad	24963
Santa Bárbara de Pavas	1203
Escasú, cantón	8330
Escasú, villa	1189
Santa Ana	2065
Puriscal, cantón	9992
San Pablo de Puriscal	961
Mora	7552
Alajuela, ciudad	5171
Río Segundo	
Turrúcares	
Ojo de Agua	1055
Nuestro Amo	
Hacienda Vieja	
Atenas, cantón	8111
Atenas, villa,	
La Balsa	1061
Escobal	
Río Grande	
San Ramón, cantón	13306
San Ramón, villa	2668
Palmares, cantón	4119
Palmares, villa	1102
San Mateo, cantón	4477
San Mateo, villa	935
Santo Domingo de San Mateo	991
Desmonte	615
Concepción	954
San Antonio de Belén	1414

San José, 31 de Marzo de 1904.

Balance de prueba de las operaciones practicadas en el Ferrocarril al Pacífico hasta el 31 de Marzo de 1904

C U E N T A S	S U M A S		S A L D O S	
	₡	₡	₡	₡
Hacienda Lullica	15780 33			
Terrenos para la vía y sus construcciones	218202 93	7913114 25	218202 93	
Ingeniería	89318 86		89318 86	
Nivelación	142078 13		4142078 13	
Apertura de callejones y desmonte de la trocha	43489 16		43489 16	
Albñilería	4884751 93		884751 93	
Rieles de acero	626205 06		626205 06	
Ranas y apartaderos	13239 57		13239 57	
Traviesas ó durmientes	207111 82	5052 35	19569 47	
Puentes de hierro	525856 86		525856 86	
Enriellado y revestimiento de la vía	181846 18		181846 18	
Clavos, plantillas y tornillos	107959 16		107959 16	
Lastrada de la vía	147443 06		147443 06	
Aguadas	13166 68		13166 68	
Material rodante	278309 13		278309 13	
Intereses y descuentos	481137 01		481137 01	
Útiles de la Oficina General	290 75	23 75	267 00	
Impuesto beneficencia San José	1989 95	2935 85		745 90
Edificios para estaciones	6878 22		6878 22	
Talleres, casas de máquinas y tornamesas	25000 00		25000 00	
Maquinaria y herramientas	57866 66	731 00	57165 66	
Telégrafos y Teléfonos	20656 45	10 05	20646 40	
Mueblaje	2548 46	1302 51	1245 95	
Servicio de estaciones San José	16676 64	177 00	16499 64	
Taller nuevo	17747 26		17747 26	
Combustible para locomotoras San José	15505 76		15505 76	
Casa Gallardo	1652 00		1388 57	
Útiles de escritorio	739 35	263 43	739 35	
Reparación de la vía, San José	29481 30	87 35	29393 95	
Materiales	19948 79	4529 98	15418 81	
Felipe J. Alvarado & C ^o Cl. fletes	17671 58	17151 26	520 32	
Cl. depósitos	44894 10	40941 83	3952 27	
Gobierno de Costa Rica	119953 16	410979 40		291926 24
Reparación puentes y alcantarillas, Esparta	74 60		74 60	
Leña en existencia	20130 92	12567 92	7563 00	
Pasan				

C U E N T A S		S U M A S		S A L D O S	
	Viñen				
Hacienda	Servicio de trenes San José.....	17560 20	460 25	17099 95	61 50
	Reparación edificios para estaciones Esparta	224 80		224 80	
	Bodegaje San José		61 50		
	Cuentas personales	3837 59	3078 00	7 8 99	
	Agente Superior	33028 00	33846 92	181 20	
	Impuesto beneficencia Esparta	810 10	1281 31		471 20
	Flete local San José	1045 48	581 11 46		37075 98
	— San Antonio		1581 17		1581 17
	— Atenas	7 60	5724 85		5717 25
	— Santo Domingo.....	254 52	24244 64		23991 12
	— Puntarenas	39 26	12070 94		12 31 68
	— Esparta	5 55	11598 29		11592 74
	— Conductor Esparta		1206 37		1206 37
	Exce-o de equipaje San José.....		335 20		335 20
	— San Antonio		13 70		13 70
	— Santo Domingo		206 25		206 25
	Trenes especiales San José.....	25 00	926 60		901 60
	— Puntarenas	4 00	1005 50		1001 50
	— Esparta		723 60	10 32	723 60
	Agencia San José	49515 45	49515 13		0 20
	— San Antonio	6443 05	6443 25		7 05
	— Atenas	11550 90	11557 95		2 60
	— Santo Domingo	39851 67	39854 27		
	— Puntarenas	23699 66	23696 40		
	— Esparta	19216 95	19214 59		
	Conductor San José	5475 88	5465 63		
	— Esparta	731 35	748 50		
	Agencia La Sabana	4369 00	4369 00		
	Gastos de la Oficina General	2228 30	39 40		
	Conservación tanques San José.....	1475 25		2188 90	
	Reparación locomotoras San José.....	8261 93		1475 25	
	Rep. y ren. maqui. y útiles taller Esparta.....	815 24		8261 93	
	Guardas vigías y switcheros San José.....	1190 90	228 40	586 84	
	Anuncios.....	351 10		1196 60	
	Sueldos Oficina General	24173 86		351 10	
	Auxilios á bregueros dañados.....	336 80		24100 86	
	Reparaciones á la vía Esparta.....	9005 09	73 00	336 80	
	Reparación carros San José.....	5709 65		9095 09	
	Rep. ren. maq. y útiles taller San José.....	1335 35	14 15	5709 65	
	Renovación rieles San José.....	73 90		1311 20	
	Pasan			73 90	

C U E N T A S		S U M A S		S A L D O S	
	Vienen				
Renovación traviesas San José	15618 73	297 50	15321 23	27333 20	
Reparación del telégrafo San José	1036 65	57 50	1879 15	4249 35	
Limpia y desyerba de la vía San José	5957 74		5957 74	6301 60	
Materiales Esparta	3270 79	275 00	2995 79	9374 70	
Pasajes San José		27333 20		27770 37	
— La Sibana		4249 35		15708 35	
— San Antonio	1 70	6303 30		12262 75	
— Atenas		9374 70		9518 55	
— Santo Domingo	7 25	27777 62		998 20	
— Esparta		15708 35		1247 18	
— Puntarenas		12262 75		21 65	
— Conductor San José		9518 55		319 14	
— Esparta	250 89	998 20		505 00	
Pases oficiales San José	16 30	1498 07			
Exceso de equipajes Atenas		21 65			
Pases oficiales Esparta		335 14			
Flete local Conductor San José		505 00			
Comisiones Esparta	229 63	3521 98	229 63		
Traviesas compradas Esparta	3634 98		163 00		
Renovación tr-viesas Esparta	6103 62		6103 62		
Limpia y desyerba de la vía Esparta	1771 93		1771 93		
Renovación de rieles Esparta	98 81		98 81		
Servicio de trenes Esparta	7494 37	369 00	7125 37		
Reparación ranas y apartaderos Esparta	79 69		79 69		
— locomotoras Esparta	3 21 06		3921 06		
— carros Esparta	5973 46		5923 46		
Servicio de estaciones Esparta	7583 56		7583 56		
Guardas vigías y switcheros Esparta	829 76		829 76		
Conservación tanques Esparta	286 34		286 84		
Alquiler de edificios San José	333 33		333 33		
Agenia Escobal	468 40	498 50		0 10	
Reparación puentes y alcantarillas San José	550 10		250 10		
Combustible para locomotoras Esparta	3181 33		3181 33		
Pasajes Escobal		355 45		355 45	
Bodega Atenas	7 85	37 31		29 45	
Exceso de equipaje Esparta		60 55		60 55	
Bodega Puntarenas		7 40		7 40	
Calles de la Estación de San José	24501 65		245 1 65		
Edificios y maquinaria	48253 66		48143 11		
Reparación ranas y apartaderos San José	194 82	110 55	194 82		
Pasan					

C U E N T A S		S U M A S		S A L D O S	
	Q	Q	Q	Q	Q
Vienen					
Casa Arroyo	2932 80	9 00	2923 80		
Sostenimiento del taller San José	4203 77	99 25	4104 52		39 25
Bodegaje Santo Domingo		39 25			
Compañía de Agencias de Costa Rica Ltda.	2413 01	2259 15	153 86		142 90
Flete local Escobal		142 90			13 35
Bodegaje San Antonio		13 35			57 40
Exceso de equipaje Puntarenas	4411 34	57 40	2853 24		
Sostenimiento del taller Esparta	10300 75	1558 30	6573 40		
Traviesas compradas San José	15 90	9730 35	15 00		
Pagador	2778 02		2778 02		162 25
Reparación del patio Estación San José		162 25			
Trenes especiales Santo Domingo	1021 65	855 85	165 80		
Agencia de Ojo de Agua	426 20	407 20	19 00		
— de Turricares	474 70	469 35	5 35		
— de Hacienda Vieja	10368 82	2479 64	799 18		2 55
Carbón	450 40	453 95			
Agencia de la Barranca	1 50	974 20	972 70		369 70
Pasajes Ojo de Agua		369 70			463 35
Turricares		463 35			424 60
— Hacienda Vieja		424 00			
— La Barranca	239 00		230 00		0 35
Gastos de inspección Esparta					
Exceso de equipaje Escobal					
Sumas iguales	Q 8849435 37	Q 8849435 37	Q 8406256 46	Q 8406256 46	

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico, 31 de Marzo de 1904.

ELÍAS A. RIVAS,
Tenedor Gral. de Libros

Administración del Ferrocarril al Pacífico, 31 de Marzo de 1904.

A. VILLASEÑOR,
Admor. Gral.

FERROCARRIL AL PACIFICO

Balance de cuentas personales al 31 de Marzo de 1904.

Francisco P. Hernández		
Alberto Villaseñor	¢ 41 28	¢ 0 15
United Fruit Co.		16 20
Walter J. Ford	24 35	
Ricardo E. Nanne	158 68	
Ferrocarril de Costa Rica	75 30	
Antonio Giustiniani	2 85	
Manuel Goyenaga		1 00
J. A. Dagan	42 70	
Ricardo Segreda	3 05	
Alonso Pérez Calvo	418 48	
José M.ª Páez	0 85	
Victor Segreda	9 40	
Saldo yg. Libro Mayor		758 99
	¢ 776 34	¢ 776 34

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico.—31 de Marzo de 1904.

ELÍAS A. RIVAS,—Ten. Gral. Libros.

Administración del Ferrocarril al Pacífico.—31 de Marzo de 1904.

A. VILLASEÑOR,—Admor. Gral.

FERROCARRIL AL PACIFICO

Gastos extraordinarios del 1º de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904.

T terreno para la vía y sus construcciones	¢ 7258 03	
Ingeniería	88 25	
Nivelación	1121 23	
Apertura de callejones y desmonte de la trocha	110 71	
Ranas y apartaderos	2276 17	
Lastrado de la vía	1900 66	
Aguadas	1025 71	
Material rodante	48705 00	
Intereses y descuentos	49830 54	
Edificios para estaciones	1575 71	
Maquinaria y herramientas	13896 66	
Telégrafos y teléfonos	19646 40	
Mueblaje	1245 95	
Taller nuevo	17747 26	
Casa Gallardo (saldo de reparaciones)	1388 57	
Materiales (saldo en existencia)	15418 81	
Gobierno de Costa Rica (pagos por su cuenta)	590 99	
Leña (saldo en existencia)	7563 00	
Materiales Esparta (saldo en existencia)	2995 79	
Traviesas compradas Esparta (existencia 326)	163 00	
Calles de la estación de San José	24501 65	
Edificios y maquinaria	48143 11	
Casa Arroyo (valor reparaciones)	2923 80	
Traviesas compradas San José (existencia 5556)	6570 40	
Reparación del patio de la estación de San José	2778 02	
Carbón (saldo en existencia)	7909 18	
Total		¢ 287374 60

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico.—31 de Marzo de 1904.

ELÍAS A. RIVAS,—Ten. Gral. de Libros.

Administración del Ferrocarril al Pacífico.—31 de Marzo de 1904.

A. VILLASEÑOR,—Admor. Gral.

Entradas por explotación del Ferrocarril al Pacífico, del 1.º de Febrero de 1903 al 31 de Marzo de 1904

C U E N T A S	División San José-Santo Domingo		División Esparita-Puntarenas		GRAN TOTAL
	Sumas parciales	Sumas totales	Sumas parciales	Sumas totales	
<i>Pasajes</i>		Q. 86708 97		Q. 20393 30	Q. 116102 27
San José.....	Q. 27333 20				
Salama.....	4249 35				
San Antonio.....	6301 60				
Ojo de Agua.....	972 70				
Turricares.....	369 70				
Atenas.....	9374 70				
Escobal.....	355 45				
Hacienda Vieja.....	403 35				
Santo Domingo.....	27770 37				
Conductor San José.....	9518 55		Q. 15708 35		
Esparita.....			424 00		
Baranca.....			12262 75		
Puntarenas.....			998 20		
Conductor Esparita.....		1247 18		319 14	1566 32
Pases oficiales.....		1063 85		1725 10	2788 95
<i>Trenes especiales</i>					
San José.....	Q. 901 60				
Santo Domingo.....	162 25		Q. 723 60		
Esparita.....			1001 50		
Puntarenas.....		57 50			57 50
<i>Teléfono</i>					
San José.....	Q. 17 40				
Atenas.....	35 55				
Escobal.....	4 55				
<i>Bodega</i>		143 60		7 40	151 00
San José.....	Q. 61 55				
San Antonio.....	13 35				
Atenas.....	29 45		Q. 7 40		
Puntarenas.....					
Santo Domingo.....	39 25				
Pasan.....		Q.	Q.		\$

C U E N T A S	División San José-Santo Domingo		División Esparta-Puntarenas		GRAN TOTAL
	Sumas parciales	Sumas totales	Sumas parciales	Sumas totales	
Vienen.....		Q.		Q.	Q.
<i>Flute local</i>		69072 32		24890 79	93963 11
San José.....	Q. 37075 98				
San Antonio.....	1581 07				
Atenas.....	5717 25				
Escobal.....	142 90				
Santo Domingo.....	23990 12				
Conductor San José.....	505 00				
Esparta.....			Q. 11502 74		
Puntarenas.....			12031 68		
Conductor Esparta.....			1266 37		
<i>Exceso de equipaje</i>		577 15		117 95	695 10
San José.....	Q. 335 20				
San Antonio.....	13 70				
Atenas.....	21 65				
Escobal.....	0 35				
Santo Domingo.....	206 25				
Esparta.....			Q. 60 55		
Puntarenas.....			57 40		
Sumas.....		Q. 158870 57		Q. 56453 68	Q. 215324 25

Contabilidad del Ferrocarril al Pacifico, 31 de Marzo de 1904.

Administración del Ferrocarril al Pacifico, 31 de Marzo de 1904.

ELÍAS A. RIVAS,
Ten. Gral. de Libros

A. VILLASEÑOR,
Admor. Gral.

Gastos de explotación del Ferrocarril al Pacífico, del 1° de Febrero de 1933 al 31 de Marzo de 1904

C U E N T A S	División San José-Santo Domingo		División Española-Puntarenas		GRAN TOTAL
	Sumas parciales	Sumas totales	Sumas parciales	Sumas totales	
<i>Mantenimiento de la vía</i>		₡ 53128 45		₡ 17223 74	₡ 70352 19
Limpia y desyerba de la vía	₡ 5957 74		₡ 1771 93		
Reparaciones de la vía	20303 95		9095 09		
— del telégrafo	1036 65				
— ranas y apartaderos	191 82		79 99		
— puentes y alcantarillas	250 10		74 62		
Renovación de rieles	73 96		98 81		
— de traviesas	15321 23		6103 62		
<i>Conservación del equipo y material volante</i>		13971 93		9844 52	23816 10
Reparación de locomotoras	₡ 8261 93		₡ 3021 06		
— de carros	579 65		5923 46		
<i>Gastos del transporte</i>		57863 35		22671 74	80535 09
Auxilio á brequeros dañados	₡ 336 80				
Alquiler de edificio	333 33		₡ 286 84		
Conservación de tanques	1475 25		3181 33		
Combustible para locomotoras	15505 76		829 76		
Guardas vigías y switcheros	1195 90		224 80		
Reparación de edificios para estaciones	17099 95		7125 37		
— de trenes	16499 61		7583 56		
— de estaciones	5415 72		3440 08		
Sostenimiento del taller		27647 21		459 63	28106 84
<i>Gastos generales</i>					
Anuncios	₡ 351 10				
Comisiones	2188 92		229 63		
Gastos Oficina General			230 00		
— de inspección	2410 86				
Sueldos Oficina General	267 00				
Útiles Oficina General	739 35				
— de escritorio					
		₡ 152610 59		₡ 50199 63	₡ 202810 22

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico, 31 de Marzo de 1904.

ELÍAS A. RIVAS.—Ten. Gral. de Libros.

Administración del Ferrocarril al Pacífico, 31 de Marzo de 1904.

A. VILLASEÑOR.—Admor. Gral.

FERROCARRIL

Detalle de las entradas por explotación del 1º

C U E N T A S	Febrero 1903	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Pasajes San José	C. 1677 85	C. 2223 65	C. 2266 50	C. 1243 93	C. 854 35	C. 1235 00
— Sabana				63 23	251 40	339 00
— San Antonio	377 75	500 60	509 60	294 30	192 90	323 05
— Ojo de Agua						
— Turrúcares						
— Atenas	622 30	824 75	839 55	484 85	670 75	597 95
— Escobal						15 90
— Hacienda Vieja						
— Santo Domingo	1837 60	2435 45	2479 07	1431 70	508 70	1025 90
— Conductor San José	1112 40	1474 35	1500 75	866 70	493 45	726 25
— Esparta		1808 15	1514 05	825 10	675 20	744 95
— Barranca						
— Puntarenas		1523 45	1275 70	695 20	517 65	600 15
— Conductor Esparta		168 40	141 00	76 85	64 15	57 20
Pases oficiales				224 77	125 40	443 50
Trenes especiales San José				80 00		50 00
— Santo Domingo						
— Esparta				100 00	50 00	
— Puntarenas				25 00	80 00	80 00
Telégrafo San José				10 05		1 05
— Atenas					11 60	19 95
— Escobal						2 55
Bodega San José				8 20		
— San Antonio						0 90
— Atenas						
— Santo Domingo						7 40
— Puntarenas						1914 25
Flete local San José	2187 12	1577 83	4194 38	3005 55	1428 76	84 10
— San Antonio	15 21	10 99	29 22	20 95	6 90	561 95
— Atenas	252 25	181 99	483 76	346 65	595 90	
— Escobal						1356 00
— Santo Domingo	1087 51	781 54	2085 57	1194 45	640 53	22 65
— Conductor San José					6 50	721 60
— Esparta		998 34	925 51	535 43	526 83	852 41
— Puntarenas		1308 27	1212 83	701 65	887 20	
— Conductor Esparta		480 48	445 44	257 70	79 75	
Exceso de equipaje San José				20 95	1 05	16 45
— San Antonio					0 35	
— Atenas				0 35	1 75	1 05
— Escobal						
— Santo Domingo				15 35		5 10
— Esparta						2 50
— Puntarenas						
Totales mensuales	C. 9169 99	C. 16301 24	C. 19902 93	C. 12828 95	C. 8611 11	C. 11799 79

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico.—31 de Marzo de 1904.

ELÍAS A. RIVAS,

Ten. Gral. de Libros

AL PACIFICO

de Febrero de 1903 al 31 de Marzo de 1904

Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero 1904	Febrero	Marzo	Totales
C. 1186 70	C. 1211 80	C. 1042 40	C. 1264 75	C. 1762 70	C. 3523 80	C. 3525 70	C. 4314 05	C. 27333 20
320 00	355 35	349 05	410 00	410 10	467 00	636 45	647 75	4249 35
471 85	550 55	285 55	339 80	412 25	643 40	713 30	686 70	6301 60
-----	-----	-----	-----	104 60	293 25	314 60	260 25	972 70
-----	-----	-----	-----	38 45	102 60	107 45	121 20	769 70
486 30	486 80	606 55	562 75	617 10	881 80	930 20	823 05	9374 70
47 75	53 45	91 40	31 20	22 15	38 05	28 25	27 30	355 45
-----	-----	-----	-----	61 40	154 00	119 10	128 85	463 35
1411 00	1548 60	451 30	1583 65	1668 40	2851 80	3851 60	4685 60	27770 37
433 70	541 35	603 60	426 65	299 65	443 85	308 55	287 30	9518 55
679 30	809 65	666 35	846 20	865 45	1684 15	2160 15	2429 65	15708 35
-----	-----	-----	-----	169 80	142 75	85 80	85 65	424 00
545 05	728 65	494 45	697 90	689 90	1185 15	1543 35	1766 15	12262 75
39 90	44 50	58 00	73 95	58 85	68 10	74 60	72 70	998 20
513 75	258 90	-----	-----	-----	-----	-----	-----	1566 32
-----	-----	-----	84 00	160 00	378 00	149 60	-----	901 60
-----	-----	-----	162 25	-----	-----	-----	-----	162 25
263 60	-----	104 00	77 00	52 00	-----	-----	77 00	723 60
176 50	65 00	-----	77 00	137 00	119 00	82 00	60 00	1001 50
4 0	0 55	-----	-----	-----	-----	-----	0 85	17 40
13 00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	35 55
2 00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	4 55
-----	5 80	8 80	2 45	1 55	1 40	9 50	23 85	61 55
1 05	5 25	0 50	4 00	0 60	1 20	-----	0 75	13 35
1 45	6 15	15 90	2 55	2 50	-----	-----	-----	29 45
3 95	5 00	9 40	4 25	1 45	4 60	7 80	2 80	39 25
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	7 40
1914 30	2037 10	1769 30	2931 40	2759 25	6642 55	2343 29	2370 90	37075 98
56 75	103 75	104 00	92 80	79 65	595 85	173 50	207 40	1581 07
308 40	351 25	514 90	472 65	348 50	373 60	450 50	474 95	5717 25
16 75	35 00	25 95	18 30	6 20	6 95	27 20	6 55	142 90
1353 55	1838 40	811 40	1512 30	1390 90	3802 25	3081 43	2751 27	23990 12
17 25	9 80	8 20	-----	1 75	3 15	493 20	2 50	565 00
479 85	379 80	308 45	813 25	748 35	2044 40	2164 96	945 95	11592 74
785 20	522 35	543 55	547 70	534 60	1161 35	1596 75	1377 79	12031 68
2 25	-----	-----	-----	-----	-----	0 75	-----	1266 37
11 35	14 65	27 65	35 05	31 60	69 55	42 40	64 50	335 20
1 05	0 35	0 70	-----	0 15	1 30	5 05	4 40	13 70
3 50	1 10	1 05	1 35	0 35	1 05	6 85	3 60	21 65
-----	-----	-----	-----	-----	0 35	-----	-----	0 35
11 10	10 85	3 25	20 85	20 50	28 80	27 70	62 75	206 25
5 15	9 10	5 85	2 90	8 40	13 60	6 20	6 85	60 55
3 65	5 95	4 30	6 90	12 10	5 00	9 50	10 00	57 40
C. 11571 85	C. 11996 80	C. 8915 80	C. 13105 80	C. 13418 20	C. 27733 65	C. 25077 28	C. 24890 86	C. 215324 25

Administración del Ferrocarril al Pacífico.—31 de Marzo de 1904.

A. VILLASEÑOR,

Admor. Gral.

FERROCARRIL

Detalle de los gastos de explotación, del 1º

C U E N T A S	Febrero 1903	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Limpia y desyerba de la vía San José ..	C.	C.	C. 42 86	C. 279 55	C. 490 65	C. 1636 99
— — — Esparta ..				183 55	342 58	231 23
Reparaciones de la vía San José ..	1005 00	1060 90	1936 17	1867 20	3371 25	2378 41
— — — Esparta ..			1102 07	1002 65	573 24	395 77
— del Telégrafo San José ..			61 75		11 28	300 27
— ranas y apartaderos San José ..				3 70		
— — — Esparta ..				3 65	8 58	
— puentes y alcantarillas San José ..				58 30		6 18
— — — Esparta ..				10 00		
Renovación de rieles San José ..					38 66	
— — — Esparta ..					34 25	
— — — traviesas San José ..	302 50	126 12	692 98	646 10	590 01	618 96
— — — Esparta ..			720 00	530 40	506 00	314 84
Reparación locomotoras San José ..	320 00	518 40	381 05	770 16	322 50	465 20
— — — Esparta ..			254 95	40 40	81 47	223 86
— — — carros San José ..	170 00	212 23	533 57	470 50	395 45	246 67
— — — Esparta ..			415 62	182 50	350 86	187 85
Auxilio a brequeros dañados San José ..			71 00	60 00	60 00	60 00
Alquileres de edificios San José ..			100 00	100 00	100 00	33 33
Conservación de tanques San José ..			145 00	238 75	137 10	190 45
— — — Esparta ..			46 02		54 31	
Combustible para locomotoras San José ..	600 00	621 82	847 52	845 45	624 74	954 59
— — — Esparta ..			558 50	390 30	369 00	214 70
Guardas, vigías y switcheros San José ..		64 00	10 00	97 60	78 75	148 71
— — — Esparta ..				134 85	76 04	104 83
Rep. edificios para estaciones Esparta ..			224 89			
Servicio de trenes San José ..	620 00	584 10	856 80	1395 37	976 75	1423 04
— — — Esparta ..			558 39	670 85	473 77	458 23
— — — estaciones San José ..	320 00	859 90	1183 48	1529 91	1051 08	1299 18
— — — Esparta ..			685 25	836 55	432 54	435 95
Sostenimiento del taller San José ..		97 87	204 95	915 74	364 66	818 37
— — — Esparta ..			170 22	716 50	231 26	355 58
Anuncios San José ..		31 50	57 50	44 35	29 00	30 25
Comisiones Esparta ..			17 40	33 00	10 05	15 40
Gastos Oficina Gral. San José ..	24 00	512 90	235 85	217 85	31 60	89 85
Gastos de Inspección Esparta ..						
Sueldos de la Oficina Gral. San José ..	1329 60	2168 00	963 85	1503 85	1396 60	1403 24
Útiles — — — San José ..			267 00			
— — — escritorio San José ..		52 20	135 00	489 40	8 75	21 10
Totales mensuales	C. 4591 10	C. 7082 54	C. 13479 55	C. 16268 98	C. 13622 78	C. 15063 05

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico.—31 de Marzo de 1904.

ELÍAS A. RIVAS,

Ten. Gral. de Libros

AL PACIFICO

de Febrero de 1903 al 31 de Marzo de 1904

Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero 1904	Febrero	Marzo	Totales
C. 999 40 133 47 2446 44 258 47 167 39 2 11 57 81 0 77 11 80 1693 30 735 75 307 73 248 07 302 00 124 13 15 80 224 99 926 86 168 00 117 78 68 47 1400 60 734 16 965 65 293 21 600 76 353 29 5 00 18 20 171 00 1294 75 C. 14847 16	C. 345 51 122 91 1851 04 241 28 113 07 101 08 15 50 3 59 742 20 406 95 426 59 270 36 444 96 36 62 20 00 882 95 37 29 1112 88 192 00 92 00 49 85 1434 15 791 92 1276 73 315 17 675 00 230 49 16 00 15 43 46 25 1580 10 5 40 C. 13395 77	C. 399 51 318 30 4275 98 265 49 220 18 33 86 1172 58 117 23 403 12 172 77 337 48 497 91 20 00 96 00 1019 95 174 75 62 00 112 14 1622 69 817 04 1023 30 149 90 8 82 75 91 31 50 12 50 45 60 1570 00 C. 15056 51	C. 497 23 176 22 1937 60 286 62 154 55 2 78 50 68 1125 94 155 56 335 86 44 72 561 99 252 77 20 00 19 52 39 98 1110 27 217 00 105 00 85 00 1453 15 499 15 1448 74 540 80 270 54 260 33 3 00 17 05 309 05 2015 00 27 50 C. 14023 60	C. 347 11 109 91 1818 61 572 98 307 00 11 10 15 57 11 13 1551 43 78 82 479 12 53 53 423 64 287 01 10 00 7 77 20 64 1247 00 195 00 90 00 67 11 1221 45 525 62 1063 02 473 31 185 94 93 57 4 00 23 15 210 86 2170 00 C. 13675 40	C. 323 54 86 87 1894 41 451 79 104 22 12 42 22 66 1209 12 372 18 1327 16 141 78 881 50 278 63 12 52 8 50 2473 78 235 50 90 00 28 90 1296 12 519 97 1679 46 560 37 446 31 273 50 6 00 16 90 173 06 50 00 2305 59 C. 17282 67	C. 366 98 66 89 1798 43 395 62 211 13 27 65 31 15 37 00 2 64 27 95 2634 45 1144 92 1447 07 142 33 380 34 273 52 15 25 45 00 1547 66 226 41 104 00 66 75 1507 23 583 85 1218 10 550 48 455 11 347 45 62 00 14 85 57 99 25 00 2236 66 C. 18051 86	C. 228 41 1752 51 3549 11 213 21 12 54 9 65 59 13 27 60 17 27 2 82 2315 54 1020 97 757 97 2246 82 249 32 3036 04 4 95 35 00 1573 24 240 17 137 06 35 80 1308 50 492 42 1581 09 2310 03 371 65 331 98 31 00 35 70 63 04 155 00 2163 71 C. 26369 25	C. 5957 74 1771 93 29393 95 9095 09 1936 65 194 82 79 89 250 10 74 60 73 96 98 81 15321 23 6103 62 8261 93 3921 06 5709 65 5923 46 336 80 333 33 1475 25 286 84 15505 76 3181 33 1196 90 829 76 224 80 17099 85 7125 37 16499 64 7583 56 5415 72 3440 08 351 10 229 63 2188 90 230 00 24100 86 267 00 739 35 C. 202810 22

Administración del Ferrocarril al Pacífico.—31 de Marzo de 1904.

A. VILLASEÑOR,

Admor. Gral.

FERROCARRIL AL PACIFICO

Resumen del movimiento económico del 1º de Febrero de 1903 al 31 de Marzo de 1904.

	San José - Santo Domingo		Esparta - Puntarenas		Total	Gran total
ENTRADAS						
Pasajes	Q 30708 97		Q 29393 30			
Pases oficiales (Mayo-Septiembre 1903)	1247 18		319 14			
Trenes especiales	1063 85		1725 10			
Telégrafo	57 50					
Bodegaje	143 60		7 40			
Flete local	69072 32		24800 79			
Exceso de equipaje	577 15	Q 158870 57	117 95	Q 56453 68	Q 215324 25	
Impuesto de beneficencia					5463 30	
Total de entradas						Q 220787 55
SALIDAS						
Mantenimiento de la vía	Q 5328 45		Q 17223 74			
Conservación del equipo y material rodante	13971 58		9844 52			
Gastos del transporte	57863 35		22671 74			
Gastos generales	27647 21	15 610 59	459 63	50104 63	Q 202810 22	
Impuesto de beneficencia					4046 20	
Total de pagos						206856 42
Balance á favor						13931 13
Menos saldo por pagar del impuesto de beneficencia						1417 10
Utilidad por explotación		Q 6259 98		Q 6254 05		Q 12514 03
Menos gastado en nuevas construcciones, compra de equipo, existencia de materiales, etc., según detalle adjunto						287374 60
Balance en contra						Q 274859 57

Contabilidad del Ferrocarril al Pacifico.—31 de Marzo de 1904.

ELIAS A. RIVAS,—Ten. Gral. de Libros.

Administración del Ferrocarril al Pacifico —31 de Marzo de 1904.

A. VILLASEÑOR,—Admor. Gral.

DIRECCIÓN
DE LA
IMPRENTA NACIONAL

*Señor Secretario de Estado
en el despacho de Hacienda*

San José, 13 de Abril de 1904.

Tengo la honra de acompañar á la presente los inventarios practicados en esta Imprenta el 30 de Marzo del corriente año, y ocho cuadros que detallan todo el movimiento habido durante el año económico que acaba de finalizar, en los varios departamentos de que se compone la misma.

Con toda consideración soy de V., atento servidor,

F. ALPÍZAR A.

ESTADO

general de la cuenta corriente del Supremo Gobierno con la Imprenta Nacional en el
año económico del 1º de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904

		DEBE			
1903					
Abril	30..	A caja entero nº 51	₡ 365 45		
		— — nº 53	292 60		
		— — nº 54	276 90		
			₡ 934 91		
		— Almacén, materiales para trabajos		₡ 1162 68	
		— Encuadernación, por varios trabajos		1048 50	
		— Litografía, por varios trabajos..		100 83	₡ 2312 01
Mayo	28..	A caja, entero nº 55	235 35		
		— — nº 56	290 50		
			₡ 525 85		
—	31..	— Almacén, materiales para trabajos		₡ 1142 58	
		— Encuadernación, por varios trabajos		1178 60	
		— Litografía, por varios trabajos..		212 57	2533 75
Junio	8..	A caja, entero nº 57	144 55		
		— — — 58	387 85		
		— — — 59	322 05		
			₡ 854 45		
		— Almacén, materiales para trabajos		₡ 1288 94	
		— Encuadernación, por varios trabajos		1323 40	
		— Litografía, por varios trabajos..		89 00	2701 34
Julio	21..	— caja, entero nº 60	673 20		
		— — — 61	270 60		
	31..		₡ 943 80		
		— Almacén, materiales para trabajos		₡ 1133 52	
		— Encuadernación, por varios trabajos		1264 65	
		— Litografía, por varios trabajos..		119 00	2517 17
Agosto	21..	— caja, entero nº 62	373 25		
		— — — 63	198 05		
		— — — 64	322 60		
	31..		₡ 893 30		
		— Almacén, materiales para trabajos		₡ 656 86	
		— Encuadernación, por varios trabajos		1459 80	2116 66
Setiembre	30..	— caja, entero nº 65	279 90		
		— — — 66	234 95		
		— — — 67	133 70		
		— — — 68	454 55		
			₡ 1103 10		
		— Almacén, materiales para trabajos		₡ 1092 76	
		— Encuadernación, por varios trabajos		883 05	
		— Litografía, por varios trabajos..		130 00	2105 81

		DEBE			
		Vienen			
Octubre	23..	A caja, entero n° 69	₡ 472 50		
		— — — 70	236 35		
			₡ 708 85		
		— Almacén, materiales para trabajos		₡ 805 00	
		— Litografía, por varios trabajos...		89 00	
		— Encuadernación, por varios trabajos		1278 95	₡ 2172 95
Novbre.	24..	— caja, entero n° 71	328 25		
		— — — 72	327 50		
		— — — 73	204 10		
			₡ 859 85		
	30..	— Almacén, materiales para trabajos		₡ 1275 82	
		— Litografía, por varios trabajos...		1219 95	2495 77
Dicbre	4..	— caja, por entero n° 74	127 30		
	11..	— Fotograbado, diferencia del precio en que fué vendido		₡ 830 65	
	31..	— Almacén, por materiales para trabajos		928 09	
		— Encuadernación, por varios trabajos		969 40	
		— Litografía, por varios trabajos...		102 00	2830 14
1904					
Enero	11..	— caja, entero n° 75	₡ 586 85		
		— — — 76	232 15		
		— — — 77	219 50		
			₡ 1038 50		
	31..	— Almacén, materiales para trabajos		₡ 496 55	
		— Litografía, por varios trabajos...		133 00	
		— Encuadernación, varios trabajos...		829 00	1458 55
Febrero	29..	— caja, entero n° 78	816 05		
		— — — 79	426 85		
		— — — 80	285 95		
			₡ 1528 85		
	29..	— Encuadernación, por varios trabajos		₡ 916 90	
		— Almacén, materiales para trabajos		603 35	
		— Litografía, por varios trabajos...		154 20	1674 45
Mayo	15..	— caja, entero n° 81	307 05		
		— — — 82	137 00		
		— — — 83	299 60		
		— — — 85	210 75		
		— — — 86	209 25		
			₡ 1163 65		
		— Almacén, materiales para trabajos, folio 381		₡ 666 25	
		— Encuadernación, por varios trabajos		1081 35	
		— Litografía, por varios trabajos...		147 95	
		— Tipografía, por trabajos en todo el año, según detalle del folio 3675..		51653 15	53548 70
			₡ 10682 41		
	31..	— saldo á favor del Supremo Gobierno.....			₡ 78467 30
					10682 41
					180759 14
					₡ 269908 85

		HABER			
1903					
Abril		Por saldo de la cuenta del 31 de Marzo de 1903			₡ 197889 46
—	30..	— caja recibido por semanas, mes de Abril	₡ 2967 00	₡ 1884 60	
		— sueldos, mes de Abril			
		— almacén, facturas recibidas del Gobierno según detalle del libro de cálculos del folio 8123			₡ 14912 97
Mayo	29..	— caja recibido por semanas mes de Mayo	2801 85		
—	31..	— sueldos mes de Mayo		1859 78	
Junio	8 ..	— caja recibido por semanas	2482 55		
—	30..	— almacén facturas recibidas según cálculo del folio 24125			1801 82
		— sueldos mes de Junio		1838 80	
Julio	31..	— caja recibido por semanas	3096 35	1814 80	
		— sueldos mes de Julio			
Agosto	31..	— caja recibido por semanas	2496 35	1815 48	
		— sueldos en el mes de Agosto			
		— almacén, facturas recibidas de Levi Bross			939 75
Setbre.	30..	— caja recibido por semanas	2674 40	1830 00	
		— sueldos, mes de Setiembre			22 17
		— almacén, factura Levi Bross			
Octubre	31..	— caja, recibido por semanas	3239 48	1830 00	
		— sueldos en el mes de Octubre			
Novbre.	30..	— caja recibido por semanas	2482 80	1830 00	
		— sueldos en el mes de Noviembre			
Dicbre.	30..	— caja recibido por semanas	2757 05	1880 00	
		— sueldos en el mes de Diciembre			
1904					
Enero	31..	— caja recibido por semanas	2080 10	1880 00	
		— sueldos en el mes de Enero			
Febrero	29..	— caja recibido por semanas	1542 60	1880 00	
		— sueldos en el mes de Febrero			
Marzo	30..	— caja recibido por semanas Marzo	3277 20		31897 73
		— sueldos mes de Marzo		1880 00	22223 66
		— almacén aumento en el inventario			221 29
					₡ 269908 85

S. E. ú O.

San José, 31 de Marzo de 1904.

ALFONSO BARRANTES C.

Dirección de la Imprenta Nacional.

Vº Bº—F. ALPÍZAR A.

Demostración de los ingresos y egresos en la Caja de la Im

TITULO DE LAS CUENTAS	1903					
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre
<i>Ingresos</i>						
Supremo Gobierno	₡ 2967 00	₡ 2801 85	₡ 2482 55	₡ 3096 35	₡ 2496 35	₡ 2674 40
Fotografado						
Almacén	120 00	2 30	1 25			18 00
Avisos y edictos	653 65	741 65	615 60	811 35	790 40	773 70
Suscripciones	598 70	45 00	242 90	662 80	32 20	154 15
La Gaceta	33 55	38 00	39 50	44 10	57 60	41 55
Trabajos particulares	126 90	103 35	208 00	209 05	5 50	2 00
Multas y faltas				5 15	4 00	
Tipografía					40 00	
	₡ 4499 80	₡ 3732 15	₡ 3589 80	₡ 4828 80	₡ 3426 05	₡ 3663 80
Total de ingresos						
<i>Egresos</i>						
Supremo Gobierno	₡ 934 91	₡ 525 85	₡ 854 45	₡ 943 80	₡ 893 30	₡ 1103 10
Gastos generales	597 89	192 35	464 90	327 75	176 65	206 95
Sueldos semanales	2967 00	2801 85	2482 55	3096 35	2496 35	2674 40
	₡ 4499 80	₡ 3520 05	₡ 3801 90	₡ 4367 85	₡ 3566 30	₡ 3984 45
Total de egresos						

prenta Nacional en el año económico de 1903 al de 1904

Octubre	Noviembre	Diciembre	1904		Marzo	Total	
			Enero	Febrero			
₡ 3239 48	₡ 2482 80	₡ 2757 05	₡ 2080 10	₡ 1542 60	₡ 3277 20	₡ 31897 73	
.....		350 00				350 00	
.....			43 00	60 00	60 00	304 55	
799 80	695 40	670 15	592 05	714 45	653 60	8511 80	
313 25	5 00	64 00	733 00	25 00	59 00	2935 00	
23 15	30 00	29 25	24 45	24 65	30 90	422 70	
117 00	41 55	72 55	46 00	75 30	25 00	1032 20	
.....		13 45				22 60	
.....	10 00					50 00	
₡ 4492 68	₡ 3264 75	₡ 3956 45	₡ 3518 60	₡ 2442 00	₡ 4111 70	₡ 45526 58	
.....							₡ 45526 58
₡ 708 85	₡ 859 85	₡ 127 30	₡ 1038 50	₡ 1528 85	₡ 1163 65	₡ 10682 41	
199 35	56 85	82 95	160 85	229 00	250 95	2946 44	
3239 48	2482 80	2757 05	2080 10	1542 60	3277 20	31897 73	
₡ 4147 68	₡ 3399 50	₡ 2967 30	₡ 3279 45	₡ 3300 45	₡ 4691 80	₡ 45526 58	
.....							45526 58

S. E. ú O.

San José, 31 de Marzo de 1904.

ALFONSO BARRANTES C.

Dirección de la Imprenta Nacional. Vº Bº

F. ALPÍZAR A.

Nº 3

Balance de prueba de las cuentas de la Imprenta Nacional en el año económico de 1903 al de 1904

FOLIOS	TITULO DE LAS CUENTAS	SALDOS			
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
6	Supremo Gobierno.....	Q 89328 32	Q 270087 46		Q 180759 14
12	Imprenta (taller).....	36948 50		36948 50	
14	Dibujo y grabado, taller.....	526 40		526 40	
16	Fotograbado, taller.....	1180 65	1180 65		
18	Encuadernación, taller.....	6214 00		6214 00	
20	Litografía, taller.....	5547 35		5547 35	
22	Edificio.....	60235 20		60235 20	
24	Tipografía, taller.....	43316 12		43316 12	
32	Dibujo y grabado, taller.....	108 40		108 40	
38	Encuadernación.....	7393 43	13554 39		6250 87
46	Litografía.....	3000 93	2038 25		
52	Almacén.....	44096 31	18176 20	362 68	
59	Archivo.....	3064 20		25920 05	
64	Mobiliario.....	3017 50		3064 20	
69	Comisión Conmemorativa.....	9778 19		3017 50	
70	Biblioteca.....	1843 25		9778 19	
78	Caja.....	45526 58		1843 25	
8	Avisos y edictos.....		45526 58		
101	Suscripciones.....		8511 80		8511 80
123	La Gaceta.....	15709 17	2935 60		2935 60
136	Trabajos particulares.....	289 00	422 70	15286 47	
152	Gastos Generales.....	2946 44	1032 20		743 20
166	Sueldos semanales.....	31897 73	16 00	2930 44	
178	Administración.....	7957 60		31897 73	
194	Tipografía.....	16046 91	7957 60		
209	Boletín Judicial.....	11152 07	75063 15		59016 24
222	Fotograbado.....	0 30		11152 07	
229	Multas y faltas.....		22 60	0 30	22 60
		Q 447124 55	Q 447124 55	Q 258238 85	Q 258238 85

S. E. ú O.—San José, 31 de Marzo de 1904.—ALFONSO BARRANTES C.

Dirección de la Imprenta Nacional.—Vº Bº
F. ALPÍZAR A.

Estado de la cuenta del Almacén de la Imprenta Nacional en el año económico del 1º de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904

1903			DEBE	
Abril	30	A Supremo Gobierno, existencia en 31 de Marzo de 1903	₡ 26019 70	
		— Supremo Gobierno, facturas recibidas según libro de cálculos del folio 8123	14912 97	₡ 40932 67
Junio	30	— Supremo Gobierno, facturas recibidas según cálculos folio 24125		1801 82
Agosto	31	— Supremo Gobierno, facturas recibidas según cálculos folio 26		939 75
Setiembre	30	— Supremo Gobierno, facturas recibidas según cálculos folio 27		22 17
				₡ 43696 41
1904				
Marzo	31	A Supremo Gobierno, aumento según inventario		221 29
				₡ 43917 70
1903			HABER	
Abril	28..	Por caja venta de 30 r1. papel B. á ₡ 4-00	₡ 120 00	
—	30..	— Supremo Gobierno, materiales folio 358	1162 68	
		— Tipografía materiales, folio 358	121 48	
		— Encuadernación, materiales folio 359	67 21	
		— Litografía, materiales	0 16	
		— Boletín Judicial	110 00	
		— La Gaceta	162 00	₡ 1743 53
Mayo	28..	— Caja venta de materiales del 11120	₡ 2 00	
—	30	— Supremo Gobierno, materiales folio 360	0 30	
—	31	— Encuadernación	1142 58	
		— Litografía	89 89	
		— Tipografía	0 16	
		— La Gaceta	83 45	
		— Boletín Judicial	187 45	
			116 21	1622 14
Junio	20..	— Caja venta del 11120	₡ 1 25	
—	30..	— Supremo Gobierno, materiales folio 362	1288 94	
		— Encuadernación	33 21	
		— Litografía	0 48	
		— Tipografía	30 10	
		— La Gaceta	198 27	
		— Boletín Judicial	111 66	1663 91
Julio	31..	— Supremo Gobierno, materiales folio 364	₡ 1133 52	
		— Encuadernación	93 83	
		— Litografía	40 14	
		— La Gaceta	232 16	
		— Boletín Judicial	120 96	
		— Litografía	1 06	1621 67
Agosto	31..	— Supremo Gobierno, materiales folio 367	₡ 656 86	
		— Encuadernación	48 45	
		— Tipografía	24 06	
		— Litografía	3 04	
		— La Gaceta	183 19	
		— Boletín Judicial	120 96	1036 96
Setiembre	30	— Caja venta de papel	₡ 18 00	
		— Supremo Gobierno, materiales folio 369	1092 76	
		— Encuadernación	100 63	
		— Tipografía	103 92	
		— Litografía	3 51	
		— Fotograbado	0 50	
		Pasan	₡ 1219 15	

1903			HABER	
		Vienen.....	₡ 1229 15	
Setiembre	30	Por La Gaceta, materiales folio 369	141 23	
		— Boletín Judicial — —	116 31	₡ 1576 66
Octubre	30	— Supremo Gobierno, materiales folio 371	₡ 805 00	
		— Encuadernación — —	40 10	
		— Litografía — —	3 68	
		— Tipografía — folio 372	15 29	
		— La Gaceta — —	180 67	
		— Boletín Judicial — —	159 85	1204 49
Noviembre	30	— Supremo Gobierno, materiales folio 374	₡ 1275 82	
		— Encuadernación — —	66 05	
		— Tipografía — —	61 17	
		— La Gaceta — —	128 14	
		— Boletín Judicial — —	116 31	
		— Litografía — —	15 32	1662 81
Diciembre	31	— Supremo Gobierno, materiales folio 375	₡ 628 09	
		— Encuadernación — —	133 06	
		— Tipografía — —	47 04	
		— Litografía — —	2 22	
		— La Gaceta — —	127 78	
		— Boletín Judicial — —	116 31	1354 50
1904				
Enero	11	Por caja venta de papel.....	₡ 13 00	
—	30	— Caja venta de papel.....	30 00	
—	31	— Supremo Gobierno, materiales folio 377.....	496 55	
		— Encuadernación — —	88 13	
		— Litografía — —	2 59	
		— La Gaceta — —	146 01	
		— Boletín Judicial — —	111 65	
		— Tipografía — —	15 28	903 21
Febrero	10	— Caja venta 1 resma papel	₡ 15 30	
—	20	— — 2 resmas papel.....	30 00	
—	29	— — 1 resma papel.....	15 00	
		— Supremo Gobierno, materiales folio 379[380.....	603 35	
		— Encuadernación — —	62 21	
		— Tipografía — —	53 20	
		— La Gaceta — —	147 03	
		— Boletín Judicial — —	133 83	
		— Litografía — —	1 78	1061 40
Marzo	10	— Caja venta 1 resma papel.....	₡ 15 00	
—	20	— — 1 — —	15 00	
—	31	— Tipografía, factura de tipo y útiles entregados..	1385 87	
		— Caja venta 2 resmas de papel.....	30 00	
		— Supremo Gobierno, materiales entregados folio 281	666 25	
		— Encuadernación, materiales entregados folio 382	73 17	
		— Tipografía — — — 382	25 20	
		— Litografía — —	2 72	
		— La Gaceta — —	179 24	
		— Boletín Judicial — —	153 92	2546 37
		Por saldo según inventario de esta fecha..		₡ 25920 05
				₡ 43917 70

S. E. ú O.

San José, 31 de Marzo de 1904.

ALFONSO BARRANTES C.

Dirección de la Imprenta Nacional.

Vº Bº

F. ALPÍZAR A.

*Estado de la cuenta de la Tipografía de la Imprenta Nacional en el
año económico del 1º de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904*

1903			DEBE		
Abril	30	A almacén por materiales.....	₡	121 48	
		— Supremo Gobierno, por sueldos según giros números 6261635		810 00	
		— Administración 60 o/o		388 56	₡ 1320 04
Mayo	31	A almacén por materiales.....	₡	83 45	
		— Supremo Gobierno, por sueldos según giros números 651660		817 75	
		— Administración 60 o/o		390 00	1291 20
Junio	30	A almacén por materiales.....	₡	30 10	
		— Supremo Gobierno, por sueldos según giros números 676686		765 00	
		— Administración 60 o/o		390 00	1213 10
Julio	31	A almacén por materiales.....	₡	40 14	
		— Supremo Gobierno, por sueldos según giros números 7011709		765 00	
		— Administración 60 o/o		390 00	1195 14
Agosto	31	A almacén por materiales.....	₡	24 46	
		— Supremo Gobierno, por sueldos según giros números 7241732		760 00	
		— Administración 60 o/o		402 00	1186 46
Setiembre	30	A almacén por materiales.....	₡	103 92	
		— Supremo Gobierno, por sueldos según giros números 7471755		760 00	
		— Administración 60 o/o		402 00	1265 92
Octubre	30	A almacén por materiales.....	₡	15 29	
—	31	— Supremo Gobierno, por sueldos según giros números 7701778		760 00	
		— Administración 60 o/o		402 00	1177 29
Noviembre	30	A almacén por materiales.....	₡	61 17	
		— Supremo Gobierno, por sueldos según giros números 7931801		760 00	
		— Administración 60 o/o		402 00	1223 17
Diciembre	30	— Supremo Gobierno, por sueldos según giros números 8171825	₡	760 00	
		— Administración 60 o/o		402 00	
		— almacén por materiales		47 04	1209 04
1904					
Enero	31	— almacén por materiales	₡	15 28	
		— Supremo Gobierno, por sueldos según giros números 8401819		760 00	
		— Administración 60 o/o		402 00	1177 28
Febrero	29	A almacén por materiales.....	₡	53 20	
		— Supremo Gobierno, por sueldos según giros números 8651873		760 00	
		— Administración 60 o/o		402 00	1215 20
Marzo	31	A almacén facturas de tipo entregadas á Tipograf.	₡	1385 87	
		— Supremo Gobierno, sueldo mes de Marzo según giros números 8901898		760 00	
		— Administración 60 o/o		402 00	
		— almacén por materiales en el mes entregados....		25 20	2573 07
		A saldo en favor de la cuenta de Tipografía.....			₡ 59016 24
					₡ 75062 15

1903			HABER	
Agosto	31..	Por caja venta de cajas para depósito de tipo á Ave-		
		lino Alsina.....	₡ 40 00	
Noviembre	30	— caja venta de 11 cajas para depósito de tipo á C.		
		Gálvez.....	10 00	₡ 50 00
1904				
Marzo	31..	Por Supremo Gobierno, por trabajo en el año.....	₡ 51653 15	
		— La Gaceta, costo de ella	13696 00	
		— Boletín Judicial, costo neto del Boletín	9664 00	75013 15
				₡ 75063 15

S. E. ú O.

San José, 31 de Marzo de 1904.

ALFONSO BARRANTES C.

Dirección de la Imprenta Nacional.

Vº Bº

F. ALPÍZAR A.

Nº 6

Detalle de la cuenta de la Litografía de la Imprenta Nacional en el año económico, del 1º de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904

1903			DEBE	
Abril	30..	A almacén, ¼ botella aguarrás	₡ 0 16	
		— Supremo Gobierno, sueldo Carlos Esquivel giro número 644	75 00	
		— Administración 10 ojo de administración	64 76	₡ 139 92
Mayo	31	A almacén, aguarrás	₡ 0 16	
		— Supremo Gobierno, sueldo Carlos Esquivel giro número 669	75 00	
		— Administración 10 ojo	65 00	140 16
Junio	30..	A almacén, materiales	₡ 0 48	
		— Supremo Gobierno, sueldo giro número 694 ..	65 00	
		— Administración 10 ojo	75 00	140 48
Julio	31..	A almacén, materiales	₡ 1 06	
		— Supremo Gobierno, sueldo del litógrafo	75 00	
		— Administración 10 ojo	65 00	141 06
Agosto	31..	A almacén, materiales	₡ 3 04	
		— Supremo Gobierno, sueldo del litógrafo	60 00	
		— Administración 10 ojo	67 00	130 04
Setiembre	30..	A almacén, materiales	₡ 3 51	
		— Supremo Gobierno, sueldo del litógrafo	60 00	
		— gastos generales, composición de la prensa	16 00	
		— Administración 10 ojo	67 00	146 51
Octubre	31..	A almacén, materiales	₡ 3 68	
		— Supremo Gobierno, sueldo del litógrafo	60 00	
		— Administración 10 ojo	67 00	130 68
Noviembre	30..	A almacén, materiales	₡ 15 32	
		— Supremo Gobierno, sueldo del litógrafo	60 00	
		— Administración 10 ojo	67 00	142 32
Diciembre	31..	A Supremo Gobierno, sueldo del litógrafo	₡ 110 00	
		— Administración 10 ojo	67 00	
		— almacén, materiales	2 22	179 22
1904				
Enero	31..	A almacén, materiales	₡ 2 59	
		— Supremo Gobierno, sueldo del litógrafo	110 00	
		— Administración 10 ojo	67 00	179 59
Febrero	29..	A almacén, materiales	₡ 1 78	
		— Supremo Gobierno, sueldo del litógrafo	110 00	
		— Administración 10 ojo	67 00	178 78
Marzo	28..	A Supremo Gobierno, sueldo del prensista litógrafo ..	₡ 110 00	
		— Administración 10 ojo	67 00	
		— almacén, por materiales	2 72	179 72
				₡ 1828 48
1903			HABER	
Abril	30..	Por Supremo Gobierno, 10,000 billetes lotería		₡ 100 83
Mayo	31..	— Supremo Gobierno, por varios trabajos		212 57
Junio	30..	— — — — —		89 00
—	30..	— trabajos particulares		43 00
Julio	31..	— Supremo Gobierno, varios trabajos	₡ 119 00	
—	31..	— trabajos particulares	27 00	146 00
Setiembre	30..	— Supremo Gobierno, varios trabajos mes de Agtº ..	₡ 66 00	
—	30..	— — — — — mes de Sbre.	64 00	130 00
		Pasan		

1903		HABER	
Vienen.....			
Setiembre	30..	Por trabajos particulares mes de Agosto.....	₡ 18 00
—	30..	— — — — de Setiembre	9 00
Octubre	31..	— Supremo Gobierno, por varios trabajos	₡ 89 04
—	31..	— trabajos particulares	4 25
Noviembre	30..	— Supremo Gobierno, varios trabajos	80 25
Diciembre	31..	— — — — —	108 75
1904			
Enero	31..	— — — — —	133 00
Febrero	29..	— — — — —	154 25
Marzo	31..	— Supremo Gobierno, trabajos ejecutados por cuenta del Gobierno.....	147 95
		Por saldo en contra de esta cuenta.....	362 68
			₡ 1828 48

S. E. ú O

San José, 31 de Marzo de 1904.

ALFONSO BARRANTES C.

Dirección de la Imprenta Nacional.

Vº Bº

F. ALPÍZAR A.

*Estado de la cuenta de la Encuadernación de la Imprenta Nacional
en el año económico de 1º de Abril de 1903 á 31 de Marzo de 1904*

1903			DEBE		
Abril	30..	A almacén, por materiales según auxiliar fol. 359.	₡	67 21	
		— Supremo Gobierno, por sueldo según giro nº 6361643		352 00	
		— Administración 30 o/o		194 28	₡ 613 49
Mayo	31..	— almacén, por materiales entregados fol. 360....	₡	89 89	
		— Supremo Gobierno, por sueldo según giros números 6611668		317 23	
		— Administración 30 o/o		195 00	602 12
Junio	30..	— almacén, por materiales entregados fol. 363....	₡	32 21	
		— Supremo Gobierno, sueldos según giros números 6871693		320 80	
		— Administración 30 o/o		195 00	549 01
Julio	31..	— almacén, por materiales entregados fol. 365 ...	₡	93 83	
		— Supremo Gobierno, sueldos según giros números 7101716		324 80	
		— Administración 30 o/o		195 00	613 63
Agosto	31..	— almacén, por materiales entregados fol. 367....	₡	48 45	
		— Supremo Gobierno, sueldos según giros números 7331739		325 48	
		— Administración 30 o/o		201 00	574 93
Setiembre	31..	— almacén, por materiales entregados fol. 369....	₡	100 63	
		— Supremo Gobierno, sueldos según giros números 7561762		340 00	
		— Administración 30 o/o		201 00	641 63
Octubre	31..	— almacén, por materiales entregados fol. 371....	₡	40 00	
		— Supremo Gobierno, sueldos según giros números 7791785		340 00	
		— Administración 20 o/o		201 00	581 00
Noviembre	30..	— almacén, por materiales entregados fol. 374....	₡	66 05	
		— Supremo Gobierno, sueldos según giros números 8021808		340 00	
		— Administración 30 o/o		201 00	607 05
Diciembre	31..	— Supremo Gobierno, sueldos según giros números 8251832	₡	340 00	
		— Administración 30 o/o		201 00	
		— almacén, por materiales entregados fol. 375....		133 06	674 06
1904					
Enero	31..	— almacén, materiales entregados folio 378	₡	88 13	
		— Supremo Gobierno, sueldos según giros números 8501856		340 00	
		— Administración 30 o/o		201 00	629 13
Febrero	29..	— almacén, materiales entregados folio 380	₡	62 21	
		— Supremo Gobierno, sueldos según giros números 8741882		340 00	
		— Administración 30 o/o		201 00	603 21
Marzo	28..	— Supremo Gobierno, por sueldos según giros números 8991905	₡	340 00	
		— Administración 30 o/o		201 00	
		— almacén, por materiales entregados auxiliar folio 382		73 17	614 17
		Saldo por rendimiento en favor de esta cuenta.....			6250 87
					₡ 13554 30
HABER					
Abril 1903	30..	Por Supremo Gobierno, por sus trabajos folio 41 del auxiliar	₡	1048 50	
		Pasan.....			

1903			HABER	
		Vienen	₡ 1048 50	
Abril	30..	Por trabajos particulares.....	29 50	₡ 1078 00
Mayo	31..	— Supremo Gobierno, por trabajos según auxiliar folio 42.....	₡ 1178 60	
		— trabajos particulares	23 25	1201 85
Junio	30..	— Supremo Gobierno, por sus trabajos, auxiliar folio 42		1323 40
Julio	31..	— Supremo Gobierno, por sus trabajos folio.....	₡ 1264 65	
		— trabajos particulares, detalle al folio del auxiliar	21 00	1285 65
Agosto	31..	— Supremo Gobierno, por sus trabajos según auxiliar folio	₡ 1459 80	
		— trabajos particulares	5 50	1465 30
Setiembre	30..	— Supremo Gobierno, por sus trabajos según auxiliar folio	₡ 883 05	
		— trabajos particulares según auxiliar	60 00	943 05
Octubre	31..	— Supremo Gobierno, por sus trabajos auxiliar folio	₡ 1278 95	
		— trabajos particulares	6 00	1284 95
Noviembre	30..	— Supremo Gobierno, por sus trabajos según auxiliar folio	₡ 1139 70	
		— trabajos particulares según auxiliar.....	32 75	1172 45
Diciembre	31..	— Supremo Gobierno, por sus trabajos según auxiliar folio.....		972 40
1904				
Enero	31..	— Supremo Gobierno, por sus trabajos folio 131..		829 00
Febrero	29..	— — — — — 131..		916 90
Marzo	31..	— — — — — materi les entregados según detalle al folio 52 del auxiliar		1081 35
				₡ 13554 30

S. E. ú O.

San José, 31 de Marzo de 1904.

ALFONSO BARRANTES C.

Dirección de la Imprenta Nacional.

Vº Bº

F. ALPÍZAR A.

INVENTARIO GENERAL

de la Imprenta Nacional, practicado el día 30 de Marzo de 1904

Edificio valor antiguo.....					₡ 60235 20	₡ 60235 20
<i>Tipo - Maquinaria</i>						
1	motor	petróleo.....		₡ 2574 40		
1	--	de vapor.....		1000 00		
1	--	eléctrico.....		1250 00		
1	prensa,	doble acción "Gotrel" Jons & C ^o		12328 60		
1	--	Marinoni.....		3000 00		
1	--	Hoe & C ^o		2000 00		
1	--	Pedal.....		750 00		
1	--	Liberty n ^o 1.....		1140 00		
1	--	-- 2.....		800 00		
1	--	-- 3.....		350 00		
1	--	cilindro Alauzet.....		1200 00		
1	--	pedal Pearl.....		300 00		
1	--	máquina plegadora.....		1000 00		
1	--	fundidora con matices.....		7634 00		
	Ejes,	correas de transmisión, poleas, etc.....		1500 00		
2	prensas	para pruebas.....		125 00	36952 00	36952 00
<i>Tipo</i>						
32	cajas	atanasia cl. 22 kilos á ₡ 1 30.....	₡ 702 00			
84	--	corriente 1472½ -- -- 1 30.....	1914 25			
7	--	periódico 17½ -- -- 1 30.....	2215 20			
80	--	entredós 1443 -- -- 1 30.....	1875 60			
58	--	glosilla 1107 -- -- 1 30.....	1439 10			
30	--	breviario 958 -- -- 1 30.....	1245 40			
58	--	miñona 778 -- -- 1 30.....	1011 40			
2	--	mompapel 17½ -- -- 1 80.....	31 50			
14	--	ágata 171 -- -- 1 80.....	307 80			
4	--	perla 30 -- -- 1 80.....	54 00			
17	--	cartilla 152½ -- -- 1 30.....	198 25			
12	--	música 184 -- -- 1 80.....	331 20			
2	--	griego 13 -- -- 1 50.....	19 00			
17	--	elzevir 203½ -- -- 2 20.....	457 70			
8	--	-- 182 -- -- 2 20.....	400 40			
	En composición diferentes denominaciones 1050½ kilos			1838 37		
	En cajones 352 kilos á ₡ 1 30.....			457 60		
48	cajas	puntilla 390 kilos á ₡ 4 00.....	1560 00			
68	--	titulos 970 -- -- 3 20.....	3164 00			
732	--	-- 2180 -- -- 4 25.....	9265 00			
	--	-- 312 -- -- 4 75.....	1482 00			
20	--	combinación bronce 328 kilos á ₡ 4 00.....	1312 00			
26	--	dibujos 197 kilos 3 50.....	689 50	31902 07	31902 07	
<i>Moviliario</i>						
30	metros	estante.....	₡ 240 00			
30	--	pequeño.....	150 00			
36	--	grande.....	432 00			
3	mostradores	ordinarios.....	8 00			
10	mesas	cedro.....	180 00			
1	mesa	mármol.....	45 00			
1	estante	pequeño.....	11 00			
1	mesa	grande.....	20 00			
4	mesas	d bujo.....	140 00			
1	mesa	con estante.....	25 00			
1	estante	pequeño.....	3 00			
1	lavado.....		3 00			
1	mesa	ordinaria pequeña.....	5 00			
1	armario	grande ordinario.....	10 00			
1	--	pequeño --.....	6 00			
1	mesa	pequeña ordinaria.....	5 00			
1	armario.....		1 00			
1	--	pequeño ordinario.....	2 00			
3	mesas	pequeñas ordinarias.....	9 00			
18	sillas	petatillo.....	36 00			
1	silla	escritorio.....	6 00			
1	mecedora.....		6 00			
1	estante	ordinario.....	6 00			
1	mesa	grande.....	16 00			
1	--	ordinaria.....	8 00			
Pasan.....				₡	₡	₡

	Pasan.....	₡	₡	₡
1	armario pequeño fino.....	12 00		
2	armarios pequeños finos.....	14 00		
1	armario grande.....	50 00		
2	mesas pequeñas.....	8 00		
1	escritorio pequeño.....	4 00		
1	mesa para apomazar.....	60 00		
4	metros estante.....	36 00		
1	escritorio pequeño.....	6 00		
1	mesa escritorio.....	6 00		
1	— grande con estante.....	60 00		
1	escritorio mesa grande.....	25 00		
2	estantes de vidriera.....	120 00		
1	armario grande.....	80 00		
1	escritorio pequeño.....	8 00		
1	mecedora.....	10 00		
1	escritorio fino grande.....	150 00		
1	— con estante.....	40 00		
6	sillas petatillo finas.....	30 00		
2	mecedoras.....	20 00		
1	sofá.....	25 00		
3	estantes.....	63 00		
1	mesa centro mármol.....	30 00		
1	caja hierro y su asiento.....	200 00		
1	mesita ordinaria.....	2 00		
1	prensa copiar con su mesa.....	150 00		
1	atril escritorio (roto).....	17 00		
1	lavabo.....	8 00		
1	lámpara mesa.....	6 00		
1	reloj pared.....	20 00		
3	canastas para papeles.....	3 75		
2	estantes ordinarios.....	34 00		
2	mesas.....	16 00		
4	sillas petatillo.....	8 00		
2	canastas para papeles.....	2 50		
6	escupiteras.....	6 00		
2	cuadros.....	3 00		
14	metros estantes.....	98 00		
1	mesa grande.....	25 00		
1	armario.....	125 00		
1	romana pequeña.....	25 00	2979 25	2979 25
<i>Útiles tipografía</i>				
300	viñetas diferentes.....	₡ 2100 00		
40	K. tubo.....	40 00		
1100	cajas con tipo y vacías.....	1375 00		
18	componedores.....	72 00		
6	pinzas.....	12 00		
4	compases.....	12 00		
6	comodines dobles con su caja.....	360 00		
6	comodines inferior.....	45 00		
2	—.....	80 00		
4	— superiores.....	180 00		
2	— inferiores.....	70 00		
6	— para composición.....	120 00		
17	— ordinarios.....	34 00		
6	chivaletes para formación.....	210 00		
35	— para cajas.....	700 00		
5	cortadores papel.....	60 00		
16	moldes rodillos.....	240 00		
1	juego imposición hierro.....	290 00		
1	lote reglas madera.....	25 00		
2	juegos cuñas hierro.....	40 00		
2	coleras para fundir.....	47 50		
1	aparato para legia.....	10 00		
4	tablas prensa papel.....	16 00		
5	comodines madera imposición.....	62 50		
12	armarios para rodillos y papel.....	180 00		
1	hornilla.....	8 50		
2	maquinillas ovaladoras.....	30 00		
1	maquinilla esquinera.....	30 00		
1	— cortar interlíneas.....	20 00		
2	tinteros con mármoles.....	15 00		
2	mesas imponer, plancha hierro.....	140 00		
2	— mármol.....	40 00		
1	torno afilar cuchillas.....	500 00		
1	mesa para desimponer.....	30 00		
3	— para las prensas.....	24 00		
	Pasan.....	₡	₡	₡

Vienen.....		¢	¢	¢
1	armario herramientas para servicio motor.....	50 00		
2	filtros piedra.....	50 00		
1	tornillo herrería.....	10 00		
1	escalera mano.....	12 00		
1	—.....	6 00		
1	jarrón para canfin.....	5 00		
2	volantes (ruedas).....	40 00		
1	prensa para papel.....	45 00		
1	mesa para fundir rodillos.....	5 00		
1	depósito hierro para agua.....	25 00		
2	mesas para doblar papel.....	40 00		
1	— cajas.....	40 00		
1	mesa pequeña.....	5 00		
1	cortadora espacios incompleta.....	50 00		
4	comodines para interlíneas.....	40 00		
1	carretillo hierro.....	15 00		
1	carretón mano.....	12 00		
112	galerines bronce.....	408 c8		
119	galeras.....	410 55		
6	— madera.....	4 50		
8	—.....	6 00		
4	— y bronce.....	32 00		
100	libs. impn. metálica "Liberty Salva Labor".....	65 30		
100	— Rail.....	32 66		
50	—.....	32 66		
50	— interlíneas metálicas, 20 ps. "Salva Labor".....	32 66		
25	— ídem 2ps. 20 emes.....	8 18		
25	— ídem 2ps. 30 emes.....	8 18		
50	lingotes 6ps. Salva Labor.....	32 66		
50	— 20 emes.....	16 35		
50	— 30 emes.....	16 35		
10	juegos cuadrados metálicos.....	3 64		
10	— bronce.....	4 85	8783 04	8783 04
<i>Departamento de Dibujo</i>				
1	máquina para grabar.....	358 00		
1	— — en mal estado.....	25 00		
1	— — círculo y ovalado.....	118 00		
1	pantógrafo.....	5 00		
1	compás.....	5 00		
26	buriles.....	10 00		
2	reglas madera.....	5 00		
1	regla acero.....	3 00		
1	escuadra.....	5 00		
1	piedra afilar.....	3 00		
1	rollo papel calcar.....	2 00		
1	libro para colección trabajos.....	5 00		
2	tableros.....	7 00		
1	caballete.....	6 00		
1	ruedita grabar puntos.....	1 00		
1	diam. para grabar letra.....	3 00		
1	— — á máquina.....	2 00	563 00	563 00
<i>Taller de Litografía</i>				
1	prensa rápida.....	4097 00		
1	— n° 1 á mano.....	248 00		
1	— n° 6.....	447 00		
1	cortadora Klimsch.....	413 85		
1	máquina para grabar en dulce.....	242 50		
1	cuchila para cortar cartulina.....	99 00		
5	rodillos ásperos á mano.....	40 00		
2	— lisos.....	16 00		
5	pares muñequillas para rodillos.....	4 00		
1	lámpara para acidular.....	6 00		
1	moleta para tinta.....	2 00		
3	pinceles para agua fuerte.....	3 00		
2	cuchillos n° 1 para tinta.....	1 85		
2	— 2.....	1 35		
2	espátulas número 3.....	1 85		
1	regla acero.....	2 00		
1	— madera.....	1 00		
2	limas.....	1 00		
8	buriles.....	3 30		
2	tazas loza.....	0 50		
2	— hierro.....	2 00		
Pasan.....		¢	¢	¢

	Vienen.....	¢	¢	¢
2	coladores	4 00		
1	mesa para apomazar	70 00		
1	compás	4 00		
1	par tijeras	2 00		
1	escuadra acero	2 00		
1	destornillador	1 00		
1	tintero	1 00		
1	aceitera	0 50		
1	cartón litografía grande	1 00		
1	nivel	3 00		
1	tiralíneas	1 00		
1	rasador para piedra	0 50		
3	candados	3 75		
6	reglas madera	3 00		
3	tablas grandes madera	6 00		
1	piedra afilar	5 00		
2	mesas grandes	40 00		
2	mesas pequeñas	30 00		
1	armario grande	70 00		
3	— pequeños	50 00		
1	banco	4 00		
1	silla	2 00		
1	escritorio, mal estado	3 00		
1	piedra gris, tamaño 65 por 82 cm	50 40		
4	— — — 48 — 70	112 00		
1	— — — 40 — 56	8 00		
3	— — — 27 — 34	6 60		
2	— — — 32 — 27	6 40		
1	— — — 32 — 48	7 00		
1	— — — 24 — 29	2 00		
1	— — — 22 — 28	1 40		
3	— — — 32 — 48	20 80		
1	— — — 18 — 24	3 00		
1	— — — 23 — 27	2 50		
4	— — — 21 — 27	24 40		
4	— — — 27 — 34	8 68		
2	— — — 32 — 37	6 70		
12	— — — 24 — 30	16 20		
1	— — — 20 — 32	2 25		
1	— — — 18 — 32	3 00		
2	— — — 39 — 50	17 00		
16	piedras amarillas	208 00		
3	— — — 54 — 66	36 00		
3	— — — 46 — 70	33 00		
6	— — — 40 — 50	26 10		
2	— — — 64 — 82	40 50		
1	— — — 70 — 92	45 00		
1	— — — 80 — 108	51 00		
1	— — — 46 — 56	6 50		
1	— — — 42 — 57	6 70		
2	— — — 22 — 23	1 50		
2	— — — 17 — 22	1 20		
2	— — — 21 — 26	1 80		
2	— — — 26 — 31	2 20		
2	— — — 25 — 27	2 00		
2	— — — 28 — 29	2 20		
2	— — — 25 — 31	2 20		
4	— — — 25 — 32	4 60		
1	— — — 23 — 24	0 00		
4	— — — 26 — 34	4 80		
1	— — — 31 — 36	1 60		
6	kilos azul de Prusia	39 60		
2	— — — amarillo	10 56		
4	— — — París	15 84		
3	— — — laca florentina	10 80		
2	— — — azul marino	12 20		
2	— — — verde claro	12 00		
2	— — — ocre oscuro y claro	4 00		
4	— — — antibermellón	16 00		
1/2	— — — rojo transparente	5 00		
1	— — — violeta	15 00		
1	— — — laca amarilla	7 70	6873 68	6873 00
Taller de Encuadernación				
1	máquina para rayar y sus útiles	1174 00		
1	— — — Acme para cortar	500 00		
1	— — — para coser con alambre	200 00		
	Pasan.....	¢	¢	¢

Vienen.....		€	€	€
1	máquina para perforar.....	280 00		
1	— foliar á pedal.....	400 00		
1	— dorar.....	400 00		
2	— coser en alambre.....	200 00		
1	— cortar índices.....	207 00		
1	— — esquinas.....	138 00		
1	— chafañear.....	150 00		
1	— cajos á martillo.....	190 00		
1	— abrir cajas á martillo.....	150 00		
1	— — —.....	400 00		
1	— taladrar folletos.....	75 00		
4	— prensas Goldin.....	140 00		
4	— — foliar.....	80 00		
1	mesa hierro para enlomar.....	40 00		
1	piedra para afilar.....	45 00		
1	zizalla para cortar cartón.....	50 00		
4	cuchillas para la Acme.....	50 00		
1	prensa satinadora n.º 2.....	200 00		
2	— — n.º 8.....	300 00		
3	cocinas para calentar cola.....	60 00		
1	— — — hierro.....	20 00		
6	brochas.....	6 00		
7	telares para coser libros.....	110 00		
2	tijeras grandes.....	8 00		
8	plegadoras.....	15 00		
5	compases.....	10 00		
8	cuchillos pequeños.....	2 40		
2	punzones.....	1 00		
1	escuadra.....	1 00		
50	tablas de cerezo 17 por 22.....	100 00		
50	— — — 12 por 10.....	64 00		
50	— — — 10 por 15.....	54 00		
45	— — — 8 por 12.....	30 00		
20	— filete metálico.....	75 00		
2	ollas para engrudo.....	1 50		
4	sacabocados.....	3 00		
4	ojeteros.....	4 00		
4	martillos grandes.....	10 00		
3	— — pequeños.....	3 00		
2	sierras de lomo.....	5 00		
23	piezas para cabezada.....	35 50		
39	cartalones varios tamaños.....	35 75		
5	parrillas para salpicar.....	7 75		
1	horma para lomo.....	6 50		
17	ruedas para dorar.....	207 00		
6	— — — pequeñas.....	18 00		
1	juego de rayas n.º 307.....	50 00		
1	— — — n.º 335.....	50 00		
1	— de viñetas incompleto.....	70 00		
1	— — — 7615.....	40 00		
1	— — — 7616.....	25 00		
1	— — — 1008.....	35 00		
1	— — — 1000.....	22 00		
1	— — — 458.....	30 00		
1	— — — 394.....	29 00		
1	— — — 402.....	29 00		
1	— — — 403.....	20 00		
1	— — — 17.....	14 00		
1	— — — 50.....	11 00		
1	— — — 60.....	11 00		
1	— — — 105.....	25 00		
1	— — — 107.....	15 00		
1	— — — 117.....	20 00		
1	— — — 184.....	30 00		
1	— — — 201.....	12 00		
1	— — — 202.....	18 00		
1	— — — incompleto.....	30 00		
1	— — — 277.....	18 00		
1	— — — 200.....	25 00		
1	— — — 297.....	10 00		
1	— — — 54.....	49 00		
6	planchas para dorar.....	54 00		
7	— — — 253.....	45 00		
7	— — — 254.....	38 00		
6	— — — 282.....	38 00		
6	— — — 283.....	35 00		
6	— — — 284.....	40 00		
8	— — — 285.....	60 00		
8	— — — 98.....			
Pasah.....		€	€	€

	Vienen.....	¢	¢	¢
8 planchas para dorar	56	27 00		
2 — —	299	15 00		
2 — —	300	14 00		
2 — —	324	15 00		
2 — —	314	9 00		
2 — —	184	14 00		
2 juegos planchas para dorar	200	22 00		
2 — — — —	301	12 00		
2 esquineros	338	36 00		
2 — —	32	33 00		
2 — —	12	19 00		
20 dibujos para dorar á mano		46 00		
40 — — — — á prensa		150 00		
1 fuente tipo	191	25 00		
1 — —	193	12 00		
1 — —	195	9 00	7708 40	7708 40
<i>Archivo</i>				
20 Ejemplares Confª Fed. Mora.....	¢	2 00		
600 — — Defensa Tesoro Público		30 00		
271 — — La Malaria		67 75		
276 — — Gaceta Médica		27 00		
361 — — Obstetricia Rucavado.....		180 50		
80 — — Auto Casación		40 00		
48 — — Leyes y decretos		36 00		
40 — — Vocabulario Derecho Patrio		120 00		
50 — — Leyes, 2º semestre 1904		37 50		
50 — — Prontuario Musical.....		12 50		
3753 Folletos, Memorias, Presupuestos, Boletín, Regla-		375 30		
1000 mentos, etc., valorado en conjunto		2000 00	2929 15	2929 15
<i>Biblioteca</i>				
40 Tomos Memorias (empastadas).....	¢	100 00		
96 — — Leyes, Decretos y Sentencias.....		144 00		
4 — — Códigos.....		12 00		
24 — — Diccionario Enciclopédico		240 00		
1 — — — — Galicismos		3 00		
1 — — — — Barbarismos		3 00		
126 — — Gaceta y Boletín.....		630 00		
10 — — Catálogos		10 00		
1 — — lotes folletos		10 00	1152 00	1152 00
<i>Varios (Comisión Conmemorativa)</i>				
Colección de grabados.....	¢	2800 00		
3 marcos para retrato.....		30 00		
2 — — — — mal estado.....		8 00	2838 00	2838 00
				¢ 162915 79

S. E. ú O.

Dirección de la Imprenta Nacional.—San José, 30 de Marzo de 1904.

F. ALPÍZAR A.

INVENTARIO

de las existencias del Almacén de la Imprenta Nacional el 31 de Marzo de 1904

158	Resmas	222	pliegos	papel	A	á		¢	4 95	¢	784 30	
1	—	331	—	—	C	—			7 99		13 28	
400	—	491	—	—	Siglo 19	número 8	13 á.....	12	33½		5686 21	
72	—	234	—	—	Ml. F.	á		9	86		415 25	
35	—	353	—	—	Olympia	—		16	58		592 80	
12	—	216	—	—	S. C. & C	—		7	76		90 47	
		35	—	—	R	—		11	53		0 81	
95	—	324	—	—	Extra	—		9	52		010 57	
68	—	447	—	—	Derby	—		11	63		801 24	
30	—		—	—	especial	—		9	39		281 70	
2	—		—	—	varias clases á			4	50		9 00	
4	—	102	—	—	número 8	color á		21	01		88 45	
4	—	470	—	—	cartulina azul n° 7	á		34	35		169 70	
4	—	102	—	—	color n° 8	á		21	04		88 45	
4	—	54	—	—	—	5		10	70		49 96	
1	—	238	—	—	—	3		10	70		15 79	
3	—	139	—	—	—	11		16	35		53 58	
4	—	162	—	—	—	12		9	52		41 16	
8	—	198	—	—	—	6		31	38		202 47	
4	—	297	—	—	—	2		15	50		71 20	
8	—	192	—	—	—	9		26	00		217 98	
9	—		—	—	rayado	Ministro á		4	00		36 00	
10	—		—	—	sin rayar	—		4	00		40 00	
12	—		—	—	—	n° 51		4	00		48 00	
7	—		—	—	factura 7	Rueld á		4	00		28 00	
43	—	461	—	—	manila	—		10	67		468 22	
49	—	250	—	—	Waterlow	peq° á		4	00		198 00	
940	—		—	—	granito	—		0	10		94 00	
983	—		—	—	percalina	—		0	12		117 96	
414	—		—	—	—	café		0	10		41 40	
716	—		—	—	color grueso	—		0	02		14 32	
500	—		—	—	color nuevo	en					3 50	
1197	—		—	—	música	cu.		0	03		35 91	
4026	—		—	—	moracé	Renms á		10	62		85 51	
13	—	402	—	—	lagarto	—		41	24		572 60	
10575	—		—	—	jaspe	—		05	59		591 08	
85	—		—	—	Waterlow	grande á		8	00		1 36	
1753	—		—	—	color para	guarda á		0	10		175 30	
238	—		—	—	lagarto	colores		0	12		28 56	
224	—		—	—	liso	color		0	05		11 20	
1252	—		—	—	impermeable	—		0	02½		31 30	
2022	—		—	—	—	fino p°	guarda		0	15	30 33	
I	lote	papel	varias	clases	para	libros	en	20	00		20 00	
1116	pliegos	papel	alemán	para	libros	á		0	13		145 08	
2000	—	—	múltiples								22 17	¢ 13791 17
1126	pliegos	cartulina	delgada	amarilla	cu.			0	05.8	¢	65 30	
3362	—	—	—	—	—	color		0	04		134 48	
20	—	—	—	—	blanca	entrefina		0	18		3 60	
983	—	—	—	—	amarilla	—		0	11		108 13	
190	—	—	—	—	blanca	ordinaria		0	08¼		16 58	
553	—	—	—	—	—	color		0	03		16 59	
1000	—	—	—	—	8 y ¼	por 11 ¾		0	02.73		27 30	
1973	—	—	—	—	blanca	4 hojas		0	33.½		660 95	
72	—	—	—	—	amarilla	gruesa		0	14		10 08	
1782	—	—	—	—	blanca	3 hojas		0	11		106 02	
	N° 123	1	cu.	1000	pliegos	cartulina	blanca cu.	0	08175		82 00	
	N° 252	1	cu.	1962	—	—	rosada	0	04.46		87 50	
	N° 254	256	3	cu.	2000	pliegos	cartulina para Ferrocarril cu.	0	11.65		233 00	
	N° 208	1	cu.	1700	pliegos	cartulina	cu.	0	11.79		200 43	
220	pliegos	cartulina	mate	cu.				0	50		110 00	1951 96
4	cartones	gruesos	impermeables	cu.				1	00	¢	4 00	
113, 116, 118, 122, 117, 119, 6	cu.	698	cartones	negros	cu.			0	41.93		286 39	
1050	cartones	delgados						0	24.62		258 51	
55	—	—	—	—	blancos	—		0	04		22 00	
155	—	—	—	—	negros	—		0	24.62		38 16	
5833	—	—	—	—	para	tapas	siglo 19 par	0	03½		102 07	711 13
138	cueros	para	pasta	libros	cu.	2744	á	0	25	¢	686 09	
7	piezas	hiladilla	1	½	—	—		2	00		14 00	
9	—	—	¾	—	—	—		2	25		20 25	
7	—	—	1½	—	—	—		2	69		18 83	
Pasan.....												

Vienen.....						
3	piezas hiladilla cáñamo n° 1	—	—	3 20	9 60	
2	— — — — 2	—	—	3 00	6 00	
4	— — — — 3	—	—	2 60	10 40	
2	— — — — 4	—	—	2 25	4 50	
40	libras tinta para prensas	—	—	0 73	29 20	
15	— — — — marca águila	—	—	1 14	17 10	
5	piezas tela para libros cju. 12 yds. 60 yds. cju.	—	—	0 49	20 40	
4	— tela para libros con 78 yds. cju.	—	—	0 79	61 62	
4	escobas paja	—	—	1 00	4 00	
5	cj. cuñas madera para imposición	—	—	0 75	3 75	
3	bottellas benzina	—	—	1 00	3 00	
9	doc. grampas para pasta libros	—	—	2 00	18 00	
2	rollos alambre para costura	—	—	2 00	4 00	
4749	tapas siglo 19 3 ^a cju.	—	—	0 83½	3969 41	
295	— — 19 2 ^a —	—	—	4 54	1339 30	
4	— — 19 1 ^a —	—	—	9 53	38 12	
17	cepillos crin para tipo	—	—	3 c2	51 34	
7	— — — —	—	—	3 63	25 41	
5	— — — — y cuero	—	—	3 25	16 25	
2	frasquitos blanco argentino cju.	—	—	1 70	3 40	
1½	docena cuñas hierro para prensas doc.	—	—	2 00	3 33	
½	libra tinta fina de color á	—	—	3 00	1 50	
1	caja remaches cobre en	—	—	—	1 50	
2	carruchas cáñamo n° 50 á	—	—	0 50	1 00	
700	ojetes negro ojo	—	—	0 25	1 75	
2	cortadoras papel á	—	—	2 00	4 00	
3	ojeteros cju.	—	—	1 25	3 75	
3	llaves para prensas cju.	—	—	0 50	1 50	
3	espátulas	—	—	0 40	1 20	
42	pomos pintura japonesa cju.	—	—	0 42	17 64	
29	piezas cabezada para libros cju.	—	—	1 06	30 74	
2	tiponados cju.	—	—	8 00	16 00	
8	porta plumas para rayar 1 pulgada ancho	—	—	1 70	13 60	
7	— — — — ¾ — — cju.	—	—	1 58	11 06	
8	— — — — ½ — —	—	—	1 45	11 60	
4	pinzas para colocación de plumas	—	—	0 61	2 44	
13	peines para rayar	—	—	2 90	26 00	
93	plumas para rayar ojo n° 1	—	—	1 03	0 96	
35	— — — — ojo n° 2	—	—	1 75	0 61	
35	— — — — ojo n° 3	—	—	3 38	1 04	
1	ronana para kilos	—	—	—	25 00	
3	libras esmeril en polvo	—	—	0 75	2 25	
19	kilos interlineas bronce	—	—	0 75	10 45	
10½	cj. canfin Stella	—	—	14 00	147 00	
2	galones aguarrás	—	—	2 50	5 00	
6	componedores 18 pulgadas	—	—	4 42	26 52	
6	— — 12 —	—	—	3 42	20 52	
6	— — 6 —	—	—	2 57	15 42	
5	compases n° 717	—	—	1 85	9 25	
2	docenas cuñas n° 1 doc.	—	—	4 54	9 08	
2	— — — — 2 —	—	—	5 54	11 07	
5	espátulas para tinta cju.	—	—	1 65	8 25	
1	máquina para foliar n° G.	—	—	—	34 79	
1	— — — — n° O.	—	—	—	21 74	
1	— — — — n° W.	—	—	—	21 74	
2	— — — — en prensa cju.	—	—	60 87	121 74	
16	punsones á	—	—	0 22	3 52	
12	pinzas n° 7 á	—	—	1 88	22 56	
6	— — 9 4½ pulgadas	—	—	1 33	7 98	
13	— — 11 4¾ — á	—	—	2 42	31 46	
2	doc. cuñas bronce doc	—	—	4 84	9 68	
14	pomos tinta para foliar cju.	—	—	2 17	30 38	
3	carruchas hilo n° 6 para libros cju.	—	—	0 85	2 55	
120	piezas cabezada para libros cju.	—	—	1 79	214 80	
12	pomos tinta para foliar cju.	—	—	4 23	50 76	
5	frascos tinta para rayar cju.	—	—	0 97	4 85	
9	— — — —	—	—	1 81	16 20	
3	— — — —	—	—	1 21	10 89	
3	— — — —	—	—	1 22	3 66	
1	— — — — pasta india	—	—	—	4 85	
2	libras tinta en polvo cju.	—	—	3 88	7 76	
1	reverbero para fundir rodillos	—	—	—	8 47	
1	máquina para cortar interlineas	—	—	—	32 62	
100	libras piedra pomos natural cju.	—	—	0 21	21 00	
5	yaldas franela cju.	—	—	1 22	6 10	
1	aparato Liberty para pegar direcciones cju.	—	—	—	32 62	
10	pares porta galeras cju.	—	—	1 65	16 50	
96%	doc. cáñamo en ovillo doc.	—	—	1 28	123 09	
Pasan.....						

Vienen.....				
10	cueros azules gruesos cju.....	¢ 4 61	¢ 46 10	
41	plumas para rayar n ^o 1 cju.....	0 07 115	2 95	
46	— — — n ^o 2 cju.....	0 07 115	3 31	
48	— — — música cju.....	0 07 115	3 46	
99	libras tinta color cju.....	2 00	198 00	
3	— — — — —	2 25	6 75	
1	— — — — —	—	2 30	
1	— — — — —	—	2 50	
1	— — — — —	—	2 35	
2	G. cju. con 10 libras lata.....	33 88	67 76	
2	l. — — 5 — —	15 00	30 00	
9	l. — — 5 n ^o 137/140 lata.....	1 95	17 55	
1	lj. tinta color.....	—	1 00	
58	libras tinta color águila lata.....	2 60	150 80	
5	latas cju. 2 libras.....	5 20	26 00	
3	— — 1 libra.....	10 40	31 20	
4	— — cju. libra.....	7 80	31 20	
2	— — tinta color cju 1. libra.....	3 90	7 80	
3	— — azul bronceada lata.....	6 50	19 50	
6	— — verde seda oscuro lata.....	5 20	31 20	
1	— — — — — oliva —.....	—	5 60	
41	— — — — — colores cju. 1 K.....	9 00	369 00	
1	— — — — — 2 K.....	—	3 45	
2	— — — — — 2 1 bras lata.....	1 15	2 30	
11	onzas oro en polvo libra lata.....	2 50	1 72	
2	libras tinta color fina.....	3 00	6 00	
½	— — — — — lata.....	—	2 00	
8	llaves para prensas á.....	¢ 91	7 28	
1½	botella parafina aceite.....	0 60	0 90	
1½	botella ácido acético concentrado á.....	0 60	0 90	
2	pomitos barniz para etiquetas en.....	—	0 60	
1	botella aceite de almendras.....	—	1 00	
6	tarros soda caústica cju.....	1 00	6 00	
3	tamborietes cju.....	1 50	4 50	
15	botes tinta varias clases (lote) en.....	—	7 00	
13½	yarda caucho para tímpano yd.....	12 40	167 40	
72	libras barniz fino á.....	2 00	144 00	
9	botes tinta varias clases á.....	1 00	9 00	
16	— — líquida imprenta á.....	0 60	9 60	
31	kilos interlíneas bronce.....	0 55	17 05	
3	galones barniz para Litografía á.....	4 79	14 37	
14	yd reglas para imposición á.....	0 01 115	0 17	
46	— — — — — —.....	0 07	3 22	
10	— — — — — —.....	0 03.66	c 36	
58	— — — — — —.....	0 06	3 48	
4	— — — — — —.....	0 03.64	0 15	
4	— — — — — —.....	0 05.46	0 22	
95	— — — — — —.....	0 01	0 95	
1	carrito para bodega.....	—	42 19	
1	máquina foliar (encuadernación).....	—	21 74	
6	carruchas alambre.....	2 60	15 60	
1	barril con 55 galones aceite máquina.....	1 60	88 00	
1	sierra para cortar hierro.....	—	4 25	
1	galón aceite linaza.....	—	2 25	
10	G. alcohol puro.....	1 75	17 50	
1	roll + faja para poleas 120 pulgadas.....	0 77.50	93 00	
2	cinceles y un martillo en.....	—	5 00	
1	carrito hierro para bodega.....	—	20 00	
				1156 25
				¢ 25920 05

S. E. ú O.

San José, 31 de Marzo de 1904.

ALFONSO BARRANTES C.

RESUMEN

Edificio		₡ 60235 20
Tipografía		8c616 36
Maquinaria	₡ 36952 00	
Tipo	319' 2 07	
Mobiliario	2979 25	
Útiles	8783 04	
Departamento de Dibujo		563 00
Taller de Litografía		6873 68
— — Encuadernación		7708 40
Archivo		2929 15
Biblioteca		1152 00
Varios		2838 00
Almacén		25920 05
Total		₡ 188835 84

Dirección de la Imprenta Nacional.—San José, 31 de Marzo de 1904.

F. ALPÍZAR A.

60235 20	563 00
80616 36	6873 68
	7708 40
	2929 15
	1152 00
	2838 00
	25020 05
188835 84	

de Marzo de 1904.

Nº 8

DEPARTAMENTO DE ENCUADERNACION

Resumen de los trabajos ejecutados durante el año, de 1º de Abril de 1903 á 31 de Marzo de 1904

AÑOS	M E S E S	Nº DE EJEMPLARES ENCUADERNADOS				Nº de pliegos per- torados	Nº de folios im- presos	Nº de pliegos ra- yados	Valor de los traba- jos	Sueldos y gastos
		Pasta	Rústica	Cheques	Total					
1903	Abril.....	38	9601	418	10057	47015	77700	10215	1078 00	613 49
	Mayo.....	76	6550	854	7480	76200	167000	17100	1201 85	602 12
	Junio.....	70	5988	1808	7866	58700	108300	16000	1323 40	549 01
	Julio.....	59	8565	1198	9822	116200	103100	17500	1285 05	613 63
	Agosto.....	120	23344	799	24263	99800	110740	5000	1465 30	574 93
	Septiembre.....	103	6655	531	7289	43000	121000	6500	943 05	641 63
	Octubre.....	33	12317	824	13174	82400	117000	1750	1281 95	581 00
	Noviembre.....	84	8917	1539	10540	152000	78000	17116	1172 45	607 05
	Diciembre.....	42	5438	1761	7241	103100	210680	15300	972 40	674 06
	Enero.....	175	3470	898	4543	49800	73960	400	829 00	629 13
	Febrero.....	64	5719	636	6419	53600	94800	11800	916 90	603 21
	Marzo.....	79	6810	1792	8681	92500	261750	1000	1081 35	614 17
		943	103374	13058	117375	974315	1523430	119681	13554 30	7302 43

Saldo á favor del Departamento..... 6250-87

San José, 31 de Marzo de 1904.

ANTONIO BAÑARELO

Dirección de la Imprenta Nacional.—Vº Bº

F. ALPÍZAR A.

RESUMEN

de la cuenta del Supremo Gobierno con la

DEBE				
A Imprenta, taller			₡ 36948 50	
— Dibujo & Grabado, taller			526 40	
— Encuadernación, taller			6214 00	
— Litografía, taller			5547 35	
— Edificio			60235 20	
— Tipografía, taller			43316 12	
— Dibujo & Grabado			198 40	
— Almacén existencia			25920 05	
— Archivo, existencia			3064 20	
— Mobiliario, existencia			3017 50	
— Comisión Conmemorativa			9778 19	
— Biblioteca			1843 25	₡ 196609 16
— Litografía, pérdida en el año	₡ 362 68			
— La Gaceta, costo de ella en el año	15286 47			
— Gastos Generales, al año	2930 44			
— Sueldos semanales, en el año	31897 73			
— Boletín Judicial, costo al año	11152 07			
— Fotograbado	0 30	₡ 61629 69		
Saldo de utilidades		15850 02		
		₡ 77479 71		₡ 196609 16

RESUMEN

Gobierno con la

DEBE	
36948 50	
526 40	
6214 00	
5547 35	
60235 20	
43316 12	
198 40	
25920 05	
3064 20	
3017 50	
9778 19	
1843 25	¢ 196609 16
	¢ 196609 16

GENERAL

Imprenta Nacional al 31 de Marzo de 1904

		HABER	
Por saldo según cuenta detallada	¢ 6250 87		¢ 180759 14
— Encuadernación, utilidades	8511 80		¢ 180759 14
— Avisos y edictos entradas en el año	2935 00		
— Suscripciones entradas en el año	743 20		
— Trabajos particulares en el año	59016 24		
— Tipografía utilidades	22 60	¢ 77479 71	
— Multas y faltas			15850 02
Saldo de utilidades			
		¢ 77479 71	¢ 196609 16

S. E. ú O.

San José, 31 de Marzo de 1904.

ALFONSO BARRANTES C.

INVENTARIO

de las mercaderías existentes en el Almacén Escolar practicado el 31
de Marzo de 1904

A					
107	Ejs. Aritmética Ventijunt	0 40	42 80		
21	— — Wedmann	0 40	8 40		
11	— — Ritt	0 60	6 60		
66	— — infantil, Ventijunt	0 20	13 20		
146	— — elemental, Garcés	0 50	72 50		
1256	— — Noriega	0 50	603 00		
168	— — razonada, Salazar	0 50	84 00		
52	— — Leyssenn	2 00	104 00		
1062	— — y Geometría, Ventijunt	0 20	212 40		
1170	Atlas, Volckmar	0 90	1053 00		
72	Doc. Atlas, Holborn	2 40	172 80		
30	— — Moderno	0 70	21 00		
6	— — Escuelas primarias	0 70	4 20		
195	— — de Escuela	0 30	58 50		
53	— — Zerolo	1 50	79 50		
7	— — Viñola	4 50	34 50		
3	— — Antiguos, Dyus	5 00	15 00		
4	— — Zoología	8 00	32 00		
63	— — Modernos	0 70	44 10		
110	¼ Doc. A. B. C. de la Geografía, Obregón	1 20	132 30		
169	Ejs. Agricultura Tropical, Casal	0 50	84 50		
66	Doc. Aguzzadores pizarrines	1 20	79 20		
65	5112 doc. A. B. C. Musical, Campabadal	6 00	392 50		
54	Abacos n° 12	0 50	27 00		
40	— — 13	0 75	30 00		
43	— — 14	1 25	53 75		
95	— — 14	0 10	9 50		
10	Apuntamientos historia, Calvo	1 50	15 00		
342	Año Infantil, Guyan	0 40	136 80		
9	Ejs. Arancel Aduana 1895	0 50	1 50		
9	— Anatomía Humana, Blanchard	0 50	4 50		
11	— Alrededor del Mundo, Dupuis	0 70	7 70		
236	Año Infantil, Guyan	0 30	70 80		
30	Año Preparatorio, Guyan	0 50	15 00		
98	Albumes de dibujo	0 70	68 60		
546	Agricultura Tropical	0 50	273 00		
3	Atlas, por Schrader	1 50	4 50		
2	Aparatos para guardar mapas	7 00	14 00		
2	— — colgar	4 50	9 00		
B					
10	Barómetros	4 50	45 00		
23	Botánicas, Magin	2 40	55 20		
13	314 doc. brújulas madera	9 60	132 00		
128	Ejs. El Buen Tono	1 00	128 00		
7	— Botánica, Biolley	0 20	1 40		
23	¼ doc. borradores caucho	1 20	28 20		
16	¾ — —	6 00	100 00		
3	¾ — brújulas	15 00	47 50		
7	Bultos lata para niños	0 75			
6	Bancas "Trinboun" grandes	29 00	174 00		
4	— — pequeñas	10 00	40 00		
C					
715	Colecciones de costura	0 75	536 25		
3	— Derecho Civil y Penal, S. Jiménez	3 00	9 00		
4	— escritura, Spencer	5 00	20 00		
2	— Zoología	33 00	66 00		
1	— Anatomía humana	28 80	28 80		
3	— — —	30 80	92 40		
8	— dibujo de ornamentac. Serie 1ª	7 00	56 00		
2	— — — — — 17ª	14 00	28 00		
8	— — — — — 3ª	11 00	88 00		
			0000 00		
		Pasan	0000 00		

17
2
2
7
124
377
116
341
717
609
905
602
373
1
3
2
11
16
20
26
356
21
21
25
13
13
2
110
70
36
374
169
19
2
1
35
90
70
8
3
23
20
65
2
42
40
1
4
6
4
3
8
42
4
10
7
15
8
54
7
12
70
81
5
200
6200
60
147
40
4400
48375
7434
575

r practicado el 31

42 80
8 40
6 60
13 20
72 50
603 00
84 00
104 00
212 40
1053 00
172 80
21 00
4 20
58 50
79 50
31 50
15 00
32 00
44 10
132 30
84 50
79 20
392 50
27 00
30 00
53 75
9 50
15 00
136 80
1 50
4 50
7 70
70 80
15 00
68 60
273 00
4 50
14 00
9 00

45 00
55 20
32 00
28 00
1 40
28 20
40 00
47 50
74 00
40 00

36 25
9 00
20 00
66 00
28 80
92 40
56 00
28 00
88 00

¢ 0000 00

¢

C			Vienen.....	¢ 000 00
17	Colecciones dibujo ornament. Serie 1ª y 2ª	¢ 7 00	¢ 119 00	
2	— Anatomía Artística	22 00	0 44	
2	— cuadros geográficos	6 00	12 00	
2	— — astronómicos	8 00	16 00	
7	— — artes y oficios	4 50	31 50	
124	— Pesas de hierro	1 00	124 00	
377	— Sentencias Casación 1902	0 75	282 75	
116	— — — 1901	0 75	87 00	
341	— Autos — 1902	0 75	255 75	
717	— Leyes 1903	0 80	573 60	
609	— — 1902	0 80	487 20	
905	— — y decretos 1902 1er. stre. ..	0 80	724 00	
602	— — — 1902 2º	0 80	481 60	
373	— — — 1899 1er. —	0 80	298 40	
1	— Protocolo empastado	42 00	42 00	
3	— Albumes dibujo	0 60	1 80	
2	— Los primeros pasos	0 20	0 40	
11	— Derecho criminal.—S. Jiménez ..	5 00	55 00	
16	— Platos porcelana	0 50	8 00	
20	— Escritura	0 60	12 00	
26	— Los primeros pasos en dibujo ..	0 20	5 20	
356	— Leyes	0 80	284 80	
21	— Teneduría de Libros	0 75	15 75	
21	— Historia Natural (Botánica)	1 75	36 75	
25	— Biografía de hombres célebres ..	1 75	43 75	
13	— Zoología	0 70	9 10	
13	— Animal en relieve	1 50	19 50	
2	— Medidas para líquidos	4 50	9 00	
110	273 Doc Cantos escolares, Campabadal	6 00	654 00	
70	Composición Gramática Práctica, Guzmán	0 70	49 00	
36	Corte de Casación	0 80	28 80	
374	Cartapacios	0 25	93 50	
169	—	0 05	8 45	
19	Compendio sistema métrico	12 50	237 50	
2	Cajas co pendio Física en mal estado ..	1 80	2 60	
1	Constitución	0 50	0 50	
35	Conos geométricos	0 75	26 25	
90	Compases madera pequeños	0 35	31 50	
70	— — grandes	0 50	35 00	
8	Doc. compases	2 40	19 20	
3	—	0 35	1 05	
23	Ejs. Ciencias Naturales	5 50	126 50	
20	Láminas Ciencias Naturales	0 22	4 40	
65	Doc. Cartillas Científicas	3 00	195 00	
2	Colección Cuadros Servicio Doméstico ..	4 20	8 40	
42	Doc. cajas para guardar lápices—cdoc ..	1 30	54 60	
40	— — — nº 80	1 42	56 80	
1	½ doc. — — — nº 721310 ..	7 20	10 80	
4	— — — nº 65	2 50	10 00	
6	— — — 2913510	2 50	15 00	
4	— — — A B C	1 35	5 40	
3	— — — nº 80	1 63	4 89	
8	— — — compases	18 00	144 00	
42	Cortapapel	0 25	10 50	
4	Compilación de las leyes Instrucción Pri-			
10	— maria	1 00	4 00	
7	Ejs. Leyes (Compilación) Policía	0 50	5 00	
15	Códigos Civiles	1 50	10 50	
8	Cajas para guardar lápices	0 25	3 75	
54	— — —	0 30	2 40	
7	— — —	0 15	8 10	
12	— — —	0 70	4 90	
70	Cursos Derecho Criminal.—Carrara	3 00	36 00	
81	Carnet Correspondence	0 05	3 50	
5	Ejs. Curso del Lenguaje, Gómez C.	0 35	28 35	
200	Doc. corta-papel chinos	3 00	15 00	
6200	Cuadros de honor	0 05	10 00	
60	Cuadernos escritura, Manury	0 05	310 00	
147	— — música	0 05	3 60	
40	— — escritura, Spencer	1 80	264 60	
4400	— — dibujo, El Discípulo	0 05	2 00	
48375	— — una línea	0 05	220 00	
7434	— — 5 ml.	0 05	1935 00	
575	— — una línea	0 15	1115 10	
	— — —	0 50	287 50	
			Pasan.....	¢ 0000 00

	C		Vienen.....	¢ 0000 00
15800	Cuadernos 4 mp.....	¢ 0 04	¢ 632 00	
6925	— de dibujo	0 04	277 00	
2304	— una línea	0 30	691 20	
	D			
198	Dobles decálitros	1 25	247 50	
606	Decálitros	0 70	424 20	
79	Diccionarios barbarismos, Gagini	2 00	158 00	
41	— Inglés y Español	2 25	92 25	
69	— Canto, Isaza	1 25	86 25	
61	— Gildo	2 25	137 25	
12	Decámetros	4 50	54 00	
29	Dirección de las escuelas, Balwin	2 40	60 60	
27	Diccionario inglés, D. J. R.	2 25	60 75	
4	— Corona y Bustamante	13 00	52 00	
96	— Gómez y Toro	2 75	264 00	
1	Derecho Penal, Orozco	1 50	1 50	
15	Dibujo lineal	0 70	10 50	
	E			
810	Doc. Enciclopedia de las escuelas	1 20	972 00	
35	113 doc. Ejercicios Gramaticales, Gagini ..	12 00	424 00	
48	Ejs. Educación Infantil, Mantilla	0 25	12 00	
110	Escuadras madera	0 60	66 00	
22	—	1 80	39 60	
6	— ébano	0 15	0 90	
143	— madera	0 05	7 15	
52	— T	0 50	26 00	
9	Esferas celestes y terrestres	16 25	146 25	
1	Esfera terrestre	7 00	7 00	
123	Ejs. Enseñanza lengua francesa, Lenz.....	1 73	215 25	
327	— "El Carácter" Smils	1 05	343 35	
46	— Economía Política, Senenil	0 70	32 20	
84	— Educación de las madres de familia ..	0 90	75 60	
23	— Economía Doméstica	0 25	5 75	
30	— Ejercicios de la lengua castellana, Ga-			
	gini	1 00	30 00	
34	— Enseñanza objetiva, Calquin.....	2 00	68 00	
110	— Científica, Bert	0 60	66 00	
11	— Explicación del Catecismo, Geney	7 50	82 50	
4	— Encuadernadores eléctricos	0 75	3 00	
3	—	0 90	2 70	
1	— El Pequeño Constructor.....	1 25	1 25	
18	— La Escuela	0 10	1 80	
	F			
188	Ejs. Formularios cartulación, Castaing	1 00	188 00	
13	— Fisiología y Zoología, Perrier	1 25	16 25	
290	— Física y Química, Lebron	0 40	116 00	
	G			
52	Doc. Geometría objetiva, Dalseme	3 60	187 20	
8	Ejs. — Armas	0 25	2 00	
98	— Geografía de Costa Rica, Montero B.	2 00	196 00	
90	Globos terrestres	0 80	72 00	
13	½ doc. botes goma líquido.....	3 60	45 60	
69	Ejs. Gramáticas, Isaza	2 00	138 00	
21	— — Bello	3 75	78 75	
55	— — Práctica, Guzmán.....	0 90	49 50	
8	—	0 70	5 60	
7	— Guía de conversación, Pardal	0 60	4 20	
12	Gruesas grampas	1 80	21 60	
2	Ejs. Gramática Francesa, Lenz	1 75	3 50	
7	— — Agunt.....	0 40	2 80	
2	—	0 70	1 40	
60	— Grammaire número 1	0 40	24 00	
64	— — 2	0 70	41 80	
425	Guarda-plumas, á 2 por	0 15	31 87	
	H			
183	Ejs. Historia General, Ducudray.....	1 05	192 15	¢ 0000 00
			Pasan.....	¢ 0000 00

H		Vienen.....	¢ 0000 00
97	Ejs. Historia Antigua Pueblos Oriente	¢ 2 10	¢ 203 90
22	¼ doc. — de la Civilización, Sgnobos..	18 00	400 50
384	Ejs. Compendio de Historia de la Civiliza- ción Contemporánea, Sgnobos.....	0 50	395 00
406	— Compendio de Historia de la Civiliza- ción Contemporánea, Sgnobos.....		
219	Doc. Historia Natural, Biolley.....	2 40	525 60
76	Ejs. — Santa la Virgen	10 60	805 60
71	— — — de Jesús	10 60	752 60
19	— — — 1ª parte	10 60	201 40
13	— — — 2ª —	10 60	137 80
87	— — del Trigo	1 50	130 50
15	— — Natural en colecciones	16 00	240 00
97	— — Sagrada en cuadros	0 42½	41 25
64	— — Natural en cuadros sueltos	0 64	40 96
36	— — Contemporánea Sgnobos	1 50	54 00
52	Ejs. Curso, Historia y Pedagogía, Com- payre	2 00	104 00
1	Historia de los Reyes Católicos, Prescott	...	4 25
77	Ejs. Historia de Costa Rica, Montero B. ..	1 00	77 00
2	— — General, J. Castro	1 50	3 00
11	— — América Central, Gómez C.	1 10	12 00
50	— — —	1 50	75 00
7	— — de la guerra de 56 y 57, Mon- túfar	5 00	35 00
1	— — Roma	...	3 00
78	— — la Civilización, Sgnobos...	0 50	39 00
I			
144	Doc. Inst rucción Moral y Cívica	4 80	691 20
3	Ejs. Ideas Estética de literatura, Zambrana	0 75	2 25
52	Imanes	0 70	36 40
L			
51	La Naturaleza al alcance de los niños	0 30	15 30
20	Lecciones de cosas, Díaz León	0 40	8 00
29	Litros de madera	0 40	11 60
22	Láminas Espectro Solar.....	1 00	22 00
25	Lentes	1 50	37 50
89	Ejs. Curso del Lenguaje, Gómez	1 25	111 25
12	— Ley de Elecciones	0 15	1 80
100	— Ley Orgánica de Tribunales	0 15	15 00
3	— La Administración, Zambrana.....	1 00	3 00
17	— Lecturas Morales, Carpentier	0 40	6 80
2	— Lecciones de cosas, Año Infantil.	0 30	0 60
10	— Leyes varias	0 15	1 50
74	— Lectura "Royal Readers" n.º 1	0 30	22 20
205	— — — — n.º 2	0 45	92 25
107	— — — — n.º 3	0 65	69 55
25	— — — — n.º 4	0 85	21 25
25	— — — — n.º 5	1 25	31 25
60	— — — Infante.....	0 20	12 00
95	— — La Infancia.....	0 10	9 50
1	¾ Doc. Lector Costarricense n.º 1 Gagini	3 00	3 50
34	— — — — n.º 2 —	3 50	119 00
270	— — — — n.º 3 —	4 00	1080 00
275	— — — — n.º 4 —	5 00	1375 00
14	Ej. Lectura por Reynolds	0 35	4 90
33	Ley Orgánica de Tribunales	0 15	4 95
7	¾ Doc.—Lectura Libro 1.º Hachette.....	4 20	30 10
12	— — Lápicos—2 koh-i-nor	2 25	27 00
18	Gruesas — n.º 140	2 50	45 00
23	— — — Faber	11 00	253 00
19	— — — E.....	1 80	34 20
6	— — — J. Faber	10 80	64 80
25	— — —	7 20	180 00
4	— — — n.º 370	12 60	50 40
10	Doc. — colores n.º 796	1 85	18 50
48	— — — n.º 175.....	1 20	57 60
4	— — — n.º 3860	1 80	7 20
6	— — — n.º 1261	4 20	25 20
21	— — — con tajador	1 50	31 50
1	Lente grande.....		3 50
		Pasan.....	¢ 0000 00

		L		Vienen.....	¢ 0000 00
8		Doc. lápices H H H	¢ 1 20	¢ 9 60	
		M			
1000		Mapas en relieve, Am ^a del Norte y Sur..	0 20	200 00	
4		— Africa, Monroque	2 75	11 00	
11		— Africa, —	2 75	30 25	
6		— América Central, Monroque	2 75	16 50	
7		— Guatemala	2 75	19 25	
7		— Nicaragua	2 75	19 25	
7		— El Salvador	2 75	19 25	
6		— Panorama Geográfico	2 75	16 50	
6		— Planisferios	2 75	16 50	
1		Mapa Solar	3 50	3 50	
73		— varios países, Rudemann	1 10	80 30	
1		— Arquitectura	2 00	2 00	
1		— Escuelas maternas	1 50	1 50	
9		— América Central	4 50	40 50	
14		— en colecciones, Reynolds	6 50	91 00	
14		— sueltos	2 00	28 00	
4		— —	1 50	6 00	
16		— Cosmografía	2 75	44 00	
14		— América, Palusie	7 50	105 00	
49		— varios países, Vidal Labrache	3 50	171 50	
116		— Mundos, en colección	3 50	371 00	
1		— regiones polares	1 50	1 50	
1		— corrientes marinas	1 50	1 50	
44		— Am ^a del Norte y Sur	2 75	121 00	
8		— Asia y Oceanía	2 75	22 00	
61	½	Doc. Manual de Urbanidad, Cañon	1 20	73 60	
15		Doc. Muestras de reloj	1 50	22 50	
34		Juegos medidas para líquidos	4 50	171 00	
174		— Metros madera	0 60	104 40	
19		Museos escolares, Danyon	14 50	275 50	
2		— Safré	90 00	180 00	
2		— —	40 00	80 00	
52		Ejs. Moral Práctica	0 80	41 60	
36		— Mitología, Aicart	0 40	14 80	
78		— Mi Historia Sagrada	1 00	78 00	
24		— Metodología de la historia, Hennocille	2 00	48 00	
29		— Metros de doblar	0 60	17 40	
1		Máquina para fotografiar	3 00	3 00	
2		Doc. metros maderas	3 60	7 20	
4	½	Doc. metros latón	3 50	15 75	
20		Ejs. Manual de arquitectura	0 90	18 00	
92		— Mapas de Costa Rica, Montesdeoca	0 75	69 00	
94		— Moral Cívica	0 40	37 60	
2		— — Práctica	0 80	1 60	
80		Doc. Minas para lapiceros, número 180	1 80	144 00	
8		— — — — — 120	1 80	14 40	
23		— — — — — I	0 90	20 70	
60		— — — — —	0 90	54 00	
		N			
18		Nociones de dibujo lineal	0 25	4 50	
42		Niveles grandes	1 50	63 00	
23		— — pequeños	0 75	17 25	
66		Nesseieres escolares	1 75	115 50	
6		Niñas en vacaciones	0 75	4 50	
1		Nivel de arquitecto	1 00	1 00	
		O			
86		Doc. Obras de Smils	12 60	1083 60	
156		Ejs. — — Guardín	0 80	124 00	
48		— — — — —	1 25	60 00	
22		— Ortografía Práctica, Llebernn	0 70	15 40	
9		Obras en Francés	0 40	3 60	
		P			
58	¼	Doc. Primeros conocimientos, Soulia	1 20	69 20	
851	¼	— Pizarras	0 25	212 75	
48		— — pequeñas	0 04	1 92	
				Pasan.....	¢ 0000 00

	P		Vienen.....	₡ 0000 00
40	Doc. pizarras grandes	₡ 0 09	₡ 3 60	
10	Mjc. — de cartón	4 20	42 00	
99	Cajas pizarrines piedra	0 35	34 65	
45	— — leche	0 60	27 00	
56	¼ doc. pizarras cartón grandes	1 00	56 25	
58	113 — — pequeñas	0 50	29 17	
3	Cajas pizarrines	1 05	3 15	
2	— — —	1 20	2 40	
763	Ejs. Procedimientos civiles en lo criminal..	1 00	763 00	
24	Resmas papel de carta	2 00	48 00	
8	— — de oficio	2 25	18 00	
1	— — —	6 50	6 50	
5	Cajas papel secante en tiras	1 20	6 00	
39000	Cuadros papel de colores para trabajos			
	manuales	0 50	195 00	
10000	Tiras papel colores para trabajos manuales	0 20	20 00	
47	Ejs. Pedagogías, Compayrí	2 00	94 00	
7	Gruesas, Porta pizarrines	7 20	50 40	
7	Ejs. Pesas y medidas, sistema métrico	0 50	3 50	
20	Doc. pinceles n.º 7	2 40	48 00	
2	Gruesas —	14 40	28 80	
10	Doc. —	1 80	18 00	
20	— — —	3 00	60 00	
48	— — —	1 75	42 00	
300	— — para goma	0 05	15 00	
100	Plomadas	0 30	30 00	
900	Platitos de china	0 02	18 00	
6	Doc. porta plumas	1 50	9 00	
22	Gruesas porta plumas n.º 175	1 20	26 40	
1	— — — n.º 27	...	5 00	
83	Cajas plumas n.º 27	1 30	107 90	
11	Gruesas plumas para dibujo n.º 186	0 70	7 70	
9	Cajas plumas, Alsacia y Lorena	0 80	7 20	
30	— — —	1 80	54 00	
14	— — Manury	0 50	7 00	
13	— — varias clases	0 75	9 75	
117	Gruesas —	0 75	87 75	
10	Pantógrafos pequeños	0 95	9 50	
3	— grandes	5 00	15 00	
1	Gruesa portatiza	...	14 40	
	Q			
27	Ejs. Químicas, Drincourt	2 25	60 75	
	R			
58	Doc. reglas cuadradas	0 20	11 60	
20	— — ébano	0 50	10 00	
28	Romanas para pesar oro	2 00	56 00	
120	— — de resorte	0 50	60 00	
120	— — n.º 5	8 00	960 00	
47	Cajas raíz cúbica	0 50	23 50	
169	Ejs. Recreaciones Instructivas "Safray" ..	0 80	135 20	
68	— Raíz Griega, Díaz León	0 65	44 20	
30	Raspadores papel, cuchillas	0 70	21 00	
	S			
60	Doc. Sistemas métricos, Level	1 20	72 00	
130	— Semicírculo	0 70	91 00	
28	Cajas sólidos geométricos	4 50	126 00	
44	Simplex lecturas, Boutet	0 70	30 80	
6	Doc. Sistema Métrico, Level	1 20	7 20	
2000	Sobres para carta	4 50	9 00	
	T			
20	Ejs. Términos Geográficos	1 00	20 00	
9	Tinteros de un depósito	0 80	7 20	
11	— — en mal estado	0 80	8 80	
500	— — vidrio para pupitre	0 10	50 00	
336	— — —	0 15	50 40	
7	— — tinta violeta	0 25	1 75	
2	— — para sello	0 40	0 80	
			₡ 0000 00	
			Pasan.....	₡ 0000 00

	T		Vienen.....	₡ 0000 00
120	Tapas para tinteros de pupitre	₡ 0 05	₡ 6 00	
75	Cajas tizate	0 35	26 25	
85	Frascos tinta negra de copiar	0 40	34 00	
130	Medio litros tinta negra	0 40	52 00	
32	Litros — — —	0 80	25 60	
22	Barras — — china	0 20	4 40	
35	— — —	0 90	31 50	
38	Tinteros pequeños	0 35	13 30	
26	— grandes	1 00	26 00	
2	— 3 depósitos	6 25	12 50	
9	— para pupitres	0 15	1 35	
6	Doc. frascos tinta violeta	3 00	18 00	
30	Taquimetria	1 50	45 00	
3	Ejs. Tratados Ortología, Marroquín	0 40	1 20	
14	— Telémaco	1 70	23 80	
32	— — —	0 80	25 60	
31	— timbres	1 00	31 00	
3	Doc. tiza color n.º 1174	1 20	3 60	
6	— — — 358	1 20	7 20	
100	Caja — colores	1 20	120 00	
40	Termómetros pequeños	0 70	28 00	
1	Gruesa tiza color n.º 837 cl. doc.	1 20	14 40	
6	Termómetros grandes	0 90	5 40	
5	Doc. tajadores	3 60	18 00	
4	Triple-decímetros de marfil	3 60	14 40	
13	Taquigrafías, La Rosa	0 75	9 75	
V				
55	Vocabularios, Gómez C.	0 40	22 00	
3	— Gagimi	1 00	3 00	
205	— del derecho patrio, Acosta ..	2 50	512 00	
Z				
22	Ejs. Zoología, Perrier	1 45	31 90	
INVENTARIO ADICIONAL				
750	Ejs. Colección de Leyes de 1903, 2.º semes- tre	0 80	600 00	
15	Ejs. libretas para apuntes	0 40	6 00	
2175	— sobres de cartón y forrados en tela	61 84	134 50	
1	Urna con artículos para muestra		200 00	₡ 940 50
	Suma total			₡ 42806 46

Inventario de mercaderías depositadas en el Almacén Nacional

10	Piezas dril azul para el Resguardo de Hacienda.....	₡ 173 40
23	Libros en blanco grandes.	
3	„ „ „ pequeños, pertenecientes á la oficina de Estadística.	
9	Libros en blanco grandes para la Contabilidad.	

Inventario de mercaderías depositadas para su venta en el Almacén Escolar

784	Ejs. Miscelanea por Pío Viquez á ₡ 2-00 cju.	₡ 1,568-00.
-----	---	-------------

S. E. ú O.

San José, 31 de Marzo de 1904.

MAN. L. BRENES

Balace de pueba pactrado en la Tceora del Registro General de la Propiedad; año económico de 1903-1904

Hacienda

	SUMAS		SALDOS	
	Debe	Haber	Debe	Haber
Balance de entradas.....		₡ 5617 02		₡ 5617 02
Archivos.....	6325 62	1 25	6324 37	
Diferencias a cobrar.....	4338 90	189 25	4149 65	
— a devolver.....	2173 70	7125 95		4952 25
Caja.....	27870 40	27870 40		
Presentación.....		25825 15		25825 15
Certificaciones.....		1854 75		1854 75
Administración del Tesoro Nacional.....	25696 70		25696 70	
Rectificación de derechos.....	2311 45	233 00	2078 45	
	₡ 68716 77	₡ 68716 77	₡ 38249 17	₡ 38249 17

Registro Público.—San José, 30 de Marzo de 1904.

José M^a ACOSTA

El Tesorero y Archivero,

EMILIO FONSECA

Fábrica Nacional de Licores.—San José, 10 de Abril de 1904.

*Señor Secretario de Estado en los
despachos de Hacienda y Comercio*

Palacio Nacional

SEÑOR:

Tengo el honor de informarle de la marcha de este establecimiento durante el año económico que acaba de terminar.

MATERIA PRIMA

Muy grato es hacer constar que no ha habido necesidad de rehusar dulce por malo en todo el año, y que por el contrario se ha notado mayor aseo y cuidado en su elaboración. Esto es resultado de la disposición de esa Secretaría, de la calificación por análisis.

Como en el año anterior, las mejores clases de dulce proceden de Puriscal y Grecia. Se paga hoy á ₡ 0-10 de colón el kilo de dulce que no contenga menos de 65 o/o de materia fermentable, procedente de la región del Este, y al mismo precio el kilo de dulce que no contenga menos de 75 o/o de materia fermentable para la región del Oeste, y á ₡ 0-06½ de colón el kilo de miel que sea de 40º Baumé de densidad, para ambas regiones.

La existencia de dulce el 31 de Marzo de 1903 era	1269706 kls.
Recibido durante el año económico	2216686 „
Suma.....	3486392 kls.
Destilado.....	2376814 „
Existencia, Marzo 31 de 1904	1109578 kls.

Como se ve, casi solamente se ha destilado lo entregado en el año. No guarda, pues, proporción ninguna el abasto de dulce con la demanda de licores y alcohol, como lo prueban las existencias en bodega.

ALCOHOL, AGUARDIENTE Y LICORES

La existencia de alcohol de 90º en bodega el 31 de Marzo era de 575387 lts. Entre esta cantidad y el saldo que arroja la cuenta del alcohol, hay una gran diferencia que sólo, como sigue, me puedo explicar.

El alcohol, según se destila, pasa por un registro que al finalizar la operación muestra la cantidad de litros que por él ha pasado, pero siempre, no á la temperatura normal sino á una mayor; por consiguiente la destilación se registra en un estado de dilatación.

Luego el líquido se enfría y mediante este enfriamiento se contrae, siendo esta la principal causa de la diferencia. Habiendo sido la cantidad destilada durante el año, casi de un millón de litros, grande ha sido también su contracción.

Otras causas, son sin duda, la natural evaporación del artículo, agrava-la por las malas condiciones de las bodegas, y el continuo trasegar, obligado por el pésimo estado de las pipas.

Se está en vía de poner cielos de madera á las bodegas, mejora que indudablemente contribuirá á disminuir la evaporación, evitando la fuerte corriente de aire que hoy existe por el techo.

Las pipas que contaminaban el alcohol, poniéndolo amarillo, debido á la acción disolvente del mismo alcohol sobre la resina del pinotea se han pintado interiormente con 6 manos de cola fina, lo cual ha parado el daño, pues el alcohol de 90° (10 o 10) de agua, no tiene la propiedad de disolver la cola, y, por consiguiente, no puede llegar á la madera. De esta suerte se han podido utilizar las 33 pipas viejas de pinotea y ciprés.

Durante el año se han importado 20 pipas de álamo, adecuadas á envejecer alcohol, de las cuales 12 están en uso. La bodega destinada á las 8 restantes se está preparando. El montaje de hierro, importado para todas las pipas, inclusive las de las fermentaciones, está completamente colocado, reuniendo condiciones de durabilidad y estética, facilitando además el aseo y reparaciones. Por el cuadro de confecciones de licores se puede ver cuáles son aquellas clases que tienen mayor demanda. Este departamento merece especial apoyo y protección aduanera, pues con poco esfuerzo y personal idóneo se puede elevar la clase y calidad del producto y á la vez fabricar ron para la exportación.

ALCOHOL INDUSTRIAL.

Muy importantes han sido las medidas dictadas por la Secretaría de su cargo, con el fin de dar nuevas aplicaciones al alcohol, y es de esperar que cuando se conozcan mejor los aparatos que lo usan, sean adoptados por nuestro inteligente pueblo. Una exhibición permanente aquí, de estos aparatos, sería de utilidad indiscutible, y respetuosamente pido al señor Ministro le dé su atención á esta proposición.

En dos ocasiones se han hecho por personas competentes, siguiendo instrucciones de esa Secretaría, observaciones sobre la potencia lumínica relativa entre el alcohol y el petróleo, dando por resultado, según puede verse de los informes respectivos, que en igualdad de condiciones la ventaja estaba á toda prueba del lado del alcohol. El alcohol llamado de quemar, con el 3 o 10 de aguarrás, ha encontrado muy buena aceptación, como lo demuestra el cuadro de la realización del año. En general se le da un uso medicinal.

Hay aquí otra sustancia muy á propósito para desnaturalizarlo, y es la piridina (cuando se destina á combustible), pues no tizna los utensilios ni obstruye las lámparas pequeñas; de ambos modos se puede preparar aquí.

TABACO

Con referencia á este artículo, y las dificultades que, en una forma ú otra, se encuentran para mantener el abasto y satisfacer todas las exigencias, el problema de dirigir mejor esta nueva industria en nuestro país, reclama inmediata atención.

Con este fin se deberían contratar cuatro ó seis personas bien entendidas en su beneficio que se dedicaran exclusivamente por dos años á enseñar á todo aquel interesado en el cultivo que solicite su presencia y consejo.

Es un hecho que en la región del Río General y Cachí, por ejemplo, se produce un tabaco superior al mejor iztepeque. Lo que falta entre nosotros es quien enseñe el buen beneficio.

Respecto á las clases para capa que se importan, procedería hacer con ellas lo que se hizo con la breva, dejándola al comercio. Sacaría el Fisco su utilidad por la Aduana, y el consumidor encontraría mejor surtido, y las ventajas de la competencia.

REALIZACIONES

Alcohol.....	39496.63	lts.=	44631 24
Aguardiente.....	811530.50	„	862260 84
Licores.....	166976.53	„	189745 78
	1018003.66	lts.=	1096637 86
Tabacos ..	81691	kls. ¢	196848 64
		¢	1293486 50
Venta varios objetos ..			1144 44
		¢	1294630 94

BEFECENCIA

	Lts.	Lts.	Kls.	Kls.
Durante el año se ha entregado lo siguiente:	Alc. 90°	Agte.	Tabaco	Dulce
Al Hospital de San Juan de Dios ..	760			
— Hospicio de Incurables.....	60	60	60	1200
— — — Leprosos		60	60	
— — — Huérfanos.....	60			1200
— Asilo — Insanos	80		192	
A la Sociedad de San Vicente de Paúl.....	60	60	60	
Sumas	1020	180	372	2400

DEPÓSITO DE ALAMBIQUES Y MUESTRAS DE CLANDESTINO

De la Inspección General de Hacienda he recibido 15 alambiques y 66 muestras de licores, para tener en depósito, mientras se ventilan las respectivas causas, según lo dispone la Ley de Contrabandos de 18 de Julio de 1903.

REPARACIONES AL EDIFICIO Y MEJORAS

No siendo suficiente para el agua condensada que requiere la elaboración del aguardiente y licores una condensadora, se instaló otra; se construyó una bodega para tabacos; se cambió la caldera vieja de las pailas de derretir dulce, por otra de mejores condiciones; y se construyó un enfriador para el mosto. Varias reparaciones en todo el edificio y casa de habitación se han llevado á cabo, y aun quedan las siguientes importantes por hacer:

Poner cielos en las bodegas, renovar los pisos de las fermentaciones, conectar el excusado por medio de una cloaca con la quebrada de Los Arias, que pasa por el establecimiento; cambiar el techo del corredor de la leña; poner un filtro grande para el agua que se usa en las fermentaciones; arreglar el despacho del Licorista; cambiar la puerta principal; reconstruir una pared que se ha desplomado; forrar el tanque de la miel caliente en madera, etc., etc.

OBJETOS ENTREGADOS

A la Dirección de Obras Públicas se ha enviado lo siguiente:

- 2 cadenas grandes.
- 1 raspador de caminos
- 1 winch.
- 1 gata.

- 1 lote de hierro viejo del primitivo techo del Teatro Nacional.
- 1 lote de puertas y ventanas.
- 1 piedra de pizarra de $1\frac{1}{2}$ metros de largo por uno de ancho, para inscripciones cuartel.

Varios estañones gran les para los baños; y

A los señores Rodríguez, de Alajuela, se entregó una máquina laminadora, que ellos consideraron útil para extraer fibras textiles.

Soy del señor Secretario de Estado, su muy atto. s. s.,

J. F. ECHEVERRÍA,

Superintendente F. N. de L.

Administración de Licores y Tabacos.
